orma q̄ tant ꝑ se partes essentiales eius. Et
ꝑ se partib⁹ in quo ꝯsistebat cōditio tertia:
ſt de ꝑ se passiōibus: in quo cōsistit quarta
n. ⁊ eadē sciētia q̄ cōsiderat de eodez ⁊ de ꝑ
biecti ꝯsiderare poterit de oībus ꝑ se passio
biecti q̄ꝫ partiū. q̄re aūt cū tāta diuersitate
ous bis q̄ sunt in omni genere subycibili ⁊
s partibus eius ⁊ ī oībus ꝑ se passionibus
tas scīe totū sumit̄ ex scd̄a conditōe. qꝛ de
rat ſm eandē cōsiderationē ⁊ ſm eadē pro
prima. scīa ergo tātā sortit̄ v̄tutē ex ꝓprys
nis: ex q̄bus cōsurgit vnitas cōsideratiōis:
rīcipia vna exñs cōsiderare poterit de toto
cibili de oībus ꝑ se partibus eius. ⁊ de oīb⁹
ous. ¶ Deinde cum dicit.

t scīa est ab altera quorūcūqꝫ prin/
x eisdē nēqꝫ ex alterutris sunt.

scīa habeat ex suis prīcipys diuersitatem.
o facit. qꝛ primo facit qd̄ dcm̄ est. 2° qd̄ dixe
ignū. ibi. (Huius aūt est signuz.) Dicit g̊ ꝙ
scīa est ab altera quorūcūqꝫ prīcipia nec ex
alterutris sūt). q.d. ꝙ tūc ē scīa altera qñ
era prīcipia ꝙ hꝰ prīcipia altera nec sunt ex
pys nec sūt altera ex alteris. i. nec sunt ex se
abitaret forte aliq̄s. qꝛ cum vnitas scīe sit ex
iecti erit ergo alteritas ex alteritate. nō bñ
ous volēs determinare de alteritate scīe ꝙ

sunt p se. verũtñ qꝛ ea q̃ p accñs sunt vni sciẽtie possunt esse p se alij sicut ea que sunt p accñs vni sensui possunt esse p se alij. sicut sapoꝛ qui p accñs cõparat̃ ad visum p se comparatur ad gustum licet vna ⁊ eadem sciẽtia que ꝯsiderat aliqd̃ subꝫ per se nõ possit ꝯsiderare ea q̃ respiciũt illud subiectũ per accñs: nõ est incõueniẽs illa per accñs posse eẽ p se de ꝯsideratõe alterius sciẽtie. vt multa sunt per accñs coꝛpoꝛi mathematico. de qbus nõ põt se intromittere geometra. q̃ sũt p se coꝛpoꝛi nãli de qbꝰ põt se intromittere phycus. ¶ Ulterius foꝛte dubitaret aliqs cũ assignate sint q̃ttuoꝛ cõditiões ad hoc ꝙ sit scia vna q̃ illaꝝ cõditionũ sit foꝛmalioꝛ ⁊ potioꝛ. ¶ Dicendũ ꝙ scd̃a qua dr̃ ꝙ debent esse eadẽ p̃ma p̃ncipia. vel ꝙ dꝫ esse eadẽ ꝯsideratio ẽ foꝛmalioꝛ ⁊ potioꝛ. Naꝫ tota rõ quare sciẽtia est vna ẽ. qꝛ cõsiderat de oĩbus ꝑꝫ ꝯsiderationẽ vnã. vel qd̃ idẽ est. qꝛ ꝯsiderat de oĩbꝰ ꝑm eadẽ p̃ncipia pꝛima sumpta ꝑm ꝓpꝛiã cõsideratõeꝫ. cũ enĩ hec ꝯditio hꝫ esse in aliqua sciẽtia vna oꝫ ꝙ ibi sint oẽs alie tres cõditiones. nã ꝑm vnã ⁊ eãdẽ cõsideratiõnẽ nõ possunt cõsiderari que nõ sũt eiusdẽ generis subijcibilis. talia. n. nõ possunt reduci in eadẽ pꝛincipia pꝛima ꝓpꝛia. Rursus que nõ sunt p se partes eiusdeꝫ subi vel nõ sunt p se passiones subiecti vel partiũ subiecti cadere sub eadẽ cõsideratõe ẽ impoꝛ̃e. ⁊ talia cõtineri sub eisdẽ pꝛimis pꝛĩcipijs loquẽdo de pꝛincipijs pꝛimis pꝛopꝛijs. Et vt melius pateat intẽtio phi dici dꝫ ꝙ secunda cõditio ẽ ꝑm ꝙ foꝛmal̃r est sciẽtia vna. imaginabimur

52 C 4. 16182

seipa i eodē genere sunt ⁊ ꝓxima.

¶ Probat hꝰ signū ꝑ aliud signū. ⁊ habet̄ cōiter talis lr̄a (signū aūt huius: qꝛ cū indemr̄abilia ꝑ seipa sunt in eodē genere. ⁊ proxima) ⁊ est lr̄a falsa. vt pꝫ per aliā trāslationē vbi sic dr̄ (signuꝫ aūt est ⁊ huius cū que demr̄ant̄ per ipa in eodē genere sint ⁊ cōgenita.) vñ sic dꝫ dicere lr̄a nr̄a (signū aūt huius cū demōstrabilia ꝑ ipa in eodē genere sint ⁊ ꝓxima) ⁊ est ītellectus littere ꝙ signū aūt huius est ꝙ indemōstrabilia sint in eodē genere cū his que demōstrātur. cum demōstrabilia per ipa. s. indemōstrabilia ꝑncipia ⁊ ꝓxima demōstrata per talia demōstrabilia sint in eodē genere. ¶ Notandū aūt ꝙ si ꝑ aliqua principia indemōstrabilia demōstrarent̄ aliqua. ⁊ per illa demōstrata demōstrarent̄ alia ꝓxima talibus demonstrabilibus illa ꝓxima erunt in eodē genere cū illis demr̄abilibus. ergo cum ꝓxima. i. cum demr̄abilia infinita sint in eodē genere cū supioribus demr̄abilibꝰ ꝑ que demōstrant̄ signū ē ꝙ ipa demōstrabilia supiora sint in eodē genere cū indemr̄abilibus per que demonstrant̄. est eniꝫ sic arguere a posteriori. ⁊ ideo est arguere per signum. ¶ Deinde cum dicit.

¶ Plures aūt demr̄atōes esse eiusdē possibile est: nō solū ex eodē ordine accipiēti nō ꝯtinuū mediū. vt eoꝝ q̄ sunt. a. b. c. ⁊. d. ⁊. ꝫ.

¶ Ostēdit qūo eadē possit cōcludi per diuersa ꝑncipia vl̄ per diuersa media. Circa quod tria facit. qꝛ primo ostēdit ꝙ hoc possit fieri ꝑ diuersa principia eiusdē ordinis.

ORIGEN MORBOSO,

COMUN, Y VNIVERSAL,

GENERANTE DE LOS ACCIDENTES TODOS.

SEGUN,

LA IRREFRAGABLE DOCTRINA DEL GRANDE HIPOCRATES.

EXPRIMIDA,

POR EL TRABAJO DEL DOC.D. Francisco Solano de Luque, Cathedratico Substituto, que fue en la insigne, è Imperial Vniversidad de Granada, socio de la Real Academia de Sevilla, Medico, y Vezino desta Ciudad de Antequera.

DEDICADO,

A EL SEñOR D. PEDRO JAZINTO Rui-Diaz de Narbaez, Conde de la Bovadilla, &c.

Impresso en Malaga: En la Imprenta de D. JUAN VAZQUEZ PIEDROLA, Impressor del Reyno. Año de 1718.

Ex Libris, quibus Utitur fr. Antonius Martinez Augustinianus Indignus.

Hispali. Anno 1755.

16182

WELLCOME HISTORICAL MEDICAL LIBRARY

AL SEñOR DON PEDRO JAZINTO RVY-
Diaz de Narvaez, Roxas, Cordova, y Argote, conde
de Vobadilla, Alcayde, y Alferez Mayor per-
petuo desta Ciudad de Antequera.

SEñOR.

YA me hize cargo de todas mis obligaciones, quando proclamè à V.S. Bastele esta confession ingenua à quien no puede tener otro desempeño en sus obligaciones: por esto, decir q́ en este corto volumen ofrezco algo mio, siendo yo de V.S. no lo entiendo, por que aunq́ las leyes dèn por libres, sino à los hijos de la generacion, si à los del ingenio de los siervos; yo para con V.S. de quien absolutamente me protexto ser, no se hacer essas precissiones: à mas de q́ hablaràn las leyes, no de los q́ rindieron el afecto del alma, al respecto del beneficio, si de los q́ sujetaron el defecto del cuerpo al poder de la valentia con menos dominio tiraniza la fuerça del valor de los cuerpos, rinde la gratitud del beneficio las almas con mas dominio; este mas supone, aquel menos; cada vno en su linea, apellide su libertad, q́ yo en todas las reconozco voluntariamente cautivo, aprisionò [illegible] V.S. con sus favores antes de verme, y pedi por cargo la venignidad de sus ojos quãdo me viò, yo no comprehendo en este lance, quien fue Judit, y quien [illegible] lofernes, solo sè, q́ yo quedè favorecido de su [illegible] los pies de V.S. mirãdome à sus pies como à [illegible]

y yo mirãdo à las manos de mi Sr; Sr. me llamais, y de cis biẽ, decia Chriſto ẽ la ocaſiõ, q̃ entregò ſu carne, y sãgre à ſus ſiervos; haſta eſta eſpecie de ſeñorio acreditò V.S. conmigo, entregãdo à mi cuydado ſu ſalud.

Seame licito decir aqui, q̃ haſta ẽ el pulſo ſe toca lo generoſo de la sãgre, q̃ late en las venas, y ſe capitula lo noble de la carne, q̃ ſe propaga en la deſcendẽcia; con vn no ſe q̃ de tan mageſtuoſo movimiẽto, compaſa ſu natural *ſiſtole*, y *diaſtole*, el noble coraçon q̃ manda las carnes de V.S. q̃ aun en las arterias de nota la generoſidad eſpirituoſa de ſu ſangre; ẽ el tacto impreſiona la naturaleza la notoriedad de la fama. Eſta alada pregonera de los elogios de la genealogia de los Narbaez, me deſobliga à hazer eſta carta chronica, de toda la nobleza Andaluz, (y aun q̃ no ſe ſi diga de toda Eſpaña) q̃ ambicioſa de mas hidalguia, ha procurado ingerir ẽ ſus proſapias el põpoſo arbol de q̃ es V.S. el mas recto, y alto pimpollo de mayor à mayor por varonia: pues Rodrigo de Narvaez, Doncèl de los Reyes de Caſtilla, cuyo palacio muy deſde los primeros Godos, era Aula politica, y militar de los Donceles, Principes q̃ ſolo tenian, q̃ imbidiar al Rey la caſual fortuna de la electiva corona, era el cogollo no rama de eſte Cedro, q̃ trãſplãtado al Lybano del Antequerano Caſtillo, atalaya cõtra el Mahometano Damaſco fue eſcudo, q̃ el ſolo valia por los mil q̃ pẽdian de las almenas de la Torre de David, cõpendian-

do

do su valor, todo el armamẽto de los varones fuertes entre los quales fue por el mas valeroso cõquistador, primer Alcayde de su fortaleza; y lo demas q̃ se dice con decir, q̃ fue progenitor de V.S. en quien oy brillã los mismos explendores, tirando siempre mucho en el peso de la proteccion, la valança à donde se arrima la autoridad de V.S.

Los passados Siglos fueron pregoneros desta verdad dexãdonos esculpido, para immortal gloria, en marmoles, y brõces, no ya el amparo de los particulares, sino la defensa de la vtilidad comũ, de todo el christiano Reyno, y aun no se si la estavilidad de la Real Corona, q̃ con la autoridad, experiencias, y valor de los accidẽtes de V.S. obtuvieron felizes seguros: este siglo serà preciso exercite la misma memoria, eternizando cõ sus dorados pinceles, las Heroycas acciones de V.S. quãdo cõtristava à España el asalto de sus enemigos, y resucitando V.S. ò por mejor decir, ilustrãdo aquellas antiquissimas protecciones, se opuso valeroso à las hostilidades, zufriendo la descarga enemiga personalmente por librar sus paises de los riesgos; accion q̃ mereciò toda la atencion de la Real persona como lo manifestò su Magestad, ẽ no pocas ocasiones.

A este vnico asilo nos acogemos, yo, y su libro vuelvo à protextar, q̃ no es mio este dictamen estoy yo arrojandome, no temerario, sino cõfiado, al mar de la cõtradicciõ cõ V.S. q̃ no tiene q̃ temerle *fortuno*, à la

fortuna, saviẽdo q́ si fluctua es ẽ la misma lancha, en q̃ fluctua el cesàr: tãbiẽ padecẽ sus tormẽtas los Heroes; mas rara vez, ò nunca, experimẽtarõ el naufragio; por q́ es mucho lastre para el vaxel de la hõra, vna autoridad, q́ por si sola puede hazerle cõtra peso à los fuertes soplos del levissimo viento de la imbidia; es esta ẽ mar mũdano para entumeszer sus olas, cõtra el pũdonor lo q́ el flato en el cuerpo humano para inquietar sus trãquilidades cõtra la vida. Yo dirè como tã corto marinero à lo medico, lo q́ supiere para remedio de su rigor, y V.S. harà como tã gran piloto à lo politico lo q́ save para cõfussiõ de la imbidia, con lo qual quedarà siẽpre libre este papel de las saetas, q́ girã el viẽto audaces, y de los impios, q̃ pisan la tierra invidos; por q́ todos rẽdiràn las armas, al ver en essa mano el escudo, estos venerãdo el sagrado de mi protecciõ, y aquellas rindiẽdo el arco al respecto, y todos le darã passo libre viẽdo el seguro q́ lleva à la sõbra de tã respetoso sitial. Y por esto aora acaba de salir del pincel de la pluma, buela al amparo de V.S. buscãdo el seguro ẽ sus aras, assegurãdo no me incita el fausto de la lisonja, q́ pẽsò la vulgaridad; sino las expressiones de la politica q́ dictò la razõ por justicia, y ẽ todo de justicia es V.S. mi dueño, y yo soy de V. S. cuya persona prospere el Cielo en la mayor grandeza.

A. Y R. S. de V.S. que sus pies besa.

D.D. Francisco Solano de Luque.

PARECER DE DON ALONSO FRANCISCO SANCHEZ Y ZEA, *Medico Revalidado en esta Ciudad de Sevilla, y Socio de Exercicio desta Regia Sociedad.*

AViendome encargado, ò Regia siempre illustre Docta Sociedad, el q̃ diesse mi censura à el papel intitulado, *Origen Morboso, comun, y vniversal generante de los accidentes todos, segun la Doctrina del grande Hipocrates*; su autor el *D. D. Francisco Solano de Luque, Cathedratico Substituto, que fue en la Vniversidad de Granada, nuestro Socio*: y la desconfiança de mi suficiencia huviera suspendido mi pluma, sino le obligara el precepto *Melius est obidere*: pues à vista de tan famosos Heroes, q̃ la constituyen, à quienes venero por mis maestros, q̃ pudieran mexor q̃ yo dar su dictamen, siempre quedarán mis expresiones en deseos, y siendo proprio en los Principes exaltar à los menores: *Exaltavit humiles*: *Luca* 10. oy me ha exaltado vuestra grandeza anteponiendome à mayores, caudillos; y assi para cumplir con esta obligacion pedirè con el Propheta Rey, vn entendimiento elevado: *Dà mihi intellectum*: Pues siendo el mio tan limitado nunca pudiera de otra suerte desempeñarme en la ocasion presente.

Dà occasionem sapienti (dize el Sabio) *& addetur Capiticius Coronæ*: grande se le deve dàr à nuestro autor, pues llega en este escrito à acrisolar vna tan agigantada dificultad, vna enfermedad tan comun, dando alivio tan importante à los dolientes; quitando confusiones, desvaneciendo sombras, q̃ ofuscavan el consuelo à tan penoso achaque, y assi podremosle decir con Virg. 3. *Æneid.*

Felix, qui potuit rerum Cognoscere Causas.

Divide nuestro autor su escrito en quatro partes: en la primera, pone la essencia del flato, y sus causas: en la segunda sus diferencias, en la tercera mueve el celebre quæsito, si se deve purgar, ò sangrar en lo accecional dèl? En la quarta, y vltima medicamentos expecificos (si se deven llamar tales) para su exterminio. Hacese cargo de todas las doctrinas, assi de los mas selectos Galenistas, como de los mas experimẽtados modernos: coaduna las doctrinas antiguas con las nuevas, acreditando en esto como en vn todo su grande ingenio.

Dà por principio, ò causa vniversal de todas las enfermedades à el flato; y à mi ver con muncha razon, pues sigue en este dic-

amẽ à nuestro grã Principe Hipocrates quiẽ el libro de flatos, despues de aver numerado las muchas enfermedades originadas deste, dize: *Quare vt dixi, flatus ipsi vere omniũ morborũ omnimodò existunt Causæ* Y ẽ el libro de *beter. medicina*, despues de aver hecho la misma delineacion de accidẽtes, dize: *Et alia infinita, quæ nosse oportet, quatenus differãt, quo causas singulorũ cognitas probè observes*: Y à mi ver habló el Principe divinamẽte: Pues me dirã las escuelas, abrà por vẽtura enfermedad de q̃ à lo menos no sea cõ causa el flato? Y sino vaya el curioso discurriẽdo por todas ellas, y verà como ẽ vn todo se verifica de nuestro Principe la sentencia, y registrè las razones, q̃ trae nuestro Socio para probar su intẽto, q̃ yo por no dilatarme las omito. Y dirè de nuestro autor lo q̃ Oratio dixo, en el libro primero de sus Epistolas en la 17.

Virbonus est quis?
Qui Consulta Patrum, qui leges, iura que servat,
quo multæ, magnæque sæcantur iudice lites,
quo responsore, & quo causso, teste tenentur.

Es el flato, como dize Hipocrates, vn espiritu, *Spiritus*, vn nutrimẽto essẽcial à todos los viviẽtes, y este proporcionado, y en estado natural los cõserva, y vivifica; mas si este se preternaturaliza, y exalta à penas quedarà plãta, q̃ no eche por el pie, ni viviente, q̃ no destruya, y à el passo q̃ natural los Cõserva, preternatural los desola, yà sea este el *Gas*, q̃ llamò *Gelmosio*, ò el triunvirato de *Eleboe de Silvio*, ò el *fumus supterraneus*, q̃ llamarõ otros.

Asigna el Autor, por vna de sus causas los demasiados alimẽẽtos, y es tã evidẽte esto ẽ todas doctrinas, q̃ apenas se verà vno de dictamẽ cõtrario. Veamos à Hipocrates ẽ el *6. de las epidemias secc. 6. text. 1.* quiẽ prueba nuestro intento, y dize assi: *Vẽtris secnities, sive stupor est omniũ Cõfusio*, y ẽ el l. 2. *aphor.* 17. dize: *Vbi preternaturã Cibus Copiosus ingertus est, morbũ inde Creari indicat.* Galeno llegãdo à comẽtar estos dos textos, dize: *Infirmitates vẽtris, circa cibos coquẽdos, est omniũ Cõfussio, id est omniũ flatuũ corporis causa.* Y el mismo Hipocrates ẽ el libro de flatos dize: *Omnia autẽ quæ eduntur, & bibũtur, &c.* (Y mas abaxo) *Id autẽ manifestũ fit, quod plurimis eructationes post Cibos, & potus*: luego de ambos Principes es dictamen el de nuestro escritor.

Confirma este parecer San Bernardo, *Epistol. ad Abat. Cluniacen.*

cen. Epist. 2. Donde dice *Dum oculi coloribus, palatum saporibus eliciuntur, infelix stomacus, cui nec saporum, nec colorum demulcent, dum omnia suscipere cogitur, oppressus magis obruitur, & cum crebris tuctibus, se repletum indicet.* Luego es evidente causa de este accidente la demasiada comida, y sino oye à Platon *in Mustelaria.* hablando de los demasiados alimentos los flatos, que de ellos se levantan, las ruinas que causan.

Hic subitta mortes, atque in testata senectus:
It nova, nec tristis per cunctas fabula Cenas;
Ducitur iratis plaudendum funus amicis.

Y esto mismo acredita el vso demasiado de el vino, de donde se eleva el sulfurnarcotico, y este si se encamina à el cerebro, sistiendo el movimiẽto de los espiritus, causa sueño; si se impacta mas, vn paralisis; y si mas, impidiẽdo totalmẽte el trãsito de los espiritus pocos, q̃ trãsitavã, vna apoplexia &c. Vease pues lo nocivo de este vicio pues tãtos males nos induce por medio de el flato. Vease pues à el Ecclesiastico en el capitulo 31. donde dice: *Vinum multum potatum irrigatione, & iram, & ruinas multas facit.* Y Propercio *lib. 2.* Elegia vltima dice:

Vino forma perit. Vino corrupitur etas.

Es el invierno (como dice nuestro auctor) muy ocasionado à los flatos, por razon del demasiado apetito à comer, por la robustez de el estomago como dice Hypocrates en su aphorismo quinto, ò ya sea por el Antiperistasis de los peripateticos, (que con razon, y autoridad niega nuestro Socio,) ò por mejor decir, y explicar el aphorismo por que la sangre, de donde proviene el calor nativo, *minus dilatur* constipado el cutis por el frio, à la manera que en el vino las partes espirituosas en el invierno mas bien se conservan, lo que en estio facilmente se exaltan, y por consiguiente se aceda, y se hace vapa.

Y de esta demasiada comida facilmente se eleva flato, como tãbien por el contrario, el calor devil causa flato; por q̃ no pudiendo este hacer el cocimiento como dice el Galenista, eleva y evapora la humedad del alimento, y hace el flato: ya sea este calor devil, ò por la edad, ò por la demasiada venus, q̃ resuelve mucha porcion de espiritus, quedando por defecto de estos el calor languido, como dice Persio. Satir. 5.

In

In venerem putris, ſed cum lapidoſa ebirragra.
Tunc craſos tranſiſſe dies, lucemque paluſtrem,
Et ſibi iam ſeri vitam ingemuere relictam.

Es tambien cauſa del flato el ayre Aquilonar, y Auſtrinos, como dice nueſto Autor, y la experiencia nos acredita eſta verdad: y los que padecen aſmas flatulentas, lo confirman: pues luego que corren eſtos vientos, los moleſtan los flatos, y con mas vehemencia; por que conſtipando el cutis ſe encarcera mas el flato, y hace mayor impetu à ſu exito, y como no puede por la ocluſion de poros cauſada de la frialdad de el ayre, de aì es ſea mayor el flato, y ſu impetu.

Deſide pues el Autor el duvio, de ſi ſe deve purgar, ò ſangrar en el flato? Y reſponde, que ſe deve ſangrar, y à mi ver en los limires, que pone el Autor la concluſion, es evidente, y que eſtà indicada la ſangria: veamos pues à Hypocrates, como prueva nueſtro intento, en el miſmo lib. de flat. donde nos demueſtra el indicante: *Sanguis enim ipſe natura calidus exiſtens vi coactus, perangustam viam tranſire celerrimè non poteſtet, cum multa impedimẽto ſint obſtacula, & oppilationes.* No puede eſtar mas claro el indicante de ſangria. Y en el lib. de *vict. ration. text.* 23 *coment* 4. nos lo dice mas claro, y ſino oyganſe ſus palabras. *Quod autem quis repente obmutuerit. &c.* (lea el curioſo lo demàs) y llegando al remedio. *Venam igitur brachij ſacare.* No ſe explica de otra ſuerte la ſangria. Pues no ſe verifica ſer el flato vn accidente ſofocante, por cuya cauſa no pudiendo circular la ſangre, ſe eſtagna, y por la ſangria ſe le dà vacio à las venas, para que divage, y ſalga el flato, y ſiga la ſangre ſu circulo? Es evidente, que aſsi nos lo enſeña nueſtro Principe en otros infinitos lugares.

Confirme pues lo dicho otro lugar, donde nos lo dice con mas claras voces, ſea ẽ el lib. 2. de morb. popul. ſect. 5. *Ventoſicatẽ flatulentã vena ſectione, fluxionẽ pharmaco illito ſictito.* Y Argẽtexio dice: *ſanguinis miſio, quæ fit, ſecta vena, humore, & ſpore evacuato maximo, eſt auxilio, ad tranſpirationem inhandam.*

Hemos llegado ya à las obſervaciones, y caſos en q̃ Nro. Autor acredita mas, y mas ſu literatura, y gran experiẽcia, y ẽtre ellos à el no menos arduo en ſu curaciõ, el de la enferma, que padecia el aſma flatulẽta, q̃ ſe reſtituyò totalmẽte à la ſalud, cõ

ſolo

ſolo el vitriolo liquido de Marte? no ày duda de lo excelẽte de eſte medicamẽto, pues aſsi eſte, como los demas minerales sõ los mas apropiados, para eſtas enfermedades; por q̃ los vegetables antes q̃ lleguẽ dõde eſtà el viſco, yſi eſtà diſtante và exauſta ſu virtud por las varias fermentaciones, q̃ padecẽ, y ſuelẽ las mas vezes convertirſe en propria ſubſtãcia, lo q̃ no tienen los minerales q̃ llegan cõ toda ſu virtud à la parte, y no ſon tranſmutables; y aſsi por eſſo ſe vè las mas vezes por medio de eſtos el alivio en enfermedades arduas.

Mas harà la emulacion vn reparo, y es, q̃ ſi el marte ſe dà como al kalico proporcionado abſorviente de las materias accido viſcoſas, q̃ cauſan eſſa fermẽtaciõ flatulenta; parece ſerà infructuoſo iẽdo ſaturado cõ el accido del vitriolo? Satisfarà à la duda Thomàs Uvilis dõde dice: tratãdo de los polvos kachecticos de Querſetano, ſi ſe devẽ preparar à el Sol, òcõ el eſpiritu de azufre? Y reſuelve, q̃ cõ el eſpiritu de azufre, y dà la razõ à mi ver à nuestro intẽto: por q̃ el accido del azufre maritado cõ el marte cauſa vna blãda fermẽtaciõ en la ſangre, q̃ no la puede cauſar el marte por ſi, no llevando eſte principio activo del accido, para mover la ſangre, como de naturaleza al kalica à nueva fermẽtaciõ, para q̃ ſe deſpoxe de las materias viſcoſas, de q̃en dichos afectos ſuele eſtàr ſaturada, y eſtas ſe introducẽ en las poroſidades de el marte: eſto miſmo ſucede ẽ el vitriolo liquido de marte.

Parifique eſto, y apoye eſte ſentir la eſperiencia de el oro cõ el mercurio, q̃ ſi eſte aunq̃ dulçe ſi ſe encuentra en el vivientes cõ ſales corroſivas, ſe ſatura de ellas, y ſe hace corroſivo, y cauſa diſenterias, y vlſeras de ſu indole; (*Dolæus tract. de luc. vener.*) y para corregir eſto, nos valemos del oro, para q̃ deſpojãdoſe de q̃llas ſales, ſe vna cõ eſte por la ſympatia, y proporciõ q̃ tiene.

Y hallando en eſte volumen doctrinas provables, y dignas de toda eſtimacion, y aplauſo, y antidotos tan eficaces para el alivio de eſte tan penoſo accidente, ſoy de ſentir, dè licencia la Regia Sociedad, para que ſe imprima. Dada en Sevilla, de eſte mi eſtudio, y Febrero 7 de 1718 años.

D. Alonſo Franciſco Sanchez y Zea.

LI-

LICENCIA DE LA REGIA SOCIEDAD Medica Hiſpalenſe, para la impreſsion de vn tratado Medico.

AViendoſe viſto por la Regia Sociedad vn tratado Medico, cuyo titulo es, *Origen Morboſo, comun, y vniverſal generante de los accidentes todos. Su Autor el D. D. Franciſco Solano de Luque.* Socio de dicha Sociedad, y Cathedratico Subſtituto, que fue en la Vniverſidad de Granada, ſe cometiò à D. Alonſo Franciſco Sanchez y Zea, Socio de Exercicio de dicha Sociedad, para que dieſſe ſu parecer, por el qual conſta eſtar muy erudito, y modeſto à demàs de ſer muy vtil la materia que trata, para el bien publico, por tanto ſe le dà la licencia, que pide, ſegun las ordenanças de dicha Sociedad, para que lo dè à la prenſa, y para que conſte lo firmò el Preſidente de dicha Sociedad, en ocho de Febrero de 1718.

D. Salvador Leonardo de Flores. Preſid.

ANTE MI.
Don Joſeph Arcadio Ortega. Eſcriv.

CEN-

CENSVRA, Y APROVACION, DEL D D. FRACISCO ANTONIO de Herrera y Paniagua, Medico Revalidado, y Socio fundador de la Real Academia de Sevilla.

DE Orden, y Comisſion de el Señor Licenciado Don Franciſco Alvarez, Canonigo Cardenal de la Santa Igleſia Cathedral de Orenſe, Proviſor, y Vicario General en eſta Ciudad de Cordova, y ſu Obiſpado, por el Illmo. Sr. D. Marcelino Siuri mi Sr. Obiſpo della. He viſto cõ atẽto cuydado vn papel cuyo titulo es, *Origen Morboſo, comun, y vniverſal generante de los accidentes todos, ſegun la irrefragable Doctrina de Hypocrates &c* Cõpueſto por el D. D *Franciſco Solano de Luque, Cathedratico ſubſtituto que fue en la inſigne, è Imperial Vniverſidad de Granada, y Socio de la Real Academia de Sevilla, &c.* Y devo decir, que trayendo como trae la para mi tan plauſible, apreciable licencia del nunca baſtantemente celebrado Preſidente de mi Regia Sociedad, D. Salvador Leonardo de Flores, dada ſegun nueſtros eſtatutos en virtud del parecer, y aprovacion, de D. Alonſo Frãciſco Sãchez, y Zea, Medico Revalidado de la Ciudad de Sevilla, y Socio de exercicio de dicha Real Academià, era ociosa mi curioſa inſpeccion, ſolo ſi me conſidero deudor à dar las que nunca ſerán bien ponderadas gracias, à quien me mãda porque anticipaſſe à los gemidos de la prẽſa, mi guſtoſa, vtiliſsima leccion, deviendo decir con Sidonio (1) *Legimus opus operoſiſsimum, multiplex, ſublime ſcripſiſti gravia maturè: profunda ſolicite dubia conſtanter; argumenta diſputatoriè; quædam severè, quædam placidè, cuncta potenter*: O con el grande Naciauceno. (2) *Vnum ver inter anni partes vnus ſol inter ſidera, vnum cœlum omnia cõplexu ſuo coercens*: ita liber hic de omnibus triumphat: O con Petronio. *Nec concipere aut edere tale partum mens poſſet niſi in genti flumine literarum inundata*: O dirè con Eraſmo, *Ingens labor mirandum opus deſunt tamen coæquales gratiæ.*

(1) L. 6 epiſt epiſ. 9.

(2) Epiſt 10. ad Boſſium.

Sobrá las cẽſuras, y ſolo falta dar las gracias à el Autor de eſte tratado, porq̃ tan vtil, y fructuoſamente ſe aya cõpeñado en veneficio del comun, deſeara tener la eloquencia de Demoſtenes, y el vivido ſpiritu de la ciencia Hypocratica, aſsi para darle afectuoſas nunca baſtantemente trybuta-

ta-

tadas gtacias, como para ponderar ser todo el tratado la medula de lo que adquiriò, y enseñò con su grande practica nuestro Divino Hypocrates.

(3) L. 4 de Doc Chri stiã. *Quæ dicuntur provanda sunt per scripturas.* (3) Dice el grande Augustino, y como de las escripturas medicas no aya otras q̃ devan hacer mas fee (assi lo siente cõ el comun de todos el q̃ à ninguno perdonò Vã-helmõt) q̃ las de Nr. Hypocrates, cõ ellas prueba todo su assumpto nuestro Autor, conociendose con evidencia q̃ es verdadero discipulo de tan gran maestro, y pudiendose decir de èl, lo q̃ por excelencia se dixo de otro, *Nihil liberè dictum relinquint, quia potius autoritate Collustrat.* (4)

(4) Arb disp sele. *Liber hic de omnibus triumphat*, vuelvo à decir cõ el grãde Nacianceno, y es la razon, por q̃ à este libro le cõpete dignamente, lo q̃ de el de Sextio dice mi Cordovès Seneca (5) *Quædam scripta habent tantum nomen, cætera exanguia sunt instituunt disputant cabilant nr, non faciunt animum, quia non habent: cum legeris sextium dices: vivit, viget, liber est supra hominum est, dimittit me plenum in gentis fiducia*: Se tiene, y deve tener de èl la gran confiança de q̃ no està exangue, si lleno del hermoso purpureo licor de los literarios sudores de todos los antiguos, y modernos: se deve tener de èl la gran confiança de q̃ animarà aun à los mas doctos à el estimulo de su eleccion, por tener (permitaseme el decirlo sin lisõja) duplicando el espiritu de Hypocrates, y pues vive, (debo decir cõ mi Seneca) tiene vigorosa incõtrastable valètia, es libro digno de grande aprecio; es mas q̃ de hombre, nos llena su doctrina de vna gran confiança, y no es todo pico como el Ruy-señor (desgracia q̃ ha tocado como infeliz misero contagio à los mas de los autores) es cisne, q̃ no cãta para morir, para enseñar si, à huir el arriesgado camino de la temprana muerte, y para demonstrar la candidez de la mas solida, y verdadera doctrina.

(5) Epist 64.

(6) Mat cap. 25. *Quandiu fecistis uni ex his fratribus meis, mihi fecistis*: Dize nuestro divino maestro (6) son hypotecas de los caudales divinos, por ser indefectibles los cõtratos de la caridad quãdo se dedican, y destinan à hacer vien à vno, quanto mas à

muchos?

muchos? Aprehẽde la misericordia, como proprios los dolores agenos, y assi es todo étrañas para darles alivio: *In quã tum miseriam alienam aprehendit vt suam*: Que fue el constitutivo q̃ le diò el Angelico Præceptor (7) à la misericordia. Esta la practica nuestro Autor, cõ tã infatigable desvelo, cõ tan imponderable estudio, q̃ no faciandose solo en q̃ sus lavoriosas tareas aprovechen à vno sino à todo el comun excediendo (como provarè) à quantos han escrito para alivio de las morbosas dolencias, se le deve prognosticar su merecido lugar. *Omnis misericordia facit vnicuique locum secundum meritum operum Suorum.* (8)

(7) *Diuthon 2.2 quæst 30 art. 1.*

Han sido los Idolos falsos de los ingenios de todos los siglos, y cõ especialidad del presente (hablo cõ voces de vn insigne Romano) (9) las remoras que han detenido de la nave de la verdadera Medicina, al puerto de la verdadera practica la feliz navegacion: *Inter Praxeos remoras* (dize) *Locum obtinent falsa Idola, quibus magna medicorum, pars præsertim hoc sæculo obnoxia est, ad eorum quæ præscriptum agens veros mentis, & natura sensus distrahit, atque perturvat.* Son tantos los Idolos, como Systemas se han inventado: pues dexando aparte el de Hypocrates de pocos entendido, se abrumã los mas doctos, sagazes, zelosos, prescrutadores ingenios con el Galenico, Sylviano, Paracelsico, Helmonciano, Uvilisiano, Cartesiano, y el Sistema de doleo, y otros, y distraidos del camino mas seguro del acierto practico se dedicã ansiosos al vnico estudio de la vana fantastica especulacion, olvidãdose los mas de aplicar sus fatigosos connatos à la leccion, è inteligẽcia de las obras de Hypocrates: en la meditació de esta se acredita conocida, y provechosamente aplicado nuestro autor, y esta es la primera prueva, para q̃ yo diga cõ racon, q̃ excede à los demas; pues como dice aquella docta Romana pluma, mas aprovecha la leccion de Hypocrates ẽ vn dia à el ansioso vigilante desvelo, à el mas insaciable, è infatigable estudio; que la summa aplicacion de muchos años à los Auctores todos.

(8) *Eccle siast cap. 10.*

(9) *Geo Bag prax med l. 1. c. 5. imp 2. § 1.*

Es la segunda prueva, el q̃ si con mas acierto q̃ otros el docto Juan Bernardo Gladbak, reduxo el origen morboso

de

(10) de los accidentes todos, à quatro morbos cardinales, q̃ son,
l. de Fiebre, Kaquexia, Catarro. y Scorbuto, llamãdole à su idea prac-
flat. tica Novissima, sin ser nueva, ni novissima, antigua si, y ẽ la
f. m. fuente hypocratica vevida, nuevamẽte para vtilidad comũ
9 S. ilustrada, propone la suya nuestro Autor, reduciendo las
(11) enfermedades cõ el principe, à el vnico origen comũ mor-
Op. boso de todas q̃ son los flatos: *Hactenus ergo*, (assi pronũcia
Post concluyendo) *morborum omnium causam esse flatus demõstravi*,
(12 (10) Sin q̃ deslustre esta doctrina, ni à su clara luz se opõgã
Bor las dẽsas nuves de los reparos del docto Marcelo Malpigio
Hip (11) y de vn celebre cortesano Medico (12) pareciẽdoles q̃
de f Hypocrates estuvo vario en los Systemas medicos q̃ insti-
c. 3. tuyò: pues mirados à la prudente atenta reflexiva luz de
§. 7 la razon se hallarà, q̃ aquel espiritu de Apolo, ni se apartô
(13 en todas sus obras de la experiencia, y la verdad ni disintio
l. de de si mismo: *Cætera que omnia, quæ causæ videri quæant* (q̃ no
vet dixo cõ relaciõ à ninguno, ni de ninguno de los systemas
me. q̃ discurren, si solo quãdo hablò de los flatos) *vel hos adiuvãt*
f. m *vel consequenter post hos incorporibus morbos creant*: dexãdo in-
11. demne su mẽte, y sin cõtradicciõ la doctrina de Nro. Socio.
(14 *Non enim siccum, neque humidum, neque, calidũ* assi dice) (13)
De *neque frigidum neque aliud quidquam ex his putaverũt hominem*
nat. *ædere neque alio horum homini opus esse opinati sunt, sed quod in vno*
hum *quoque fortè, & humana natura potentius est, quodque non posset supe-*
ol. *rari hoc ipsum ædere dixerunt, & hoc auferre quæ si verunt? fortissi-*
24. *mum autem est inter dulçia dulçissimum, inter amara amarissimum*
(15 *&c ::: hæc enim, & in homine in esse viderunt, & hominem lædere*, Si
lib. seguimos su orden pronuncia assi, 14) *At verò corpus hominis*
1. de *habet in se ipso sanguinem, & pituitam, & vilem duplicem, flavam*
diet *videlicet, & nigram::: & per hec, & ægrotat, & sanus est*. Y ẽ otra
fol. parte *Constituuntur quidem igitur tum animantia alia omnia tum*
100. *homo ipse ex duobus diferntibus quidem facultate* (15) *concordibus*
(16 *vero, & commodis vsu igne inquam, & aqua*, y en otra parte pro-
Lib. pone este prudente oraculo de la medicina: *Morbi quidem*
1 de *igitur vniversi fiunt ex his quidem quæ in corpore insunt tum abile*
mor *tum apituita*. (16)
fol. En otras muchas parres confirma lo referido, como el

Systema Galenico ẽ el lib. de *Morbis.* (4. *fol. m.* 180.) El de la colera y flema ẽ el lib. de *affectionibus.* (*Fol m* 193) Estas, y otras antilogias q̃ observarõ ẽ el Principe de la medicina, los dos citados doctissimos varones les obligarõ à pronunciar (*Mar. Mal. loc. sup. cit.*) *non vnicũ cõstituit Systema, sed multa, & varia*; Y es de reparar q̃ estos mismos no notassẽ otros, ò otros dos antilogicos Systemas q̃ trae ẽ el lib. de *carnibus*, q̃ es de la palabra *verum &c.* hasta, *Et in orbẽ circũ volverẽtur* (*Fol. m.* 44) q̃ mirado cõ cuydadosa reflexiõ se descubre incõcuso el dictamẽ de Nr. Autor, y los Systemas todos cõciliados à lo medico, ẽ cuyo sẽtido tenemos à Hypoc cõcordado cõ los Stoycos, y Platonicos (de esta escuela soy, y esta sigo, explicada por el Doctmo. Maygnã, y sus discipulos) lo tenemos no disintiẽdo de lo q̃ èl mismo escriviò ẽ el lib. de dieta (*Loc. s. ci*) pues si alli haze à el fuego, y agua principios de todas las cosas ẽ el sentido Platonico se deve entẽder: *Crassum quid, & quid tenuissimũ Æthereum volatile spirituosũ cũcta permeãs omnia in motũ concitans a primo motore (nempe Reo) impressũ motum servãs, iussui Rey obediẽs, quò rerũ natura est id, quod est, & facit id quod facere iussa est*: Algunas destas vozes sõ del celebre Van-helmõt, cõ q̃ cõ ellas, y su *Gas*, q̃ es el *flato* lo tendremos cõcorde con Hypocrates, y con Nr. Autor.

Sirva de mayor cõfirmaciõ lo q̃ dice el Psalmista Rey. *Ps.* 102 *n.* 29) *Avertẽte autẽ te facien tuã turvabũtur* (aqui està lo divino) *auferes spiritũ eorũ, & deficient, & in pulverẽ suũ revertentur*, aqui està el Systema phisico Hypocratico, Stoyco Platonico, Helmõciano Maignanista, y el de el celebre philosopho del siglo passado Renato Descartes, y para prueva reparese ẽ aquellas palabras (*Hip. l. de car. cit.*) *huius igitur plurima pars cũ turbata essent omnia &c.* No està alli mas q̃ ẽ sõbra para el docto inteligente ingenio, y bien versado ẽ la lecciõ de todos los phisicos, el Systema Cartesiano; lo cierto es ẽ mi opiniõ, q̃ sin q̃ quede razõ de dudar, fue el insigne Renato ẽ lo *phisico* el alma, y sus doctrinas vn admirable extracto de aquellas; por lo qual me admiro de dos cosas q̃ he visto ẽ este siglo; la I. es, el q̃ ẽ aquella celebre jũta de Medicos q̃ hizo Hypoc. (*Boix. Nip. d. fer.*) se desazonase este grã maestro cõ el Cartesiano, pues antes era razõ le diesse las gracias, por el grado q̃ sublimò sus phisicas doctrinas; es la II. el q̃ escriviẽdo vna doctissima pluma (segun dize) cõtra Renato Descartes le pu[illegible]

¶¶ la

la obra el especioso titulo(*M.Pal.Dial.Phis.Theol.*)*Contra Philosophastros novatores*,siẽdo tã antiguo su modo de philosophar q̃ casi le disputa la antiguedad à todos los passados siglos.

Vamos à registrar el origẽ de los morbos en q devió Hypoc. hablar como Medico:En el lugar q̃ està Nr.Autor sõ vnicamẽte los flatos,cõ lo especialissimo de q̃ lo demas q̃ lo pueda parecer solo serà cõ causa,ò secũdaria de las enfermedades todas;ẽ otras partes(como llevo dicho)los quatro humores del Systema Galenico,ẽ otras la colera,y fiema,ẽ otras lo accido,y amargo &c. quãdo ẽ el viviẽte excedẽ,ò estã *sui iuris* poderosissimos segun lo q̃ dixerõ los antiguos: notables antilogias exclaman celebradissimas plumas; pero se deve notar, con quan poca reflexion leyeron las obras de Hypocrates.

Escriviò este grã maestro diversos tratados,cõ diversos fines, vnos los dirigia para dar alguna luz à la vulgaridad para el mejor acierto de los assistẽtes,y mas acertado govierno del enfermo;y otros para los medicos q̃ huviessẽ ẽpezado ya à pissar los sagrados vmbrales de la ciẽcia:cõsiderò se deudor à sabios,y à necios,infeliz trava jo de esta facultad,y assi comunicò lo sagrado à quiẽ lo merecia,y vsò de las vozes vulgares para quiẽ no pudiesse ẽtẽder otro idioma(*L.de leg.n.3.*)*Sacra* (dice)*Sacris hominibus communicanda,profanis verò nefas,priusquã scientia ministeriis initiati sint.* El q̃ escriviò para el vulgo solamẽte,ẽ los aforismos lo prueva cõ grãde erudiciõ Mathias Naldio Medico(*Inesplã.afor per totũ*) y cuvicolario del Sr.Alexãdro VII.pero q̃ quãdo escrive q̃ la *flema*,y *colera*,sõ las causas de las ẽfermedades,hablava cõ idiotas el mismo Hyp lo cõprueva:*Virũ prudẽtẽ*(dice)*nosse cõbenit*(*L af.cit*) *ea,q̃;a medicis dicũtur,& adhibẽtur corpori suo*(parece cõ evidẽcia q̃ no habla cõ los de la profesiõ) *ea quæ dijudicare possit. Adq̃ hæc singula hactenus nosse satis est,quatenus idiotæ cõtingere possit*:(y prosigue) *bilis autẽ & pituita morbos exhibẽt,&c.* no parece q̃ pudo hablar mas claro

Pudieraseledar esta misma inteligẽcia à este grãmaestroquãdo supone q̃ sõ 4.humores las causas de las enfermedades(*L.de nat. hom.& 4.ac morb eit.*)Pero aunq̃ assi sea no lo parece;y es la razon por q̃ hablò entõces como buen anathomico, y esproprobio del PseudoGalenismo; pues no los conociò como esta escuela supone naturalmẽte mixtos,y cõ sus propriaş formas cõ el purpureo

san-

sagnineo licor; sino ẽ sus vasos propios, y destinados para especiales vsos de la naturaleza: (*L. 4. de morb. sup. cit.*) *Et sanè sanguin*ⁱ (dize) *fons est cor, pituitæ caput, aquæ splen, bili locus folliculi in hepate*ⁱ *sunt quatuor humores, hi fontes*: Aquella agua del Bazo, q̃ otra cosa es sino el succo del pãcreas ẽ aquellos siglos cõ el bazo, por su grande vniõ, è immediaciõ cõfundido? El suponer à el coraçõ por fuẽte de la sãgre, q̃ da à entẽder, sino q̃ alli se espiritualiza, se engẽdra de flagra, y vnida cõ el ayre q̃ respiramos se elastiza para los cõbenientes vsos? q̃ seã los vasos colidocos ẽ el higado deposito del humor colerico, quiẽ lo ha negado? q̃ en los ventriculos del cerebro se separe como inutil cierto humor q̃ se llama flegma, q̃ cuchillo anathomico no lo ha descubierto? Pues tẽgãse estos humores ẽ estado natural por precisos para especiales vsos, y en el preternatural por causa de las enfermedades.

No se opone esta Doctrina à lo q̃ ẽ el lib. de *veteri Medicina* Este grã maestro nos enseña, pues deviẽdo estos humores assi ẽ el estado natural, como ẽ el preternatural, estàr modificados cõ diversas texturas, de q̃ resulte el q̃ seã ò *salsos*, ò *salsissimos &c.* serà ellos causas materiales de los morbos, pero la eficiẽcia de ellos inmediatamẽte se debe atribuir à sus diversas modificaciones ẽ este sẽtido se debe entẽder el Divino Hypocrates, conociẽdo q̃ para aquel libro reservò lo sagrado de la ciẽcia: *Sacra sacris hominibus communicãda &c.* Pues ni aun lo mysterioso notablemente venerado de todos los modernos dexo de manifestàr.

Y esto se opone à lo q̃ cõ Hypocrates dice Nr. Autor? No por cierto el *flato es origen morboso de todas las enfermedades*; por q̃ es quien extraña las naturales modificaciones; por q̃ si dice el Galenista, ò Pseudo Galenista, q̃ aquellos humores se estãcan, se afirmã ẽ determinadas partes, y hacẽ foco de podrecimiẽto, levãtando de alli vapores para lastimar à el todo, estos son los flatos, que dize aquel venerable maestro; si el Paracelcista, si el Helmõciano discurrẽ ya cõ el *Triũbirato*, ya sea cõ el *Gas*, el q̃ este, ô aquel son el origẽ de las enfermedades, no puede ser sin q̃ partes volatiles y activas se lebãten, y dañẽ à el viviẽte: y à estas las llamò flatos de divino Coo: si el Silvia no conoce ẽ la mayor parte, por causa de las enfermedades la fermẽtaciõ viciada del succo Pirenatico yilioso, y del chilo en el inteſtino duodeno, de la qual fermẽta-

ciõ se hã de exaltar las partes mas activas, y habiles para hacer daño en el viviente; sin duda q̃ conocerà à el flato cõ Hypocrates por causa de las enfermedades. Siel Cartheſiano no conoce ẽ los entes como immediato principio de ſus acciones todas, ſino es à las particulas *Aethereas*, que otra coſa entẽdiò por *eſpiritus*, ò *flatos*, Hypocrates ſino eſto miſmo? Si el Uviliſiano aſsi à la fermẽtaciõ de los ſuccos, como à la mixtura de particulas *nitro ſulphureas* cõ los eſpiritus animales à eſtos en la tenuidad ſemejãtes. les cõcede ſer de todos los mas de los morbos los actores, aquellas particulas, y las q̃ ſe elevã de la fermẽtaciõ ſon las q̃ Hypocrates ſupone por flatulẽtas, y morboſas. Y finalmẽte, ſi Juã Doleo es de ſentir q̃ el *Gaſtranax*, y *el Ianitor veri, &c* ſon las immediatas eficiẽtes cauſas de las ẽfermedades, viẽ explica el miſmo q̃ ẽ aquellas vozes (*In Praſa. En cicep.*) no ẽtiẽde otra coſa que los eſpiritus hoſpitantes en las partes dolientes: pues eſtos ſon los hypocraticos *flatos*.

Diga pues ẽ ora buena Nr. Autor q̃ los flatos, *ſon el origẽ morboſo de las ẽfermedades todas*; y diga tãbiẽ q̃ lo demas q̃ por cauſa ſe puede raſtrear, ò es cõ cauſa cõ los flatos, ò poſterior à la cauſaciõ de eſtos. q̃ ẽ eſto ſe acredita de verdadero hipocratico, y cõbiene cõ todas las eſcuelas: aſsi miſmo ſe acredita de tal, quãdo perſuade *ſer en los flatos las ſangrias provechoſas Anemien vena ſectio* (*L. 2 epid. ſect. 5 text 11.*) (dice Hypocrates,) y aunq̃ eſta voz *anemien*, como dice Vallez (*In comẽt. ad loc. Hip*) ẽ sẽtir de varios Autores, tiene varios ſignificados, es cierto q̃ es el flato ſu ſignificado propio, aſsi lo ſiẽte el referido Cõplutẽſe ingenio, y Jano Cornario, aſsi la traduze *vẽtoſitatẽ flatuoſam vena ſectione*, deviẽdoſe hacer aqui la reſtrictiva de q̃ no aplica à todos los flatos la ſangria, como dice Nr Autor *ventoſidad flatuoſa*, dice q̃ à de ſer el motivo deſte grãde remedio; pues no carece de miſterio la reduplicaciõ *vẽtoſidad* q̃ corra, y ſople cõ impetu *flatuoſa*, vẽtoſedad tal q̃ cõ ſus poderoſos impulſos preciſſe à vna violẽta agitaciõ à todos los liquidos *flatuoſos*, vẽtoſedad q̃ à fuerça de ſu immoderado movimiẽto cõprima, y deſtone las fibras todas, y preternaturalizadas ẽ ſu movimiẽto oſcilativo, hagã à los cõtenidos ſuccos ſalir de ſu curſo *flatuoſo*, ẽ eſta es ẽ la q̃ Hypoc. dice, q̃ cõbiene la ſangria; pero no ẽ aquella q̃ ſoplãdo ſuavemẽte, y modificada cõ eſpecial textu-

ra,

ra, va coagulãdo los liquidos, y fiderãdo los solidos. Cõ esta restricciõ lo è entẽdido siepre; lo q̃ me obligo à decir quãdo disputabã Ns dos doctissimos Socios el D.D. Juã Muñoz y Peralta. y el D.D. Miguel Melero (*En la cẽsu à la cõtra cõsul. de el D. Peralta.*) *sobre si cõbenia la sangria en toda apoplexia aunq̃ fuese depẽdẽte de crudeza de estomago, y no huviesse plenitud en los vasos*, q̃ la opinion vniversalmẽte afirmativa no era la mas provablẽ, *flatuosa* pues deve ser la vẽtosedad que pida de justicia la sangria.

He hecho mẽciõ destos dos sapiẽtissimos Socios, como tãbiẽ del actual presidẽte de Nra. Regia Academia Sevillana, el D D. Salvador de Flores, y me precisa, (por q̃ es participe Nr. Autor de igual honor) à referir lo q̃ desta insigne Regia Academia, dize Mõs Juã Borghesi, medico de Mõseñor Lournon Patriarca de Antiochia, y de los Missionarios, q̃ passarõ à la China ẽ el principio de este siglo, escrive este piadoso medico desde Põdiser y le à Mõs Pablo Marfredi primer medicode los estados del Papa: y le dice segũ refiere (*En las letres Nouvẽ. let 9. 7 pag. 231.*) *Mõsieur Borghesi ne se soubinant &c.* y acaba, *al Espagne*: q̃ ẽ Nr. Idioma Castellano quiere decir: *En efecto Mõs Borghesi no se acuerda mas q̃ de aquello q̃ reconociò zocáte à los grãdes medicos Españoles. Cõfiessa èl mismo q̃ Phelipe V. Rey de España, a establecido ẽ Sevilla vna Academia de mas de 40. profesores de medicina, y q̃ de los q̃ sõ agregados ẽ dicha Ciudad à aquella Real Assamblea entre otros conociò à Mõs Miguel Melero, y à Mõs Salvador de Flores, hõbres muy Savios, y ygoz̃a el nõbre de tales, q̃ es de creer, q̃ esta nueva Academia fundada como ella està sobre las evidẽcias de las cosas, serà buena para los progressos de la ciencia, y juntamente para el honor de España.*

Pero quãdo este tratado no tuviera otra cosa sino acõsejar la sobriedad, y desterrar la gula vno, y otro, poniẽdo à todos delãte de los ojos cõ tãta evidẽcia el horroroso miedo de la muerte q̃ puedẽ inducir los flatos, sino se sigue aquella virtud, y se destierra el otro vicio, deviera de justicia darse à la prẽsa: pronũcio cõS. Ciprano: (*De 12 abusiõ nib.*) *Tutamẽ Patriæ immunitas Plevis, munimẽtum Cẽtis, cura lãguorũ*: todo lo qual cõtiene este tratado por lo qual tiene justicia su docto Autor para imprimirlo, assi lo siento *salvo meliori &c.* de mi Museo. Março 30. de 1718.

D. D. Francisco Antonio de Herrera
Panisgua.

¶ 3 APRO-

APROVACION DEL M.R.P.Fr. JVAN DE la Chica, Predicador en su Convento de S. Maria Magdalena de Antequera.

POr mandado del Señor Licenciado D. Diego de Toro y Villa-lobos, Proviſor, y Vicario Generàl deſte Obiſpado, &c. He viſto vn libro, *Origen Morboſo*, que el D. D. Franciſco Solano y Luque, Medico Socio de la Real Academia de Sevilla, ha compueſto. Pareceme q̃ en decir coſa de compoſicion falto à la verdad, porq̃ ſi componer, es poner en orden vnas coſas, con reſpecto à otras, en q̃ ſe ſupone eſpecial aplicacion, y eſtudio, ſe puede eſcrupulizar falſa mi propoſicion, por ſer falſo eſte ſupueſto, hablando de las obras Medicas del Autor.

Tampoco digo bien en llamarle autor à eſte como de nueva eſpecie raro ingenio, pues, lo q̃ hace de ſu facultad, parece q̃ ſe lo halla hecho. No es paſsion de amigo, aunque pudiera tenerla, por áverle ſido mi aficion ſu Tobias, y averme ſido ſu dignaciõ mi Azarias, y mi Raphael; mas confieſſan los que pudieran emularlo, que ſi huviera pluma tan veloz, q̃ ſiguieſſe los buelos de ſu lengua, ò fuera tan inmanente lo q̃ expreſſa ſu lengua, como lo q̃ pudiera ſu pluma, diera à laz ſu abilidad tãto eſcrito de Medicina, quanto con aſſombro de inimitable en Medicina habla.

Es eſta la ponderacion mas decible, porq̃ es eſta tan ſu profeſsion, y tanta en ella ſu facundia, q̃ ſolo à Medicina

dicina està reducida toda su conversacion, con vna afluencia tan erudita, y gustosa, q̃ hasta los demàs grandes Medicos porquienes es afortunada entre todas las Ciudades de España esta de Antequera, donde reside, le oyen con atencion, y gusto.

Con estos mismos afectos tengo oìdo de su voca todo lo q̃ he leìdo en su libro, y en lo q̃ à fuerça de su trato me ha hecho entender de la facultad Medica (à mas de lo q̃ convençe lo ilativo, *y perse* noto de sus razones) quisiera persuadidos à los Señores Phisicos à proceder con la methodo curativa, en q̃ insiste, con la qual ha sido practicamente afortunadissimo, de que tengo interesables irrependas experiencias, sin cosa en contra,

En lo q̃ professo, debo decir, q̃ me parece ser este libro sano en la fee, y aun preservativo de las buenas constumbres, pues, tan eficazmente vitupera los exceSos, q̃ tanto las corrompen. Por todo lo qual es mi parecer, no solo, q̃ se le dè al D. D. Francisco Solano y Luque la licencia, q̃ pide, mas el q̃ porque no se quede su saber solo en hablar, se ha obligado à hablar por escrito, y precisado à pedir de estas muchas licencias. Assi lo siento, en esta enfermeria del Convento de Santa Maria Magdalena, extramuros de la Ciudad de Antequera. Julio 2. de 1718.

Fr. Juan de la Chica.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Lic. D. Diego de Toro y Villa-lobos, Proviſor, y Vicario Generàl, deſte Obiſpado, por los Señores Dean, y Cabildo deſta Santa Igleſia, &c.

Damos Licencia, para q̃ ſe pueda imprimir vn libro intitulado, *Origen Morboſo, q̃ el D. D. Franciſco Solano de Luque, Medico Socio de la Real Academia de Sevilla, ha compueſto*, por quãto por nueſtro mandado, lo ha viſto, y reconocido el M. R. P. F. Juan de la Chica, y tambien avernos informado, y viſto, las Aprovaciones, q̃ dieron en la Ciudad de Cordova, el D. D. Franciſco Antonio de Herrera Paniagua, Medico de dicha Ciudad, y la q̃ diò el Sr. D. D. Alphonſo de Naba, Canonigo de la Santa Igleſia de Cordova, Cometidas por el Sr. D. Frãciſco Alvarez, Canonigo Cardenal de la S. Igleſia de Orenſe, Proviſor, y Vicario Generàl del Obiſpado de Cordova: y tambien, por la q̃ diò Regia Sociedad de Sevilla, quien la cometiò à D. Alonſo Sanchez de Zea, Medico revalidado en dicha Ciudad, y Socio de Exercicio de ſu Regia Sociedad: por tãto de no cõtener coſa contra nueſtra Santa Fè Catholica, doy la licencia para q̃ ſe imprima, dado en Malaga à 5. Julio de 1718.

Lic. Toro.

Por mandado de el Señor Proviſor.

Pedro Brevel.

N. M.

FEE

FEE DE ERRATAS.

Pag.1 lin.3 di.ficia lee eficacia. P.15 l.2.d. apartados. lee aparatados. P.16.l.2.d.mos lee.menos.l.9.a.no.lee.lo. P.21.l.5.d.dice.lee. y dize. P.23 l.11.d mejor del.lee mexor obrar dèl. P.24.l.16.d.y en.lee. y con filos en P.32.l.25.d pues.lee que. P.40.l.17.lee,conocio P.57.d. vasija.lee.vagina P.58.l.11 d agrada.lee.agrega. P.55.l.4 lee.fragua l.11.a.entraña lee extraña.P.64.l.9.temiẽdo.le temiẽdo P.67.l.7.le confeccion.P.72.l.23. le.levãtadas P.74 l.25.borra.alimtãdo P 76.l.9 le.transgresion P.77 l.14 le.pravos P 78.l.12.le.partes P.79.l.4 le.tremunt.l.11.le.musculosas P.80.l.6 le.volvuli.l.8.le.viscerus P.83.l.10.le.Ruptionis causa P.84 l.4 d por.le.para P 86.l.4 le.nõ solũ.l.8.d.solo el.le.solo con èl.P.87.l.13 le.succorũ.l.16.le gouernado P.89.l.7.le.afluxo P.90.l.3.le.advẽticiamẽte P.91.l.15 le.vni voces P.93.l.16.d esferę le.& ferè.P.94.l.4.le.æger.l. 21.d.vidẽ.le evidẽs.P.95.l.16 le.ægritudinẽ.l.17.d.cius.le.cius P.96.l. 4.le.in ferãt.l.11.le.interturbat.l.15.le. curationẽ per.l.16.le.pus.l. 21.i sãtisimus le.sanisimus P.97.l.13.le.superiorẽ.l.18.le presẽtiã. P.98.l.1.le.terminatur.l.8 l.rationẽ.P.99.l.15.d.y no.le.sino P.104.l. 8.borra.ma P.105.l.23.d si en.le sin P.106 l.9.d.faltan.le.vastan.l.14 le. detestados.l.23.le.moderari.P.109.l.22.le.contẽperacion.l.25.d.y luego. le.y suego P.110 l.13.d.acra.le.acrea P.112.l.8 d.por.le.pero.P.113.l.3. borra earũ calidas.P.114.l.22.d llega.le,haila,l.24.l.execuciõ P.117.l. le 10.fueron P 120 l.3 le.demõstrado.l.22 le.quid P.122.l.1.le.malè novit l.3.le.opone P 123.l.15.le.atropelle con P.124.l.5.le.aplicatis bor.multi l.8.le.multis l.11.le.àquo.l.18.le.solo en.l.22.le.y en que.P.126.l.17. le.saliò.l.18.l.convino P.128.l.22.d.digo.le,dudo P.130.l.11.le infringimus.l.20 le.causa P.132.l.4 con.le non.l.15.opoficio.le. oppositio P. 134 l 14.le.medela P 138.l.15.le.Hipocratica P.144.l.7.le.en los P.145. l.11.le sanar.P.147.l.20.le.aliquando.P.148.l.26.le.pero assi.P.151 l.5.le.porosa P.153.l.6.para.le.por.P.154.l.25.le.despreciaba.P.155.l.3 por.le.para.l.9 le.particulas.P.156.l.11.le.iugulo P.155.l.8.le.Phisis.P. 158.l.6.le.morborũ P.160.l.4 le.redundãtia P.161.l.2.le influxo.P. 170.l.20.le.aunque.P.173.l.16.pudendas.P.176.l.4.le.las heces.P.178. l.15 le.peso.P.181.l.2.le.declinacion P.186.l.10.le.cupliendo.con P.190.l. 20.le.Nam rationalis.P.192.l.9.ia.le.in P 193.l 23.pero.le.por P.194 l.5.le.se mesclò.l.11.le.fueran.l.12 le.patrocinaran.P.195.l.11.le.consecucion P 197.l.14.le.nimiamente P.199.l.23.le.cumulation l.24.le.intestino.P.201.l.20.le.experimentan.P 203.l.16.d.medica.le.inedia.P.206 l.15.le.corpus.l.21.d.mirando.le.quitando P.208.l.5.le.heleboro.

DOs ſon los eſpeciales puntos (*Fabente Deo*, amigo, y Docto Lector) que en eſte corto volumen eſpero ventilar, y aunque ambos parezcan novedades no por tales las venderà mi rectitud: Al deſvelo Hipocratico no ſe le ocultò el *vltimum poſſe* del primero advirtiendo en la violencia de ſus acciones ciertos los precipicios, para con los demàs profeſſores Medicos podia paſar plaza de novedad, porque ſiendo el ſagrado à donde ſe retrae la racional medicina en los repentinos deſaſtres, dandole à tributos de actor à el flato, no es, ni aun lebe ojebto de la miſma medicina, en orden à obtundirle los vehementes impetus de ſus promptiſsimas acciones: *& morborum vehementes impetus obtundere eſt medicina*, decia Hipocrates: es el primero en las impenſadas fatalidades, en quien ſe confieſſa la accion de la deſdicha, y es de poquiſsimo aprecio para el remedio: es el primor dial generante de los accidentes todos, y en ninguna ocaſion ay quien haga memoria de ſu veneno, ni aun ſiquiera como indicante de lo que pudo intrinſecar: *Opportet non ſolum ad occaſionem, ſed ad initium occaſionis debenire*, aconſexava el grande Hipocrates.

li. de art. n. 4.

Hip. li. de flat.

Es el ſegundo, y vltimo (bien sè ſerà la Piedra del eſcandalo) eſtimular à los Profeſſores medicos, à el logro de ſus travajos con la eſpuela de vna propoſicion, que pretendo evidenciar devaxo el titulo de *Practica nueva, y metodo ſeguro en la curacion de las enfermedades Agudas*; ſuponiendo debe proceder en eſtas, porque en ellas ſe hace mas manifieſta: Es la propoſicion: *Con ſolo el conocimiento exacto de vn achaque, y el de la naturaleza paciente, no es dable en la curacion ſeguridad, ni acierto legitimo, y eſſencial, y ſi alguno ſucede, ſe debe reputar, por illegitimo accidental, y contingente.* Eſto es, q̃ el no tranſcender en la curativa amàs, que à lo referido, es contentarſe con el medio proprio de llenar las tumbas, y q̃ ſon acreedores los cimenterios, y ſepulturas à ſolo eſte conocimiento: pues, ſu mas preſta poblacion dimana de ſus arrojos, no ſe atienda à lo claro de la propoſicion, ſino à las experiencias, y razones con que la evidenciarè.

Eſtos

Eſtos dos puntos es el material deſte libro, amiver; el mas eſſencial de la verdadera, è Hipocratica Medicina, y q̃ de deſcifrarlo ſe ſigue notable vtilidad à las republicas: pues lo comun de ſus aflicciones me obligan à pregũtar, q̃ quien eſtà libre de flatos? Quien no ſe quexa de los inſultos deſte enemigo, logrãdo las piedades agenas con ſus padecimientos crueles? Quien del medico no alcançò permiſſo para no tener quareſma con eſte achaque? Y quien no entrega el pulſo al medico, para en las mas peligroſas enfermedades no lograr de los mas ſaludables aciertos?

Siendo acreedor de vtilidades el comun, fuera crimen altiſsimo el ocultarle los medios, aſsi decia S. Ambroſio *Latere Crimineſa eſt conſcientia*; es el ojebto mas principal en la economia de los Principes, de los Prelados, y de las facultades todas, y por ſolo èl ſe avandonan à vezes las proprias vtilidades: Pues alto à huir la injuria, q̃ hiziera à el bien comun, ſino ofreciera eſtos diſcurſos à la publicidad; que quando rinden alibios apadrinados de repetidas experiencias, y de los primeros Heroes de la facultad, fuera el callar, ò conſentir eſcrupuloſo à el daño: *Quitazet conſentire videtur*, debiendo vocear en materias de importancia; ò poca inteligencia à las Doctrinas; ò cobardia; pero en verdad, que he de ſer humildemente exforçado, aunq̃ parezca valientemente animoſo: *Noli eſſe humilis in ſapientia tua*, ni menos me ſervirà de eſtorvo el azote, que anteveo de la contradiccion circunſpecta; ni me acobardarà el vèr yà deſnudos, los intelectuales azerados filos de los mas Doctos: *Quiſquis meam cuiuslibet poteſtatis, veritatem occultat, iram Dei ſupra ſe ipſum provocat.* Y ſolo hago alarde de ſer temeroſo à las iras de Dios, conociendo, q̃ el callar la conocida verdad, y examinada razon es eſtimulo à ſu indignacion, y juſticia, y acreditarſe de humilde ſiendo timidamente ſobervio; conque agudeza lo expreſsò la luz Aguſtiniana: *Quomodo eſt humilitas vbi regnat falſitas*: porque no es otra coſa el callar las evidencias, que pulularon de las entrañas de la experiencia miſma.

Eccleſiaſ. cap. 13.

Divus Auguſt. ad. caſu 11. q. 3.

Bien advierto: q̃ fue propriedad de los ſiglos todos el no vni-

vnivocarse en sus sucesos, como ni de sus hijos los dictamenes: nota (si assi se puede llamar) q̃ hasta en los semblantes reluzen sus reflexos siendo maravilla, el q̃ genios, y semblantes no logren desta marca sus indicios; sin q̃ por esto pueda padecer lo solido de la verdad, ni lo fũdado de quien la solicita; antes si es la variedad hermosa escala, que nos convida para encũbrarnos en el logro de sus luzes, y siendo de maravillosa estatura, no se pueden divisar sus volcanes sin el travajo de aver de subirla por las gradas de la contradiccion: Toda la antiguedad conociò tan estimable motivo, y apreciandolo, lo puso por precepto à sus tareas: *Propter inquirendam veritatem debent sibi contradicere.* Y los Sagrados Dogmas expidieron mas, y mas la firmeza de sus saludables resplandores, exlabonando mas claras sus verdades, à los golpes de la cautelosa, y enmarañada niebla de la Heregia, que disimulando con hermosos (al parecer) colores, y abonadas perspectivas su malicia descubre por la tela de sus raposerias sus maldades, teniendo toda la fuerça de su arte, en ojebtar mentiras con aparentes verdades, proponer vicios con simuladas virtudes, y hazer parezca ciencia exteriormente, à la q̃ en lo mas intrinsecado de su ser visten los denegridos colores de ignorancia pretendiendo desengañar con la misma simulacion, y engaño *Et fronte politus.*

Aristot. 1. phific.

Aposto. 1 ad Chorin. c. 11 ver. 19.

Astutam vapido gestans subpectore vulpem;
Sic hominem simulans, vt videatur homo.

Viva representacion, y exẽplar vivo del ave *Caprimulgo*, q̃ deslumbrado luego q̃ del Oriente comiençan à despẽderse los luzientes rayos del Sol, en quien està representada la verdad echando el negro capuz à sus niñas se encoje triste, y melancolico; pero à penas comiença la noche à correr las enlutadas cortinas de sus tinieblas, descubriendo el campo de sus lobreguezes, quando desembaynando linçe las venenosas cuchillas de sus ojos, y afilando la espada de su emponçoñada lengua, corre à los apriscos, y no vsurpa las luzes à las descuydadillas cabras, quedando ciegas, sino que mamandoles las tetas las dexa sin mas aprovechar: *Omnis qui male agit odit lucẽ, & non venit ad lucẽ vt arguãtur opera eius.*

San Juã c. 3.

Que

Qué quãdo à la ſuſtancia no hermana la rectitud ſe huyé de las luzes, q deſcubren las cautelas, y ſe apetezcã las sõbras, q diſimulã el proceder ſinieſtro; y parecẽ hõbres los niños, y ajigãtadas fantaſmas los hõbres, que es en donde y con qué ſe encaſtilla la audacia no atreviẽdoſe à parecer emmedio de las luzes.

No extrañarà mi ingenuidad, q al arrojar eſtos mis diſcurſos ẽ la nave deſte papel al occeano, y proceloſo mar de los ingenios, q ſi vnos fuerẽ blãdas mareas q ſu navegaciõ permitã, otros ſerã impetuoſos vracanes q le aquexẽ, vnos le recivirã cõ paciñcas intelectuales ondas para cõducirlo al puerto de las vtilidades, y otros le tratarã cõ aſpereza pretendiendo ſu ruyna en el eſcollo del deſprecio, no à todos en fin podrè agradar.

Qui ſcrivit laudatur ab his, culpatur ab illis,
Lectoris vultu ſtat, cadedque ſui,
Semper agit cauſam, nec tempore tranſiget vllo,
Semper enim ſubte Iudice lector erit.

Loã. ovẽ.

Ojalà q à los impetus de la emulaciõ ſe ẽpeñara la juſticia, q cõ tal eſpuela quedaba ſegura la vizarra carrera de ſus eſpiritus generoſos, corriẽdo celebre las huellas agenas y (no ſe ſi diga) imitãdo agenos meritos: Sea de eſta verdad deſẽpeño *Eliſeo*, q vizarramẽte imbidioſo, ò emuladamẽte vizarro anhelava à vn impoſible, no à igualar cõ el eſpiritu de ſu maeſtro *Elias*, ſi à trãſcender aun mas allà de ſus ſoberanas excelẽcias: *Obſecro, vt fiat in me duplex ſpiritus tuus; rem difficilem poſtulaſti*; Pero logrò por tã vizarra emulaciõ el colmo de virtudes, como logrò de eloquẽcia el padre de la oratoria Cicerõ por imitar à Demõſtenes ſu maeſtro: juſto premio del que aſsi emulando diſcurre.

4. R. c. 2. verſ 10.

Pero, ò fatalidad de los ſiglos, y quã poco le eſtimula à el rigoroſo cẽſor la emulaciõ, (y la laſtima es q ẽ nadie ſe experimẽta como ẽ los profeſſores medicos) dan mas creditos à la villania de la invidia, y rindiẽdole adoraciõ ſon idolatras de vajos pẽſamiẽtos, q no podrã menos, que acreditarſe de legitimos deſcẽdientes de tã villano progenitor: *Invidia autẽ diaboli mors introivit in orvem terra-rum.*

Sap. c. 2. tex. 24.

Es el mas perfecto retrato desta verdad el invidioso *Caino* q apenas el Altissimo Dios publicó averse agravado del sacrificio de Abèl su hermano: *Respexit Dominus ad Abel, & ad munera eius*, quãdo se le entrò el diablo de la invidia en el cuerpo, y dexãdo correr las vndosas espumas de su ira açotadas del viẽto, ò flato (no es otra cosa la invidia) q se levãtò de su maldito corazõ zosobraba õ rabiosas ansias, y sacãdolo al cãpo apenas oyò la tierra el sãgriẽto golpe, quãdo se mirò matizada cõ la inocẽte sangre: *Et cũ essent in agro cõsurrexit Cain adversus fratem suum Abel, & interfecit eum*; Por la invdiia avia de ser por quien entrara la muerte ẽ el mũdo, q esta, y otras gracias se deven presumir, y temer de vn invidioso; pero no logrã otra cosa q su fatal precipicio por q queriẽdo arrogarse las estimaciones (q no merecẽ) de los otros les es preciso castigo el aver de tolerar lo mismo q les aquexa, y dà ẽ cara: como sucediò à los hermanos de Joseph, q apenas invidiosos le vẽden, quãdo le rindẽ adoraciones, y se le postrã humildes; apenas Pharaõ intẽta diminuir el Pueblo del Señor, quãdo es objeto à sus ojos la mayor fecũdidad de sus hijos; y apenas es pabulo de las iras de Cain, la santa vida de Abel, quando se ve deshecho en los abismos.

Gen. 4. vers. 4. Loc. cit. Gen cap. 28. Exo c. 1. Loc. cit.

Pues alto à descubrir el engaño, para encotrar el acierto, à conocer el veneno para administrar el àntidoto, *Lingua autem sapientium sanitas est*, cõ tã seguro remedio, bien puede empeñarse mi insuficiencia; pues quien duda, q al desentrañar el assumpto conocerã los Prudentes, y doctos el deseo q me assiste de encõtrar cõ la verdad misma. Vna ansia de acertar à descubrirla, y sacarla de los emmaranados vosques de la Medicina, y no haga novedad el q assi cuydadoso la vusque; por q aunq fue advertencia de Seneca el q siempre brillava su explendor: *Veritas numquam latet*; parece q alguna vez se oculta, segun veo amartelado y en su busca à la divina voluntad: *Veritatem requirit Dominus: ecce enim veritatẽ dilexisti*, dulçe y amarga le parece à mi P.S.Agustin; dulçe quãdo expidiendo cõ afectuosas expresiones su afabilidad perdona, y amarga, quãdo me-

Pro. cap. 12. tex. 18, Psal 30. y 50,

dica

dica del error receta el colirio de la correcciõ: *Veritas dulcis est & amara; quãdo dulcis parcit, & quãdo amara curat.* Esto es lo q̃ espero yo de la voca de los sabios, q̃ registrãdo en este corto volumẽ los abraços repetidos, q̃ cõ la verdad cariñosa, y dulçemente trato, adviertã la poca hiel cõ q̃ escrivo y q̃ curãdo cõ su acostumbrada integridad, blãdura las llagas, q̃ se produxeren de lo corto de mi capacidad, sean suave cordial sus correcciones, advirtiendome, y separãdo lo bueno, y provechoso de lo q̃ no lo fuere: *Verum amo verum volo dici.* decia *Plauto.* *Ag. ad. casul.*

Dic vorum mihi Marce, die amabo
Nihil est quod magis audiam libenter. *Martia*

No me mueve à escrivir el vano follaje del aplauso, ni eternizar cõ estos caracteres el nõbre q̃ esso fuera acreditarme de traidor desafecto à mi intenciõ sana como llevo de manifiesto, y tropezar para caer en la cõfusiõ misma ẽ q̃ soberviamente cayerõ los Babilonios, precisso castigo del desenfrenado apetito cõ q̃ pretendiã eternizarse gravãdo hasta ẽ los materiales de la sobervia fabrica sus nõbres: *Faciamus turrim cuyus culmen pertingat ad Cœlum, & celebremus nomen nostrũ*, assi es exposiciõ, y parecer de algunos *Confundamus linguas eorum, vt non audiat vnusquisque vocem proximi sui*, y no dudo mereciera la vanidad (si fuera en este assumpto) esculpilse, à lo menos, cõ el sagrado timbre de la impericia castigo proprio de proceder tã altivo: *Superbus & arogãs vocatur indoctus qui in ira operatur superbiam.* *Gen. cap. 11.* *Pro. cap. 21. tex. 24.* *Pro. cap. 18.*

No antes de averme oido saque el cẽsor las armas; por q̃ serã para ningũ enemigo, y en desagravio de la propria satisfacciõ, y podrà ser se encuentre cõ el castigo aun ãtes de executar el golpe: *Qui prius respondet quam audiat stultũ se esse demonstrat, & confussione dignum*, Dixo el espiritu Sãto por Salomon: sino relea vien, y advertirà à mi animo, y bondad para cõ los bien intencionados, q̃ desta suerte asseguro me darã por libre de calumnias, y mas por q̃ no me niego à tãto afan: por las vtilidades del comun, y la verdad: *Veritas emitur quando cum lavore magno veritatis cognitio adquiritur*, q̃ no se cõpra de otra suerte ni es apreciable otro precio. *Div Tho l. 1, de eru. prin cap. 13.*

Ni

Ni menos admire à la atenciõ iuiciosa tã dilatado preambulo, quãdo su cõtenido debia ser el ojebto principal de nuestra cõsideracio por mas christiano, y por q̃ los dos puntos, q̃ en este corto volumen sujeto à la celeridad de mi pluma con lo lleno de mi insuficiencia, son vastãte motivo aun à mayores prevenciones, y desde luego sujeto humildemente quãto digo à la correccio de Nr. S. Madre Iglesia, q̃ cõ esto, y el santo temor de Dios, q̃ es el mejor norte: *Radius sapientia est Deum timere*: Espero caminar seguro. VALE.

Rex Psal

ADVERTENCIA A LOS LECTORES.

EL segundo punto devajo del titulo: *Piedra de Tõ q̃ Practica Medica* (ò piedra del escandalo de la Medicina, que lo serà, por trancender su contenido, mas allà de la raya, q̃ en las tareas Medicas pusieron Principes, y Comentadores) se darà qnanto antes à el publico en Idioma Latino, que tal assumpto no me pareciò razon sacarlo en vulgar idioma; saldrà al fin con vnas *Antireflexiones Medicas en defensa del methodo en sangrias, y purgas*; (son los dos Polos de la Medicina) *que practicò nuestro Divino Hipocrates*, contra el metodo estilar conque se practican.

Tambien advierto, que la dilacion, q̃ este libro ha tenido en imprimirse no la ha motivado otra cosa, q̃ la falta de medios: y buelvo à protextar, que no es, ni ha sido mi animo en este ni en los demàs escriptos, sacar à plaza publica novedades, ni ganarme el menor aplauso, ni complacer à ninguno (y con especialidad de esta Ciudad de Antequera) si solo el parecerme ser lo mas seguro en las tareas Practicas, y con lo que conseguirán mayor vtilidad los pobres enfermos; assegurando, que tanto intrinseca, quanto extrinseca probabilidad les acompaña; ademàs de las innumerables experiencias con que se entiban; miralos lector con desahogado animo, y adviertame los tropiezos en que conocieres avrà resvalado mi ignorancia, que no dudo serán muchos. VALE.

CAPI-

CAPITULO I.

Que sea flato, y sus causas.

ES tan alta la eficia, q̃ el Divino Hypocrates conociò ẽ el flato, q̃ aun̄ no dexa, q̃ hazer, à tãtas, y tan innumerables causas, como sañudas, acometiendo à la humana naturaleza, divorciaron su amistad desde la ora, que nuestro primer Padre desagradò à la Omnipotencia Divina: èl solo, refiere nuestro Oraculo, es Autor, y Señor de todas nuestras dolencias, y à quien todos nuestros achaques se deben atribuir, como primitiva, originaria causa de todos: *Quæ tandem causa sit morborum, & quod principium, ac quasi fons sit, ex quo corporis mala omnia scaturiant*: y vn pòco mas abajo: *qui sane maximus est in omnibus quæ corpori accidant, & autor, & dominus flatus*; habla del espiritu flatulento; y à fuerça de repetidos exemplares, y evidenciadas razones, hechò el resto en su confirmacion diziendo; *Hactenus ergò morborum omnium causam esse flatus demonstravi, cæteraque omnia, quæ causæ videri quæant, vel bos adiu-*

Gen. cap. 3.

Hip. lib. de flat. per. to tum.

bant, vel consequenter post hos in corporibus morbos creant: Por cuyos motivos, y tan exacto, y experimentàl conocimiento, que de lo referido tuvo, pone en nuestra consideración su veneno, con el cuydado, que con tan agigantado enemigo se deve tener: *Quare operæ prætium est eius potentiam diligentius perspicere.*

2 Bastante, y aun sobrado, me parece el motivo, para exclamar à el descuydo humano, que sin poder sacar de toda la medula Medicinal Hypocratica, otro agente mas vniversal, ni otro enemigo mas comùn; no solo el ignorante se rinda à tolerar sus insultos, y como cosa, que se vsa, ni se vè señora en visita, ni sugeto por rico, y regalado, que no haga alarde de padecerlos; sino que los mas circunspectos Medicos, deviendo dar oìdos à las racionales advertencias de Hypocrates, de quien amartelados se confiessan discipulos, y preciandose de imitar los consejos, que gravò su sabiduria, desprecian en este punto sus avisos, publican, que le imitan, mas sin fundamento de razon se apartan de sus huellas, omissamente abandonan, lo que cuydadosamente inquiere, sus fatales desengaños no les

acar-

acarrean los cuydados, que al Principe le desvelan: *Eius potentiam diligentius perspicere.* Lib. de fla.

3 Confiesso, no podrè yo rastrear, si este descuydo, serà la principal ocasion de tantas, y tan repentinas muertes, como à cada passo nos objecta la experiencia; lo que sì podrè assegurar ès, que palpamos no pocos desastres, originados de insultos flatulentos; y aunque no dimanàran de estos, no se le atribuyen à otras causas, y ni los enfermos piden con cuydado su remedio, ni aprecian semejantes daños; y ni los Medicos procuran los socorros, inquiriendo con cuydado los remedios; por todo lo qual he determinado hazer descripcion de tan fatales precipicios, y su original principio, solicitando que el rico se recree, cõ la relaciõ de su padezer, y los pobres hallẽ à poca costa los reparos, y los Doctos Medicos corrijan lo que les pareciere de poca vtilidad, y con sus doctrinas, aumenten mis deseos, que son las vtilidades del comùn.

4 Trata Hypocrates del flato, con el nombre de espiritu, en que equivòca à el ayre, viento, y si este en el *Macro cosmo*, ò mayor mundo, es autor de muchas ruìnas, derrivando Edificios, desarraygando Arboles, sacando de

ſu centro las Aguas, y deſvaratandò las mas bien peltrechadas Naves; aſsi en el Microcoſmo, ò Mundo menor, que es donde logra el caracter de flato, yà impide el movimiento circular de la ſangre, yà con impetus la mueve, ſacandola del centro, del natural moderado movimiento, que naturaleza le diò, yà enfriandola la Inepta, para ſus vſſos, yà calentandola la Fermenta, tan fuera de ſu natural, que la adelgaza, y quiebra ſus Fibras, ſiguiendoſe deſaſtradas calenturas, y yà cauſando vehementiſsimos dolores, es ocaſion de aſſombroſas inflamaciones; de todo lo qual no me parece dificil el inferir deſgraciados exitos.

CAPITULO II.

De la Gula.

Hip. lib. de flat. 5 *CVm multorum autẽ ciborũ ingeſtione neceſſe eſt & multum ſpiritũ ingredi*: Quièn pues, ſerà tan enemigo de ſi miſmo, que ſe arreva à paſſar plaça de Glotòn en tan conocidos rieſgos? Quièn con las bevidas perturvarà alevoſo el hermoſo roxo con que el Cruor ſangriento nos alienta en peligros tan manifieſtos? Pero ſino me engañan las ſeñas, tengo ya deſcubierto el motivo, por

que

que los mas regalados, y poderosos; las mas ricas, y curiosas, son en quien como peste estàn estendidos los afectos deste espiritu, pues, supuesto lo irrefagable deste principio: *Morbi verò fiunt partim à victu partim verò abs. piritu.* No tendrà duda el màs escrupoloso, viendo con la mucha, y diversa copia de viandas, hazerse substancioso extracto con el Menstruo del Nativo, y maravilloso Accido Estomachal, y Pancreatico en el Alquitàra de nuestros Estomagos: à cuya fabrica si respira el espiritu, que se introduxo en la Ingluvie, tambien respiran sobrados espirituosos cuerpos, ò efluvios, cuyas encontradas acciones, dimanadas de lo diverso, ò contrario de sus principios, suelen pretender su expugnacion, y acabar Zesalica la tragedia, que començaron estomachal; pues, quien duda, que à sus impulsos (no pudiendo misturarse de otra forma) suelan levantarse las olas, y llegar violentadas à lastimar las margenes Cerebrales, ò ha anegarle sus vacios, en cuya ocasion padecen sin remedio, pessimas fluctuaciones los animales espiritus; y como en la messa del pobre, siempre falte el motivo, (porq siempre escasea los platos, no solo con falta de abundan-

Hipc. lib. de nat. hum. & Galen 1. Epidem. in Proe.

cia, ſino de la diverſidad de manjares) de perturbar la Simmetrica orden de los eſpiritus rara vez les aquexá ſus males; por q̃ por poco el alimento rariſsima vez daña; pero el mucho, y diverſo; la miſma naturaleza no pudiendo ſugetarlo, conſiente de ordinario en el vſo de ſu radical virtud; y para que nos entendamos de vna vez; què pobre ſe levantò de ſu meſa harto, ò què rico de la ſuya hambriento?

6 No ſe ſi ſerà el vicio de la Gula, el q̃ darìa motivo à aquel gran Philoſopho *Grillo*, para rotular, preguntando en la frente de vn libro *An Brutis ratio inſit*? Las ſeñas pareze, que lo califican en la reſolucion, que toma diziendo: *Bruta plus rationis habere incapiditatibus neceſarijs, quam homines*, monſtruoſa reſolucion: pero quien quiſiere ver los fundamentos tan cavales, que tuvo, lea à *Plutarco*, que admirado, oſſa dezir, que los animales, ſaben todas las tres partes de la Medicina; porque ſaben (como es conſtante) ſus propias medicinas, con que ſe purgan, conocen con que han de curar ſus llagas, y ſaben vſar de la dieta; y ſi alguna vez ſe paſſaron de lo preciſo, ſe abſtienen haſta digerir, lo que les fatiga, y dà peſadumbre (veanſe las Hiſ-

torias) por lo qual debemos creer, que no les aquexan tan penosas, y repetidas enfermedades como à nosotros; y considerando esto el Philosopho *Erosilo* se quexava de la miseria nuestra, porque aunq es verdad, que se nos fue concedida potestad, sobre todas las criaturas terrenas, en el comer, y bever, aun somos aprendizes de los irracionales: à què bruto se le hizo comer lo que le pudo dañàr; ò à què irracional se le hizo bever sin necesidad?

7 Què de desgracias! què de inquietudes! y què de gastos con los Medicos, y Boticarios, se originan cada dia por nuestro desgovierno, calamidades! Assi les llama Hypocrates; *Victus rationes quantum fieri potest cognoscendæ, nam non nosse multarum calamitatum res est*, y mi paisano Seneca, nos haze verdugos de nosotros mismos, quando nos mira embrazando el cuchillo de nuestros apetitos: *Non* (dize) *accepimus brevem vitam sed fecimus, nec inopes eius, sed prodigui fumus, ita* (aqui la atencion) *ætas nostra benè disponenti multum patet*; deste dilatado beneficio se lograra siempre, que se nos ponga delante, ò traygamos en nuestras mesas escritas las palabras de Galeno: *Sed*

Lib. 6. de morb. popul.

Lib. 9 meth. c. 13.

neque vt valeamus neque vt amorbis liberemur abea quidquam desumimus, sed vt vivamus: habla del *victus tatio*: Sentẽcia en
Lib. 1 que à mi vèr, le beviò el espiritu, à la del siem-
de rat pre grande Hypocrates, que dize: *in gerere*
vice. *oportet, (quod sufficiat) vt ne multa vasorum inanitio fiat*, Que se deve apropiar, no solo al estado Morvoso, sino al modo conservativo de la sanidad: y quando no huviera en nosotros mas que advertir, que el temblor medroso, que le ocasiona à Galeno la consideracion de los no vencibles achaques, que del llenar dimanan; *Quod magis est noxas in emendabiles facit*: y las felicidades, que promete, à las enfermedades, que del Parco-civar se originan: *Quod minus emendabiliores*, debiamos todos ser mas arreglados; sin que à es-
Hip. to se oponga lo que Hypocrates dize: *In te-*
sec. 1. *nui vi ctu ægri delinquunt, quod fit vt magis*
aph. 5 *lædantur*, Por las razones, que adelante verà el Lector; y por si no nos vençe lo dicho quiza por falta de sainète; porq̃ oy dia, aun las cosas del mayor provecho no se pegan, si les falta la salsa; oygase la metryca armonìa, con que nos persuade el Docto Hyeronimo Montuo.

Rebus in exiguis commoda multa latent.

Que

8 Que de casos pudiera traer para cõfirmar lo dicho, y que sirviera de freno à los golosos, à no ser mi animo, el no romper los vmbrales del Assumpto, ; pero los curiosos me permitan, siquiera porque este vicio, es causa primitiva de los flatos ; y porque tengan algo que atender, lo siguiente, que no es tan fuera del intento, que no descubra los daños de la mala dieta : oygan à Aristoteles admirarse por que avìa visto en Sicilia, vn monstruo, y lo dixo, porque viò à el Rey Dyonisio, hartarse dos vezes : miren à Adàn, y à Eva, haziendo fuertes zerraduras de su golosina, con que nos cerraron las puertas del Parayso ; vean à Herodes harto, entregar la Cabeça de San Juan Baptista ; atiendan à los pregones de Esaù, y verán como remata en venta real su mayorazgo por la golosina : y si esto no les admira, teman tantas, y tan impensadas apoplexìas, perlesias, dolores, fatigas, y muertes desastradas, como cada vno podrà jurar à visto aun dentro de sus proprias casas, à las nimias comidas subseguidas.

CAPITULO III.

De la Embriaguèz.

PVes à aora bien; *Quien mucho come, mucho beve.* Què dirè de eſte vicio? Poco ſerà; pero no devo omitirlo, ſiendo como ès con cauſa, para la invaſion flatulenta; ſiendo lo menos, que produze la embriaguèz, el vèr à Noè, deſcubiertas ſus verguenças, y ſu hijo burlando de èl; à Lot, durmiendo con ſus hijas; à Amnòn, muerto à manos de ſu hermano Abſalòn, y atienda el bevedor à la ſeña, que diò à los agreſſores, para executar la muerte, que fue la embriaguèz; *& obſervate cum temulentus fuerit Amnon vino, & interficite eum.* Quien no oyò dezir, que el grãde Alexandro embriagado, empalò à quien tantas vezes Medico, le librò de las garras de la muerte. y por eſtos, y otros deſaſtres, que produxo la embriaguèz, motivos preciſos para la incõſervacion de las Republicas; como en los caſos mas arduos, y ſigiloſos de ſus economias, manifeſtàr los premeditados medios: *Nullum ſecretum eſt ubi regnat ebrietas,* Deteſtò la Romana, ſu inmoderado vſo, prohiviendole enteramente, y aun à ſus proprias mugeres, proceſaban con mas rigor que

Gen. cap. 9 *Cap. 19. li. cit.* *Lib. 2 Reg. c. 13.* *Prov. c. 31. veſ. 4.*

ſi

ſi huvieran cometido las torpezas de vn adulterio, por aver creido, que hijos engendrados de vinoſos padres, ſalìan caracterizados de inutiles, aſsi para las letras, como para las armas, y eſte, que los Romanos tenìan, por tan enorme delito, ſe vè oy, tan aplaudido en todas eſferas de gente, que ſe tiene por grandeza, el que excede à muchos, que laſtima! *Vèqui conſurg tis manè ad ebrietatem ſectandam*: Quantos deſvarìos, ridiculezas, y deſaſtres, pruduxo convite en donde ſe beviò ſin medida? Quedenſe por notorios. y ſuponiendo ſer eſto lo mas, aunque de lo que menos caſo ſe haze, oygamos lo que pronuncian los mas plauſibles Medicos. *Iſaiæ. Profe. cap. 5 verſ. 11. Hip. 3 aph. 5*

10 *Si ebrius quiſpiã repente obmutuerit convulſus moritur*: Y no es poco ordinario el enmudecer, por algunos ratos, los q̃ aſsi ſe privan: *Siquis ex ebritate voce privetur, ſi febris ipſum non corripiat die tertia moriatur*: rigor parece, pero acreditado, à coſta de repetidas deſgracias, quien no teme? Y aunque diga Galeno en el comentario, que Hypocrates entendiò por mudos, à los que les ſobrebenia de repente, *immobilitas atque inſenſibilitas totius corporis*; no obſtante, re- *Lib. 2 de morb.*

mata el Comentario diziendo: *si neque febricitare neque loqui anticipaverit convulsus morietur omnino*: No podia suceder otra cosa, ni dezir menos Galeno, supuestas aquellas causales. Oygamosle aora, donde latamente refiere las enfermedades, que del immoderado bever dimanan: *Sic igitur, & vinum ubi plus bibitur, quam ut vinci possit; tantum abest ut animal calefaciat,* (que no siempre se han de ver los efectos correspondientes à las qualidades primeras, y que *in actu* existen; si no à la violẽta impetuosidad de los flatos, q̃ del immodico bever se exaltan, y q̃ inquietã las olas de los liquidos, en sus estãcias quietos) *ut etiam frigidiora vitia gignat, quippè appoplexiæ, paraplexiæ, & quæ græcè caros, & comata vocamus, & nervorum resolutio, & comitiales morbi, & convulsiones, & tetani immodicum vini potum commitãtur*: Tan hijos todos de los flatos, como fatales; pues se puede sin verguẽça assegurar, que además de ser muy dudosa la salida, y que de ordinario se para en vna desastrada muerte, no avrà Medico por docto, que sea, que al advertir sus rigores no desespere, assi por lo imposible, como por lo dificil, y prolijo de sus

Lib. 3. de temp. cap. 2 in fine

curaciones, segun lo absoluto de la advertencia Hypocratica: *Apoplexiam fortem curare est impossibile. debilem verò non facilè.* 2. aph sent. 42.

11 Y lo menos q̃ Abicena assegura del demasiado vino, es que: *Materias in nervos penetrare facit*; yà me parece, que comiençan las flatulentas olas perturvadas à envestir los nerveos valuartes, de cuyas ruinas serà muy razonable el cautelarse; por el tropel de accidentes, que se avistan à los disparos flatulentos: *Vinum autem nervos facile replere solet*; pues, à su llenar no podrà menos, que perturbarse la orden de los cytaristas diestros espiritus animales, y saltando violentados de sus nativas plasmaciones, ò de los vacios en que conservavan la virtud plastica, si antes con acorde tono, pulsavan las nerveas fibras, resultando de vno, y otro, saludables armonìas, yà no obedeciendo à su maestro de capilla, aunque mas levante el grito, no se reducen à consonancia, y yà destorcidos los terrojos, à los violentos golpes de sus impetus, se aflojaron las cuerdas, y perdiendo su nativa tensitud, quedarõ impracticables, y aun perdidas, sin esperança, las armonìas concertadas, de sus movimientos, que es el mas vivo diseño Gal. 5 aph. com. 5. Para lisis.

de

de los nerveos accidentes dichos; otras vezes, no alcancando la tormenta à mas, que à los coſtados, deſcarga ſu granizo ſobre la tierna pleura, laſtimandola, y à vezes, hiriendo las intercoſtales cuerdas.

Zac. prar. hiſt. lib. 2. cap. 3

12 Pablo Egineta, deſpues de referirnos las excelentes virtudes del vino, y que à la moderada vevida ſuya ſe ſiguen: dize: *harum itaque commoditatum, moderata vini potio, immoderata verò contrariorum occaſionem præbet, eo que tumulenti animo turbantur deſipiunt, & gravi ſomno (quæ cataphora dicitur) præmuntur*: No ſe dexe llevar la curioſidad atenta del eſtilo, atribuyendo tan impetuoſas fluxiones à la recien comida, è ìndigeſta vianda, quando le es negado à la craſitud de ella, eſtando por entonçes inepta, para tan promptos movimientos, y mas no aviendo conductos capaces, para tan apreſurada carrera, *inſurſum* en materia tan ponderoſa; y crea, que junto el ayre (à la exhivicion de la comida, y bevida introducido) con los halitos flatulentos, que exhalò la comida, y en que ſe convirtiò la bevida ſe impelieron, y con violencia llegaron à laſtimar las partes, azia donde ſe determi-

Lib. 1 c. 95.

minò su impulso, yà por su misma corporatura, y yà por llevarse tras sì los mas apartados, y vezinos humores; no serà esto estraño al que advirtiere, que à la nimia exhalacion de la tierra, apretandose sus halitos, è impeliendose, suelen causarse semejantes ruìnas, por las partes àzia donde se determinò el rapido movimiento de los vientos: *Quando igitur multus aer fortes fluctus facit, tum & arbores radicitus evelluntur, & mare undis exstuat*: Decìa Hypocrates, y yo, que se consideren en nuestro cuerpo, las mismas desdichas, pues, se apreстan las mismas causales de los dos excessos referidos: y si lo dicho fuere bastante, para arreglar à los prudentes, que son los que desean vida quieta, y sana, creo no bastarà para impedir sus pasiones, à los que no tienen otra deydad mas de su adoracion, que la golosina, y embriaguèz: pues, vasteles su desdicha. *Lib. de flat.*

CAPITULO IV.

Del Invierno.

13 COntinuãdo, pues, ẽ enhebrar los flatos; y suponiẽdo, q̃ ademàs de ser causa de ellos, los dos excessos referidos, no conduze poco la costitucion del tiempo hiemal;

vientos Aquilonares, y Auſtrinos, *ſexo fœmineo*, y edad de creſcente; vno es el motivo à quien apadrina la razon, que eſtablece lo referido, ſi ſe atiende à lo que de Galeno deduxeron todos ſus ſequazes, conſiderando, que para la generacion de los flatos, no podia aver otro agente, que el diminuto calor, ò por lo mòs *diminute operante*; y como las cauſas referidas, no ſean de lo vno y de lo otro, infieren concurrir, como ocaſionales cauſas à ſu generacion.

14 Dividiòſe el año, por los àntiguos, è quatro quadras, por aver obſervado los movimientos, y efectos varios del Sol, en quatro ocaſiones, con experimentales mutaciones en las coſas de la tierra, y aun en los animales, los dominios, y exaltaciones, de cada vno de ſus quatro humores, y ſolo ſe hallan opiniones, ſobre el principio de las dichas eſtaciones, que por no ſer del preſente aſſumpto, omito, y ſupongo, que conſiderandoſe dichas mudanças, por la entrada del Sol, en los quatro Signos, que llaman cardinales, comiença el Invierno, deſde que el Sol entra en el ſigno de Capricornio, cuya naturaleza feminea, fria, y humeda, empece à los rayos del Sol, para

a fecundidad de ſus luzes, dexando los baſtantes à elevàr de la tierra innumerables halitos; pero ſin vigor para reſolverlos, y aſsi ſe vè lo acoſada que en eſta eſtacion, es la tierra de muchos, y contrarios vientos, deviendoſe por ſu influencia prevenir lo miſmo en nueſtra naturaleza: es comparado à la edad de la ſenectud, y à ſus influxos ſe exalta en los humanos cuerpos muchedumbre de flema, humor frio, y humedo, como dixo Hypocrates, aſsintiendo à eſte penſamiento toda la eſcuela Galenica, que deduce muchos lugares, en que eſte Principe lo acredita; y como en preſencia de humor, aſsi caracterizado, ò quando eſte ſe engendra en abundancia, no pueda ſer otro el agente, que el diminuto calor, ò por lo menos en exercicio, ſe deven temer flatulentos inſultos; pues à ſu obrar remiſſo, ſolo ſe deve ſeguir nimia exhalacion de los liquidos, en donde ſe ceva inceſantemente ſu accion; porque ſi ſu poder fuera vigoroſo, reſultara el efecto, algo mas perfecto, que *ſanguis diminutè coctus*, como ſucede en la Primavera, en donde ſe vè aumentada, y exaltada la ſangre, cuyo agente, ſe caracteriza de mas perfecto, y vigoroſo; eſto es en

Lib. de nat. hum. Text. 33.

orden à la perfeccion, que la ſimmetria armonica de nueſtra cõſervacion ha meneſter; y ſolo ſe habla del exceſſo en aquellos limites, que ſin conſtituir morbos, ſe puede conceder acada humor, y que en los diverſos tiempos ſe conoze; y aun por lo dicho, dize Galeno, que à el humor que en la Primavera abunda, no ſe le ha de llamar caliente, y humedo, ſino templado: *Atque conſtat eàdem ratione non calidum, & humidum debere dici ſanguinem, ſed temperatum.*

In.lib de nat, hum. com. 1.Te. 37,

15 No ſin razon, patrocinan lo referido, muchiſsimos con eſte Principe, viendo los filos del calor nativo, hevetados con humedad nimia, y ſufocados con frialdad excedente, aſsi con la que *media inſpiratione* circunda las entrañas, como con la que preſta el humor, que en tal tiempo abunda en todas; y aun por eſto miſmo ſe experimenta, que las acciones pulſificas conſtituìan en eſte tiempo, vn pulſo verdaderamente raro, cuya ocaſion no puede ſer otra, que el poco incendio, que en la entraña del coraçon exiſte, ſegun confieſſan todos: tambien la reſpiracion tarda, que es propriſsima del dicho tiempo hibernal, parece que capitula lo miſmo

mo ; sin que se oponga el que la cõtraria respiracion, y pulso, sea alguna vez vrgencia del color *præter natural*; quando en los estados salubres de la Puericia, Adolescencia, y Juventud, y en el temperamento *à præ dominio* calido, se desempeña lo contrario.

16 Estas digresiones, parece que encierran vna grave, (y à mi vèr) no bien examinada dificultad, por lo qual, se me ha de permitir, me aparte vn rato del assumpto; aun que realmente no es apartarme, sino huir del escollo, y allanar los embarazos, con que abroquelada la curiosidad, suele mas que vna vez censurar vn supuesto, sin atender à su firmeza; huyo pues de la replica del *Quid probãdum*, con que se me pudiera instàr que suponìa, y por esto assi discurro: llegòse à lo referido, la hypocratica sentencia: *Ventres hieme, & vere natura calidissimi sunt*, Cuya formalissima oposicion, con lo dicho reproduce tanta dificultad, que aun se fatiga Galeno; porque assi modificado el agente, no es de creer reluzca efecto tan opuesto, como la pituita, humor frio, y humedo, y si este reluze pujante, como dize Hypocrates, y confirma el experimentàl efecto; como se

Sect. 1. aph 15.

podrà conſiderar la cauſa producente, con tan cavàl vigor, que merezca el exceſſo ſuperlativo de virtud, que es el que enuncia la voz, *calidiſsimi*, y què es proprio de otra eſtacion? Dificultades que conociò Galeno, y queriendo vencerla arroſtrò, con las miſmas palabras de Hypocrates, explicandolas en eſta forma: *Sunt quidem calidiſsimi hæme ventriculi calore naturali* (ſe buelve à quedar en toda ſu fuerça la dificultad propueſta por que es lo miſmo, que dize el Principe maeſtro) *id eſt temperatiſsimi* ſe echò à perder con lo vltimo la mente Galenica; pues ſele pueden aſignar muchos lugares, en donde planamente confieſſa ſer el tiempo *Vernal* templadiſsimo, y que en eſte tiempo, gozan de los miſmos beneficios las principales oficinas de nueſtro cuerpo, y por lo miſmo, aumentarſe en èl, el humor templadiſsimo, y mas Balſamico que nos conſerva, *el ſilius dilectus naturæ*, que es la ſangre; de que ſe infiere, que no es templado el tiempo hiemal, ni las partes en dicha ocaſion lo eſtàn, quando arrojan de ſus entrañas humor, que de ninguno à merecido los referidos titulos; y ſi lo eſtàn, co-

Gal. loc. ſup. cit.

mo se confiessa semejante educcion, y aumento?

17 El mismo Galeno confiessa la mala sanguificacion, q en la dicha estació se efectua, y dando la razon, dize: (dize bien) que sucede assi, por la mala disposicion que induzen las entrañas, y partes refigeradas (veanse, como se han de considerar con vigoroso calor) y por la copia de alimentos, que en dicho tiempo se toma: todo parece, que viene à parar, en que por ser remiso el natural calor, ni puede con la multitud de alimentos, ni quitar la indisposicion contraìda de las entrañas mediante el frio temporal; los efectos califican esto; quando de aquello se vèn expresas palabras con que este Principe lo assegura: *In Iecore certè dum mutantur non absolutum assequuntur sanguificationis (vt sic dicam) cultum, sed aliqua in ea offensio existit; quo minus vena totius corporis mutant illos refrigeratæ: huc accedit ciborum multitudo, qui hieme sumuntur, quibus qualitates quoque sunt pituitosiores.* Lib. cit. sup. tex. 37. No me parece le he fingido nada à dicho Principe; pues aora bien, si el calor nativo de las entrañas, (que es à quien pertenecen estas obras)

ſe hallara con la perfeccion que califica el titulo de templado, no ay duda ſe produxeran los efectos correſpondientes à èl, con aquella perfeccion, que ſe le atribuye à la Primavera como templada, *in natura*, y que en ella *calor natiuus eſt temperatiſsimus* : Diceſſe, y experimentaſe lo contrario en los miſmos, que aſſeguran eſto; luego, ò deben ſer acuſados de contradiccion, ò buſcar otra ſalida que aquiete, en dificultad tan ardua.

18 Yo ſiguiendo en eſto, el eſtilo peripatetico, y empeñado en buſcàr modo como ſuceda el que los eſtomagos ſean calidiſsimos, (como dixo Hypocrates) y apetezcan, y cuezan con mas vigor en tiempo de Invierno; diſcurro aſsi: llega el Sol à piſar, à los veinte de Diziembre, el ſigno de Capricornio, y al verlo todo erizado con el cerco de nieves, temiendo ver convertido ſu ardor en eſcarchas, ſe retira tanto, que apenas, puede comunicarnos vn rayo de ſu luz, con eſta falta ſe elò el ambiente, ſe reſpirò frio, y ſe coarctò el cutis (circunſtancias legitimas para el aumento, y exaltacion de los flatos,) y ſe quedò el todo (al parecer) con tan poco calor, ò tan ſufocado, que huvo neceſsidad de ha-

habilitarlo con el veneficio de la leña, en fuegos no pequeños, que se acostumbra tener; al modo que el travajador lo aviva, mediante su exercicio, y el Puer, mediante su incesante inquietud ò juego; exemplo de que se bale Hypocrates, *indicio sunt ætates, & Athletæ*, y Galeno en el Comentario. Mas: como mediante el frio, se proporcionan mas los instrumentos de la apetitiva, vniendose las tunicas, y partes estomachales, à cuya vnion se sigue, el mejor del agente, de aì nace, el que se apetezcan, y se cuezan mas bien en el tiempo referido: al modo que en los combalescientes, que no es dable ayga quien assegure el que se hallan con activo, y perfecto calor en las entrañas, en donde se supone languido con la ocasion de las antecedentes concurrencias, lo qual se justifica con todas las acciones vitales, y animales, tan torpes, y languidas, que no es de creer, si no que el calor natural, causa (al modo peripatetico) primitiva de todas, se halla con tan poco vigor, que no puede mas con los instrumentos por donde, y con que govierno sus acciones, (ò por otro modo) no dexa hazer mas al principio operativo, pero *Apb. cit* 15.

como los instrumentos de la apetitiva, à desmayos del natural calor, ayan contraìdo alguna frialguna, por cuyo influxo se vnieron proporcionandose para las dichas obras con menos agente las consiguieron,

19 Esto no serà estraño al que advierta, que en el tiempo estivàl en que se supone, devilissimo el estomacàl calor, con la frescura de la nieve, se come con apetencia, y se cueze bien, deviendose atribuir esto à la disposicion que por medio de la frescura de la nieve logra la dicha oficina, que es la vnion de sus partes; y no tiene menos fuerça, el que vna espada sin filos, en manos de vn hombre pujante, suele no cortar, ò cortar muy poco, y en manos de vn endeble corta, y à vezes mucho: quiero dezir, que destas cosas las mas vezes, los instrumentos bien, ò mal aparatados, son legitimos causantes. Y ni la razon de la renutricion, puede ser causa para que en tiempo de invierno, se apetezcan, y cuezan mas los alimentos, que en otros por que en este tiempo (dezia yo) no embaraza poco la densidad, y coarctacion del todo, la pereza, que se vè para todas las obras, assi por lo poco que ayuda esta estacion, como

Hyp. Gale. & multi hoc sentiunt.

por

por lo poco expedidos los miembros, que experimentamos para ellas, impedimentos todos legitimos para la mucha deperdicion, y reſolucion ſubſtantifica (como ſucede en muchos, ò los mas hecticos, y aun por eſſo comen, y cuezen bien,) y no ſucediendo eſta, no ſe halla neceſidad para la demaſia de la otra; y dado caſo que fuera mucha, debajo de què principio aviamos de conçeder intenſo calor remanente para la perfeccion de las ſubſequentes operaciones?

2o Al vèr algunos en tiempo de Invierno parecer denſa nuve, ſiendo capaciſsimo ojebto de la viſta mediante lo denſo de ſu corporatura el humo, que à el expirar exhalan las entrañas, y que por algun rato lo puede ſeguir la veloz perſpicacia de los oculares rayos, ſe han contentado con admitir por agente deſtos nebuloſos cuerpos, à el vigor del natural calor que los lebanta, y lo miſmo el mediço ſiente, y propala de lo que ſe experimenta en el orinal en los hivernales dias, debiendo conſiderar, que quando eſto ſucede, es por falta del vigor que ſe requiere, para reſolver dichos humos contentandoſe languido, ſolo con levantarlos, y que eſto ſea ci-

cierto lo dize la annual experiencia de los volcanes eſtivales, cuyo poderoſo obrar del Sol, haze que los halitos que de la tierra, y demàs ſublunares levanta ſean imperceptibles, ò por lo que los adelgaça dexandolos incapaces de ſer objectos de nueſtros ojos, ò por que los reſuelve, y aun por eſto, ni ſe liquidan aguas, ni ſe texen nuves, ſegun el mas provable ſentir Aſtrologico, y en el miſmo eſtivàl tiempo ſucede en nueſtras naturalezas lo miſmo, no pudiendo ninguno determinar los corpuſculos que ſe expiden por la boca, y narizes, efectos del poderoſo obrar del natural calor nueſtro, como es conſtante que alguna vez pareze tal, que aſeguramos vn interno abraſamiento: y no obſta el que algunos Doctos quieran ſalvar eſto, con la vniverſal exhalacion del eſtìo, faltando por eſta cauſa cuerpos que engroſſen la expiracion; por que no ſiendo raras las conſtipaciones, ò ocluſiones poroſas, que ſobrevienen en dicho tiempo, por algunos accidentes intempeſtivos, como es conſtante, y que las dichas ſe tienen como radicales, y conſervativas cauſas, en las mas calenturas, y no por eſto, ſe engroſan las expiraciones como es manifieſto, aun

con

con aver las ocluſiones dichas; ſe debe atribuir el dicho accidente al obrar del calor *remiſè* en el Invierno, *& intenſè* en el eſtìo, y por eſſo en aquel ay muchos hollines, como en lumbre que ſe apaga; y en eſte ningunos, como en lumbre que ſe enciende, y todo el material arde: ademàs, que el calor del eſtìo, ò vigòra à el natural nueſtro, aumentandole ſu virtud con ſu afluxo, de que ſe ha de ſeguir mayor perfeccion en el obrar *quantum eſt exſe*, (que es lo legitimo) ò no lo vigòra, ſino que ſiendo de eſtraña naturaleza, le adultèra las operaciones (que es lo baſtardo, è incierto) à que ſerà preciſo decir, que ſe ſeñalen las obras adulteradas, y leſas (que no es facil) luego, ſino es por alguna indiſpoſion inſtrumentàl obrarà *ex parte ſui perfectiori modo*, en eſte tiempo el natural calor, y por el contrario en el Invierno.

21 Con lo dicho, me pareze queda probablemente deſempeñada la dificultad propueſta, dentro del peripateciſmo, y ſu recinto, y eſto me preciſſa tener por mas ſeguro, mientras no vea otro dictamen mas probable, y aunque Hypocrates parezca ſe contraria procurarè deſempeñar ſu mente, lo que no podrè

exe-

executar de ſu comentador Galeno, por ſer tan enterminos terminantes, la contradiccion de eſte, que deſeara yo ver al mas Docto Galeniſta ſatisfacer por dicho Principe, que ſobre el aphoriſmo de Hypocrates citado dize:

Com. 1. aph 5. *obhoc igitur* (habla de los acaezimientos, del Invierno en nueſtros cuerpos) *& coctiones, & ſanguificationes, hiſce temporibus ſunt, meliores*; y ſobre el texto de natura humana: Com. 1. tex. 37. *In lecore certè dum mutantur non aſſequuntur abſolutum ſanguificationis (vt ſic dicam) cultum, ſed aliqua in ea offenſio exiſtit*; es contradiccion tan manifieſta en las miſmas vozes, que no he podido hallar (efecto avrà ſido de mi corta inteligencia) en quanto he procurado deſcubrir de ſus doctrinas ſatisfaccion que, aquiete.

22 A Hypocrates lo entiendo deſta manera; llama calidiſsimos por naturaleza à todos los miembros, ſegun el mas perfecto proceder en ſus acciones; por calidas reputa à todas las partes, que todas ſus naturales obras exercen con toda perfeccion: eſto es, en orden à la mas ſana conſervacion de la naturaleza, que en ella, aun peor es el pecado de exceſſo, que el de defecto, (y haſta en la perfec-

cion

cion corre peligro si toca à el extremo de
bondad: *Qui ad summum bonitatis atin-* Hip. 1
runt periculosi; cum non possunt proficere aph. 3
in melius, reliquum, est vt decidant in de-
terius) y aun que el exceder en su linea sea
mayor perfeccion, solo se ha de considerar
con este natural respecto; y deste es del que
habló Hypocrates, como lo podrà inferir de
muchas partes el que fuere medianamente
versado en su leccion; considero pues, que
la mutacion chilosa en este tiempo era perfec-
tissima, y por esto llamo à los estomagos
naturalmente calidissimos, abstrayendo de
las ocasiones, y circunstancias, que lo moti-
raban, y eran como con causas; pero aun
considerando el tropel de dificultades, que
de lo material de esta asercion se podia seguir,
me acordò de los largos sueños, y yo tambien
del poco exercicio, que por embarazos del
tiempo se causa, y como la quietud, y sueños
largos sean el precisso motivo ocasional del
perfecto coçer; y que es lo principal que se
solicita por los medicos, quando es su intento
el digerir; como el exercicio quando importa
mas el destribuir, por esta razon en dichos ti-
mpos podian pasar las dichas obras, y esto-

ma-

magos, plaça de mas perfectos como todo lo dicho consta no solo de los que los Principes nos dexaron escrito, sino de toda la mas racional, y acendrada practica medica.

23 Que sean los sueños largos, por ser largas las noches como afirmò Galeno, (ò lo que es mas cierto) por la frialdad, y humedad temporal que irrigando los exortos nerveos suspende sus espiritus, y suavemente los priva de sus continuas sensitivas, y motivas tareas, motivo preciso del sueño: *Non est huius loci*, pero si el que por ser los sueños tan fecundos se deban dar copiosos alimentos: *Quare per ea tempora alimenta copiosiora sunt exhibenda*; por que sientan largo dormir faltara pabulo en el estomago en que se cebara esse menstruo disolviente; ò calor nativo, ò llamese como cada vno quisiere, no ay duda emprendiera su vigor en las mismas partes carnosas, ò en la substancia de los instrumentos mismos, y los afeminara consumiendoles nimia, è intempestivamente, su radical humedo, demàs de otros muchos daños, que se reproduxeran como es confession de muchos doctos; con que le allegò Hypocrates, à los estomagos hyemales, que son calidos

natura que suena lo mismo, que cuezen bien el que durmiendo mucho les sobra tiempo para hazer lo con el sosiego, y quietud tan largo, y mas quando con lo dicho tambien se vigòra en las entrañas su nativo calor: *Labor articulis, somnus visceribus, carnibus cibus.* Como con su proporcionado alimento: comese en fin bien, aora Hypocrates: *Cum multorum autem Ciborum ingestione, necesse est, & multum spiritum ingredi*; ya tenemos dentro de casa los flatos en Invierno, assi por esto, como por lo demas que del dicho tiempo dexò referido. *Hip. l. de flat.*

CAPITULO V.

De los vientos.

24 LOs vientos Aquilonares, y Austrinos, no tienen inferior lugar en la colocazion causativa de flatos, antes sì, ayudan tanto, que las mas vezes experimentamos grandes lamentos, con que el vulgo se quexa dellos, y los Medicos, atribuyendoles muchas, y repentinas desgracias: causanse los vientos, de las exalaciones que mediante la virtud del Sol, son levantadas de la tierra; y estas mediante su impetuoso movimiento, ocasionado del continuo efluvio con que se vàn acos- *Marga. phil. lib. 9. c. 18.*

açotando, è impeliendo, se ocasiona su rapido movimiento, y à esto se llama viento, espiritu, ò flato, y aun que su natural inclinacion, es dirigida *in sursum*, por el embataço que encuentran en la media region, no solo no pueden pasarla, sino que con impetu mediante su frialdad despedidos vuelven sobre la tierra, y con los nuevos accessos mas violentados, no solo lateralmente se muevẽ, sino que suelen causar muchas ruynas; y del cierço cuenta Plinio, q̃ revatido suele llevarse los techos de las casas de la Provin- de Narbon.

25 Llegase à lo dicho, que los vientos Aquilonares, son por naturaleza de la region frios, y secos, causando por este respecto granizos, y nieves, aprietan las nuves, y originan truenos, y suelen ser fluminosos; aprietan, y endurecen nuestros cuerpos, cierran los poros, y tal vez con el nitro volatil aereo, que de aquestas partes se suele exhalar viene impregnado, (que es la ocasion del granizo) y si se respira aquella parte de viento q̃ venìa con èl, suele coagular de tal manera la sangre, que transita por los pulmones (que embarazado su preciso para la vida mo-

movimiento) quita la vida instantaneamente, otras suele apretar de tal manera los exortos, y porosidades nerveas, que embaraza la communicacion de los sensitivos, y motivos xefes, dejando formalizadas irremediables perlesias, y las mas vezes, con la oclusion vniversal porosa, que origina, se embaraza la exhalacion cutanea, tan provechosa, y precautoria de tantos males, y con la externa prefigeracion despedidos los halitos vaporosos, y violentados con los nuevos, è incesantes vapores, que se les llegan, y aprietan, se empiezan lateralmente à mover, à vezes causando vniversales dolores, y lasitudes; y à vezes desde luego agitando violentamente la venàl masa comiençan febriles saltos, y à vezes determinãdose à las mas principales entrañas, suelen cumularles tanta copia de succos que vasten aun fatàl sufocativo desastre, ò aun irremediable afecto inflamatorio.

26 A lo dicho no se opone lo que de ellos dice Hipocrates: *Quotidianæ autem constitutiones, aquilonie quidem cogunt corpora firmiora, aguilioræ, &c.* Por que aun que pudiera engañarse mi corta capacidad, viendo efectos tan del provecho humano confessados Sec. 3. Aph. 1.

por nueſtro primer Maeſtro ; no obſtante, como quiera que ſe deva atender à la naturaleza, fria, y ſeca, de dichos vientos, mediante la qual no padecen poco los conſervativos vitales principios, à el oponerſe à ſus acciones, de aì es, que no es aſignable vigoroſo calor, à que ſe ſigue coadiuvar à la generacion flatulenta modificando el agente , è impidiendo el exito vaporoſo cutaneo; y aunque por eſta circunſtancia ſe pudiera preſumir retroceſſo del calor *ad intra* , teniendo por voluntarioſo, y no examinado eſte aſerto ſe deſ-
sin precia ; por conſiderar por impoſible dicho
eag m retroceſſo ; y ſi eſte fuera dable ; tambien lo
ynv. fuera el de las entrañas *ad extra* pues el miſ-
de cu. mo que toca la exterioridad cauſando la
fe.ma ocluſion poroſa, es el q̃ toca las entrañas *me-*
lig. f. *dia inſpiratione*, y como dize Pedro Miguel,
5. 8. las coge deſnudas, y por lo miſmo les ha de alterar, è imprimir ſu virtud con mas vigor,
L. 10 y mas perpetuamente que à el ambito ; *quia*
Met *homines veſtiti non alterantur per ambitum,*
cap. 8 *vt conſtat , cum tamen interna denudata*
ſemper ſunt reſpectu aeris per reſpirationem
attracti. Lo miſmo tiene Galeno , hablando de la curacion de las calenturas agudas ; *ſci-*

cu-

endum esse, maius fore exfrigida inspiratione commodum quam excute densata incommodum; præsertim cum liceat cutem, & partes externas cooperimentis calefacere: Mas no se duda, que lo que pudiera suceder, fuera preternaturalizarse el nativo calor del todo, mediante el occurso de aquellos humos retrocedidos, y aun por esto se constituyen, y radican algunas calenturas en ellos; y no es de creer, que tan facil desampare parte alguna el calor nativo; pues es constante, que quando esto sucede, perdiò la natural textura, la sustantifica temperie, y la vida la parte, que desamparò essa virtud plastica, ò calor animado, y solo de los cuerpos que afluyen espirituosos, es dable conceder (como llevo ponderado) varios movimientos, mediante las circunstancias dichas.

27 Comenta Galeno, las palabras del citado aphorismo, desta suerte, *Rubor adjicit ipsis instrumentis* (repareſe que no dize *calori*) *ex eo quod adstringit, & in vnum cogit densando substantiam*: Rovusticidad confiessa el Principe; mas no por augmento del natural calor, como se deduce de las mismas vozes, y conocerà el menos advertido, ni por *come. 3. aph 17.*

que las partes, ò el todo sea *calido naturâ* segun lo que enuncian los terminos, sino solo por la mejor proporcion instrumental, que se
Galen Loc. cit. consigue mediante la densacion sustantifica que induce dicho viento, vniendose mas las partes para las proprias operaciones; *ob hoc igitur (vt inquit) omnia meliora fiunt* con que por la mejor disposicion de instrumentos, y oficinas, sin memoria de calor endeble, ni robusto, confiessa Galeno las mejores obras, en cuyo modo de decir, se confirma el discurso, que hize, sobre ser en tiempo hiemal los estomagos calidisimos *naturâ*, y que en dicho tiempo cuezen bien; sin que aya de atender como à causa eficiente, à el augmento del calor suyo, sino à la vnion de las partes estomachales, como tengo referido.

Aph cit 15 28 Prosigue Hypocrates; *Austrinæ dissoluunt corpora, & humectant, auditum obtundunt, capita aggravant, & vertigines faciunt, &c.* No era menester decir mas, para conocer quan flatulentos, y dañosos sean los vientos meridionales, ò austrinos; pero veamos à Galeno, que considerando ser la causa de los dichos males el viento austràl, assegura que del no solo dimana lo que refiere Hipocra-

erates, sino que es pestilencial, *ad opus omne sive anima sit sive ad vitam pertinens*; y aun teme mucho mas; pues à el advertir el modo de causarse el *vertigo* en constitucion austrina dice, que *fit humore cum crasso flatu in capite commoto*; principio hecho, y derecho de vna penosa Epylepsia, ò fatàl apoplexia: *Quare comitiales morbos, & apoplexias præcedit*, conociò lo flatulento de los dichos vientos Galeno, advirtiò su violento impulso, y como podia à su violencia inundarse la metropoli cerebral. Galen com. 3. cit. sup. Aph 17.

29 Suelen las tierras australes respirar exhalaciones no tan secas como las demàs, sino participantes de alguna vntuosidad, por lo humedo de ellas, y por el bonveo que haze el Sol en ellas, y en el dilatado mar que los baña, mediante lo qual, quando corre desta parte los vientos se abren tanto los cuerpos que entrando sin embarazo, por sus porosidades, agitan los humores, y hazen muy pesados los miembros à cuya causa se engendran munchas enfermedades, ya por la preternàl humectacion que imprimen, y ya por el violento movimiento, con que los agitan, y mueven, y ya enmoheciendo, con la nimia hu-

humedad que apegan, lo vivo del natural calor lo dexan inepto, por que reluzcan afectos de vigoroso actor, y como remiso en el obrar reduze toda la materia en donde hace en flatos nebulosos, à cuya inundacion, y movimientos, se siguen los efectos de Hypocrates notados, y mas no dudando ningun professor Medico, que en la separacion general de aires se tienen por saludables, los orientales, y occidentales, y por intemperados, ò enfermos, los septentrionales, y meridionales, esto es por lo comun, que con particulares respectos, logran de otros caracteres.

Vbek. sec. 2. fol. 5.

CAPITULO VI.

De la edad Senil.

30 LA edad de la senetud, no ay duda que goza de los mismos privilegios, y por lo mismo se deve colocar entre las causas generativas de flatos: pues siendo, como es cierto, que luego que esta llega à señorear las Provincias de nuesta hermosa arquitectura, comiença à ser tan ajada, y tan marchito se ve lo lucido de sus machinas, que mas provoca à lamentos de cautiverio, que à los regocijos de livertad; pero como se ha de ver si al començar à zeñir la caduca diadema en

sus

sus encanecidas sienes, comiençan à temblar las piernas, del nativo, y vital calor, ya los años empiezan à desquiciar las bien tachonadas puertas, que guardaban el tesoro de la vida, y va la arquitectura humana comiença à ser despojada del hermoso roxo que brillava en sus maquinas, sin serle posible al arquitecto natural calor, ministrar materia capàz para bolver à enlucir, y renovar sus lucimientos; y ya en fin caduca, và emulando lo asqueroso, y feo de la muerte, *quod senescit, & antiquatur, propè interitum est* siendo precissa hoz de su garganta, los incessantes, y repetidos golpes de los dias, que con la blandura de su cortar son imperceptibles, y no conocidos sus agudos filos: *Mollior assiduis, saxum cabat ictibus vnda.* Quedando tan rendido con los insensibles cortes, que no siendo yà para nada, se dexa morir, con el consuelo, que ni para llorado serà objecto del mas amartelado hijo.

Apos ad Hebr. cap. 8

Hypo. lib. de dieta

Nemo me lacrimis honoret, nec funera fletu.

31 *Senes autem frigidi sunt, & humidi.* Es la dicha edad, fria, y seca, y accidentalmente humidissima, como consta de las superfluìdades que abunda mucosas, y por esto

enfermisima: *Morbosissimi autem senes, & his vicini*, y por lo mismo creyeron los antiguos, ser el absoluto dueño della, el Planeta Saturno; cuya naturaleza, fria, y seca, y accidentalmente humeda, es contraria à la vida, y por esto la llamaron infortuna mayor, y por su perversa influencia, que creyeron, que era el autor de las desastradas muertes, lloros, gemidos, hambres, y carestias, y que exaltava el humor melancolico, y viscoso flematico: viva (por cierto) imagen todo de los muchos años, en que solo se experimentan largas, y congoxosas tristezas, enfermedades, y poquisimas fuerças, efectos proprios del cortisimo calor nativo: *Senibus verò parum calidi innati in est* que no pudiendo perfectamente cozer, se contenta con producir tan flatulentos humores; y por esto Aristoteles le nombra, enfermedad natural; pues si en algo cave la referida apelacion, es en la dicha edad que *ipsa per se est morbus*. Otros haciendo, comparacion de las edades, à los tiempos, la representan por el Invierno, y dizen, que assi como este es tiempo sin fruto travajoso, y triste; assi aquella, ni es de provecho, ni da mas que travajos, ni anuncia

Loc. cit.

Hypoc 1. aph 14.

mas

mas que desdichas. Y hasta en las Economias de la politica, necesita de jubeniles espuelas, para no perder de omisso, lo que advierte de prudente; y por esto Plutarco, se valiò de la comparacion de Platon, para significar esta verdad: *Dum senes cum Iunioribus commorãtur id accidit in Republica quod Plato dixit de vino aqua miscendo; nã furor & temeritas Iubenũ Senũ moderatione cõprimitur, & rursus nimia senũ modestia per Iubenilẽ ardorem acuitur* q̃ la tivieza de estos no se aguza de otra forma q̃ cõ el ardor de los mozos, y solo sõ buenos para ẽ las juntas acõsejar, como aquellos para en la palestra defender: *Facta Iubenum iuditia senũ: quã speciosũ canitiei iuditiũ: exultacio Iubenum fortitudo eorum.* Eccles. c. 25. Prob. 20.

32 Otros aprietan mas la comparacion, explicandolo por la noche, ora en que la melãcolia exaltada es su origen de muchos males y con expecialidad, de todos los flatulentos; y por esto Galeno, llama flatuoso al melancolico, y como saben los Doctos, assi de Hypocrates, como de Galeno, y otros practicos, el melancolico, por si mismo se suele quitar la vida, por que dando oydos à los venereos apetitos à que le estimulan los flatos, de que abun-

abundan erigiendo con poca, ò ninguna ocasion, suelen dar en manos de su desdicha, ya con *priaprismoos*, ya con *Satiriasis*, y ya al tiempo de advertir sus internadas, y como nativas ocasiones, suelen hallar perdidas las esperanças de restituirse, aviendolo todo perdido, con el immodico placer à que concurria, como dispertador el incessante estuvio de flatos, que acompaña à la naturaleza melancolica: *Vt sint libidinosi facit flatus nam distendit pudendorum meatus, & semen facit magis pruriens*: Y aun por esto dize, el incomparable Español Valles, de opinion de Galeno, y Aristoles, que son mas luxuriosos los hypocondriacos, y que les es fatal veneno el *Venus* dañandoles gravemente su vso, como sucedia à *Damagoras*, y à *Archesilao*, que al satisfacer à las instigaciones libidinosas, à que no podian bolver la cara: *Vt pote flatuosi à naturà cuius modi maximè sunt hipocondriaci qui obhoc igitur dicuntur à medicis laborare morbo flatuoso*: Experimentaron, si el vno inflation, è intumescencia ventràl, el otro preternatural estrepito, (como lo notò Hipocrates) en los mismos accessos venereos: *Quibusdam cum venere*

6. Epi com. 3. tex 12. Zacu de me di. pr. trifl. f 524. Vall. 6. Epi sec. 3. text. 10.

vtun-

vtũtur in flatur vẽter vt damagore quibusdã autẽ in his strepitus vt, Archesilao: Y otras vezes, suelẽ estos por las mismas causas arrojar à los escrotos, aun no viẽ perfeccionadas masas, y por su corporatura, causar no pocos males en las partes pudẽdas, y otras cõ la agitaciõ flatulẽta, corrõpidas suelen levantar, ò llebarse tras sì, tan envenenados miasmas, que à la parte que los apegan, y hieren la destruyen, ò quitan la vida; esto no serà estraño al Anatomico, y Medico, atento, que las experiencias no dudo tendrian desengaños.

6. De morb. popul. sec. 3. Text. 10.

CAPITULO VIJ.

Del Sexo Femineo.

33 NO menos el femieo sexo, se debe traer à concurso, en la generacion de los flatos, por que hablando (como voy hablando) de las causas que tienen mas afinidad à su produccion, y que *Vt implurimum* los ocasiona devajo de vn agente remisso; *ò remissè operante*; entra en esta Republica, con el dicho caracter, la naturaleza feminea, que hasta en su formacion, hechando el resto su natural agente, se manifestò su pusilanimidad, faltandole el valor para arroxar la lança hasta el circo de la perfeccion; logrando por

es-

Gal.l. 2. *de sem.c.* 139. este medio, al passo que exessos de frialdad, y humedad: *Procreatur in humidiori, & frigidiori fetus temperatura*: No pocas disposiciones, para no poder sacudir el yugo de varios, y graves accidentes: *Quia imbecillius animal est abundat multis excrementis*; y aun por esto, advertida la naturaleza, dispuso menstrualmente el divorcio excrementicio; que à no ser assi, fuera imposible lograran el veneficio de la vida, pues además de acompañar à su exordio, tan enfermos principios, y morbosas circunstancias, los estimulan, con lo perezoso de sus operaciones, y sedentaria, y humeda dieta: *Masculi autem calidiores, & siccliores sunt fœminæ verò frigidiores, & humidiores: propterèa quod ab initio talibus geniti sunt vtrique, & à talibus augescunt, vbi verò in lucem aditi sunt, masculi victu, ac diæta laboriosiore vtuntur, fœminæ verò humidioribus ac pigrioribus diætis.* Y aun à la cara de la madre, suelen salir empalidezes, el hierro de la concepcion feminea; *Sic verò fœminam concepit male colorata est*, que no solo, en los politicos crimines, ha de ser el semblante dudado, el manifiesto de los delinquentes como notò Ovidiò.

Hypo. l.1.de diet.

Hypo. sec.5. Aph 42.

Heu

Heu quã dificilè eſt crimẽ non prodere vultu Libr.
Ley à quien tributaria ſiempre la naturaleza, 1, me-
le rindiò el vaſallage, que le acarreò la obliga- tham
cion, ſegun aquello de San Marcos: *Non*
eſt enim aliquid abſconditum quod non ma- Mat
nifeſtetur. Evan
34 Ariſtoteles no hallò otro aſilo, que las cap. 4
dichas cauſas, à donde aſsir las cortas intelec- v. 22.
tuales luzes, que de ordinario acompañan al
ſemineo entendimiento, conſiderando que la 3. De
caſtilla, ô luz de los eſpiritus, avia de ſer hija hiſtor
del palo de tan fria, y humeda ſangre: *Sem-* anim
per remanet ingenito aliquid corupti, y tal c. 19
vèz, fue teſtigo de eſta verdad vn poeta: *Vt*
corpus teneris, ſiemens infirmæ puellis, no
pudiendoſe hallar para la razon, y ſu luzir, Lib.
otra mas parva diſpoſicion, que la humedad, quod
como ni otra mayor lima, que la ſequedad: anim
refierelo Galeno: *Splendor ſiccus anima ſapi-* mor.
entiſsima, y la experiencia ſiempre notò, que corp.
al lograr de ſu diſpoſicion los vivientes, aun temp
que fueſſe à los canſados golpes de los años: ſequã
ò à los penoſos de las enfermedades, lograron cap. 5.
el mejor proceder de los ſentidos todos;
quien del hectico admirò lo que antes no
pudiera imaginar? Y quien del prudente viejo

no oyò el fano conſejo, que de mozo le pudiera precipitar; efectos por cierto, de la mayor luz que gozan los eſpiritus por medio de la ſequedad.

35 No ſe le ocultò al mas entorpecido tacto, ni à la mas valvuciente viſta, la raridad imolicie de feminea corporal fabrica; *Femina verò rara eſt, & laxa, & velat fluidatum ad viſum tum ad tactum*, ſiendo por eſte motivo tan delicada, que al mas ligero vientecillo, ſuele dar en tierra ſu lozanìa: quando ſe viò remitido el exceſſo de humedad, con que ſe viò adoptada ſu ternura? Y con eſte, quando ſe pudo reſiſtir à las mas leves, y enfermas cauſas? *Quare humiditatem non remitit, id quod eſt rarum, & molle*; Es el objecto principal del racional medico, la indiſpoſicion que imprime la humedad, haciendola como preciſo principio, aun de todos los febriles putredinoſos accidentes, y ſiendo indiſpenſable ſu exceſſo en las hembras, no hallarà el prudente mas, que preciſas ocaſiones de enfermar, ſiendo verdaderamente por lo dicho, como eſponja ſu carnoſidad, que recive aun mas de lo que ſe puede preſumir de ſuperfluydades, haſta arrebatar antes de

Hypoc lib. de Glad. in fin.

Loc. cit.

vien

vien cozidos, los alimentos mal calificados: *citiùs, & magis trahit humiditates à ventre corpus mulieris.* Hypo. l. 1. de morb. muli.

36 Busca la material causa Galeno, de tantos, y tan crueles achaques, como à las hembras acometen, y que Hypocrates les vautiza con el nombre de peligrosos, agudos, y grandes, *& intellectu dificilia*, y les halla asiento *in sanguine menstruo, latet omne malum*, que dixo Zacuto, con el parecer de los mas Medicos, y Philosophos: pues à su proporcionado correr, quien duda, que emularàn lo eterno en el vivir, siendo en largos dias limpia, è intacta su salud, purgando con el establecido orden, las manchas que pudieran afear la hermosura del vital cruor, y librandose con el mẽstrual fluor de las ocasiones en que cada dia incurren, por el desenfrenado apetito de su golosina; y aun este, parece que les puso por freno la providencia, por librarlas de la vanidad, que pudiera acarrearles tan milagroso beneficio; este pues, menstrual fluor detenido, ò perturvada la carrera de su circulo, ò con excessos, es el primordial agente de tantos males: *Menstruis largius fluentibus; morbi eveniunt; non fluentibus autẽ, mor-* Li. 3. prax. his. in Proœm. Hypo. sec. 5. Aph. 57.

morbi contingunt. Mas suelen ser de tan re condita idea, como notò la curiosidad atenta y no se, si por esta razon gozen del *quid divinum in morbis* de Hypocrates : pues siendo portentosos, muchos de sus achaques y admirando, los mas de sus simptomas q denotan estrañas naturalezas, no parece dificil el inferir, que rayan sus causas mas allà de las lineas de naturaleza.

Lib. prog. tex, 4.

37 Fue opinion de muchos, sobre la inteligencia del *quid divinum*, leer enojo, è ira de los dioses, que en castigo de algunos excessos insultavan con enfermedades : otros creyeron, que qando el ayre corrompido en su substancia, es ocasion de malignas, y pestilentes calenturas, logra del dicho atributo : otros, à lo oculto de algunas qualidades, teniendo por misterio, el no comprehenderlas, lo atribuyeron otros, à lo admirable, è inusitado de las ideas morficas *Nom simpliciter quæcumque causas habent incognitas, aut inopinabiles divina vocamus, sed ubi mirabilia habeantur dumtaxat* : Tuvieron por divino, y que por lo dicho logravan deste caracter, los mugeriles, admirandos achaques.

Galen loc. cit com. 3

38 Yo, sin despreciar sentir ninguno de

los

los dichos, discurro de esta manera; y antes Caldera, y otros lo apuntaron: fue Hypocrates de la Gentilidad hijo, rindiò adoraciones Idolatra de falsos Dioses, en cuyas estatuas introducido el Demonio, les prometia falso, y les engañava astuto; y ciegos no conociendo su simulada malicia, le confesaban adoracion; en cuyos siglos, estava pujante el partido de hechizeros, y magicos, à quienes llamaban adivinos, como sucedió à nuestro Redemptor Jesu-Christo, à quien maliciosamente los Judios, lo bejaban con el titulo de adivino, queriendo protervamente hacer creer, que sus obras santissimas, y milagrosas, eran hijas del Demonio; y à todo lo que tenia origen, ò dependencia deste vniversal enemigo le daban el renombre de Divino; no conoció Hypocrates otra divinidad, y luego que se hallava embarazado con enfermedad magica, cuyos efectos, no igualaban à las naturales causas (como de ordinario sucede à los que assi estàn inficionados) decia, que avia alguna divinidad en el accidente; y como este enemigo conoce las mejores disposiciones con que se halla el femenil cuerpo, aunque es enemigo medroso de la humana naturaleza,

Trib. med. stat. 11. art. 1 fol 67

parece no tiene miedo para lograr sus tiros en èl; por que por su medio, y de sus malos, y flatulentos aparatos con mas facilidad se oculta, encubriendose, con representar naturales aun que arduos efectos histericos, siendo hijos de tan preternatural agente; devo en este punto encargar el cuydado al Medico, asegurando, que las repetidas experiencias me tienen advertido, y desengañado, y aun puedo prevenir, que en las muchas enfermas que se encuentran, con arduos, y havituales achaques, y con admirando proceder, serán muy pocas en las que no se descubran la modificacion, de demoniacas afecciones; y serà desdicha, si despues de diez purgas, otras tantas sangrias, y veinte cordiales, saca el Demonio la cara descubriendose, y manifestando lo bien obrado del Medico, con averlo puesto en la ocasion de mil desastres en la curativa, que es el vnico intento de su malicia.

39 El año pasado, concurrì à ver vna enferma en Granada, con vn Docto medico que la curava devaxo de vnos indices, aun no bien entendidos, y muy mal explicados, como son los de los que assi padecen, y advirtiendolo en el caso, y desengañandolo en los hier-

ros

tros que se cometian por falta del dicho conocimiento, me respondiò, no ser de su obligacion, ni el conocer, ni el curar dicho demoniaco achaque: ceguedad vien grande, assi por lo que dice Hypocrates: *Illius quoque habenda providentia, siquid divinum in morbis fuerit*, como por que valiendose el christiano Medico de las armas de la Iglesia, y sus Ministros, para atar las manos à el comun enemigo, lograra sin duda con los remedios, curar el vicio que pudo impresionar en las naturales causas, y quitandole, ò impediendole la conservacion causativa de los achaques, con gran facilidad se corrigiera el vicio intrinsecado en los humores, y à vezes se consigue esto con la mixtura sola del agua vendita, à los remidios: quátas vezes para molestàr se emboza con la capa de los vterinos flatos, dexando muy satisfecho en su juyzio al Medico con este semblante? Quantas con el mismo insulto al coraçon, y pecho optimiendolos tan demasiado, que juzgan acabar la vida, y solo con la mayor levedad de vn aun no bien preceptible eructo, ò sin èl, repentinamente se consigue el total desahogo, y alibio? Quantas se ve atumorarse el vientre con

Ipsa sentit Avi cen. cap. de melanch Loci cit.

Vean se los moral que lo tratã

varias figuras, ya tocandose tensiones, ya durezas indomables al parecer, y ya vndosidades, y despues de gravisimos dolores, y muchos dias sin interbalo alguno, sin la menor sensible evaporacion, ni evaquacion manifiesta impensadamente se desvanece todo? Quantas en las carnosas partes se continua por quinçe, ò mas dias vn vehemente dolor; y no solo no levanta la menor inflamacion, si no que ni aun vna leve mutacion de color, se manifiesta? Quantas sin encendidos aparatos, ni ardientes escopos, se advierte vna insaciable sed, sin sensazion de abrasarse, y otras quexandose que se abrasan, y sin sed, y otras, con vno, y otro, y sin aplicazion de refrigerio alguno, repentinamente se miran sin tal molestia? Y quantas todas las acciones exceden à las naturales fuerças, sin que por esto se immute la consideracion medica, pareciendole vastante el ser muger, para con la noticia de los espiritus flatulentos, vterinos, desempeñar el origen de naturales causas.

4o Bien conozco devia hazer libro à parte de te assumpto, para impresionar à los que desean acertar, y cumplir, exactamente con la oblgacion medica; pero no permitiendo-

lo

lo el presente se contentarà la curiosidad con lo dicho, que para de paso vasta, y ojalà que vaste, para que el docto vele sobre el dicho conocimiento, que consiste en la cuydadosa atencion del *exaltatio accidentium in die festo*; y la *negacion à los virtuosos actos*; signos pathonomonicos de los demoniacos achaques; y cuydado, que suele aver grande engaño en este segundo, y no à muchos dias, que visitando yo vn enfermo maleficiado, viendo el Demonio le iba en las andadas descubriendole su existencia possessa por naturales principios, y en especial, por el referida indicante, hizo no soltase el enfermo el Rosario de la mano, al parecer continuamente rezando, con cuya ripetida accion, me creì aver engañado; hasta que vn dia aviendo sigilosamente por medio de vn Ministro de Dios conjurandole, y puestole algunos preceptos con que le pudo oprimir; y le notò, que à la vittud del precepto, descendiò à el pie izquierdo causandole dolor, que fue la circunstancia del mandato, è indize demonstrativo de su existencia; en cuya coyuntura me dixo, que aunque lo veìa tanto tiempo avia con el Rosario de Maria SSma. en la mano

que

que no avia podido tezar ni vn Padre Nuestro, ni vn Ave Maria por que se le olvidava; y nunca podia passar de las primeras palabras, y siendo hombre de Republica, y criado en letras, y estando con todos sus sentidos cabalissimos, y sin novedad alguna, no se halla otra razon para el sucesso, que la de quererse con las exteriores demonstraciones ocultar el infernal espiritu que lo poseìa.

41 Volvamos ya la cara à los mugeriles apetitos à ver si conducen para sus continuos achaques, y con especialidad, para las generaciones de flatos; lo que yo puedo assegurar es, que sus ojos son verdaderamente redes, que todo en ellos se aprisiona por que todo quanto ven arrollan, no parando hasta saciarse de aquello que se les antoja; que de sales, yelos, y varros, no fueron deleytable object o del paladar mugeril? Quando las mas fecundas fuentes, y las jarras mas llenas pudieran saziar sus engañosas sedes? Es lo dicho el primer escollo con que se encuentra la nave de la medica atencion en sus accidentes, y como causa primò originaria, se caracteriza en las inveteradas immenstruaciones, y de aqui pululan tantas, y tan horrorosas enfer-

medades como les pulsamos: siendo el primer movimiento en sus insultos el de los polvos que de los lodos que de las tales tierras comidas fraguan, se lebantan; engrosando con su corporatura la mediocre ò natural sutileza de la sangre, y constituiendola tenazmente vicisda se inepta para el menstrual fluor, apegandose con tenacidad à la vajina vterina, y sus conductos, y no desvaneciendose los espirituosos cuerpos que la disfrasian adõde comienzan à insultarle se impiden todas sus naturales operaciones extrañandose toda la massa ẽ su mixtura de los dichos espitituosos cuerpos: por cuyo motivo si pierde el hermoso roxo de la natural textura, y con que el candor de las carnes suele cobrar vivos alie tos; tambien pierde su natural circular movimiento sino del todo en tanta manera, que iaun queda imperceptible su carrera, de que se siguen pravas, y tardas nutriciones, y de aqui tan malos colores como se les experimenta, y tan habituales achaques con que se miran, y aun no es esto lo mas arriesgado que se toca, sino que allegandose à los animales espiritus esta explosiva copula, en las nerveas fibras vterinas se perturbã, y commueben, causan-

fando varios accidentes; que reciven Bantiſmo de las partes hazia donde ſe commueve la perturbada orden eſpiritoſa.

Es Doctrin. del Doct. Vbillis.

42 Otras vezes, y es lo mas ordinario traen à ſu conſentimiento las mas vecinas partes llegãdo las olas vterinas con mas frequencia à los hipocondrios, y aun por eſto es rariſsima la que aſsi aparatada no padece la triſteza, y deliramentos de ſus efluvios; deviendo por eſtos motivos admitirſe tanta variedad de accidentes, y con tanta celeridad, y preſteza cauſados, y vnos à otros ſubſeguidos; no parandola conſideracion en el tenaz aparato, y lentor que en eſta coiuntura logran los humores todos, ſiendoles por eſta cauſa de negados tan acelerados inſultos immo deben reputarſe por impoſibles ẽ ſu mal aparatado modo: pues ſi à la fruiciõ de olores fragãtes (lo miſmo ſe debe decir de todas las paſsiones de animo, y otras ocaſiones) ſe causã impẽſados, y velociſsimos inſultos, aun en las de equilibrada temperatura, y no ſe duda, que à la fruicion dicha ſe mueven ſangre, y eſpiritus hacia el organo donde la delectacion ſe cauſa; como ſe podrà dudar, que no pudiendo los humores lentoroſos, y viſcidos, ſer funda-

mento

mento, y causa para tan velozes acometimi-
entos lo sea, la substancia mas tenue, y veloz,
como son los espiritus, y que padeciendo la
sangre ineptada para tan prompto efecto, sean
capacissimos causantes solos estos, que juntos
con los odoriferos efluvios, mediante su ca-
lor, y tenuydad, recalescièndose suelen li-
quar algunas limphas, originandose muchas,
y diversas fluxiones; en todo lo qual, no pa-
rece nada de lo material viscido, que en la
vasija vterina se conglomerò, aun que de alli
se desprẽden perturbadamente, los estrañados
espiritus con el vicio, que les acarreò el im-
puro efluvio de la massa, cuya copula explo-
siva, los haze inquietar, hasta à los que assis-
ten en la metropoli de los sentidos, respiran-
do por esto con disonancia en las partes los
ecos del sentir, y mover, à cuya confusion,
coadiuba tambien, la discraciada temperie
de las nerveas fibras, mediante el apego del
volatizado efluvio, ò del que le impresionò
la massa al transitar por sus cercanìas, ò el que
los espiritus clauaron al emveberse en sus po-
ros, y segun el modo de proceder en sus ac-
ciones morbosas, se expecifican tantos, y tan
varios accidentes, sirviendo de ocasion, y à
el

el conglomerarse en vnas partes, y destituyr-se de otras, ya por la explosion que reciben los espiritus, y ya por la violencia con que se mueven à los incesantes impulsibos golpes, que reciben del repetido material efluvio innegado de todos los cuerpos sublunares, cuya actividad vastantemente exagera el doctisimo *Thomàs Vbillis*.

43 Lo mismo, y del mismo modo se debe discurrir, si la extraña explosiba copula se agrega à los espiritus, que para la tensitud armonica assisten en las nerveas fibras del Mesenterio, higado, bazo, y estomago, començandose desde alli, à perturbar el orden causativo natural de los espiritus, y partes, que suele muchas vezes passar hasta el vtero, y cerebro, el vicio si no es quando se desvanece en la misma parte, el insulto, por soltarse y apurarse en ella la explosiba extraña; de que se sigue no trascender las olas, quedando reducido à confonancia el espirituoso accento: que es todo lo dicho, sino vna viva imagen, del desordenado apetito con que se ceba el mugeril voluntarioso proceder, dando los precisos motivos para tan confusas disonancias, incurriendo en tan fatales achaques:

debiendose (como assi se executa) llamar à
ius afectos flatulentos pues no son (como es
constante) originados de otros cuerpos, los
quales ya por su corporatura impeliendo, ò
ya por su textura, ò con figuracion, extrañan-
do causan seme antes, y prestos simptomas.

CAPITULO VIII.

Del Chocolate.

44 ENtre los particulares alimentos, que dàn suficientes occasiones para la generacion, y exaltacion de los flatos, es la vevida del chocolate; de todo el mundo celebrada, y no menos apetecida; y no me espanto, pues con su mixtion dexa tan regalado el paladar, y tan deleytado el gusto; que se toma con mucha ansia, y por lo mismo es principal plato de los agasajos en las visitas, y demas actos pundonorosos, (y siento por esto hablar de el) y si su vso fuera con la moderacion, que en estos publicos lanços se toma, no ay duda fuera agraviar su vondad (que consiste en el modo, como todas las cosas:) y lastimar su inocencia, si no se le atribuyeran tan regalados beneficios, y cordiales gustos, como ocasiona, confortando el cerebro, y dandole de su moderado calor

fue-

fule consumirle algunos vapores, fortifica el estomago, y le da à este con que no los lebante, alegra el corazon, y le augmenta sus espiritus con los aromas, que de la canela recibe; pero ò ya sea por contemplar el estilo, y emular la grandeza, no se verà la hornilla del poderoso, sin el vatidor vn instante, y no es menor lastima, la que se deve tener de muchos, que por imitar el fausto de los otros, abandonan las proprias, y aun precissas vtilidades, por que no falte de la vista el chocolate: ò ya por saciar cada instante (y es lo mas cierto) su apetito à todas horas lo toman, haciendo hasta en las visitas, platillos desta gracia; pero no es de admirar, quando en su consideracion mereze mas elogios, que los con que encarcciò *Phormito* la preciosidad del oro; mas que las suavidades de vn vasso de agua fria de nieve; mas que las dulçuras de la miel, y mas que los gustos que acarreò la buena salud.

Cap. de nive

45 Todo lo apetecido del oro, lo dulcissimo de la miel, y lo gustoso de la salud, consideran, y creen en la bevida del chocolate pero tan celebrados gustos, no en muchos dias los paga con mil achaques: *Quo si illicò no-*

cum-

mentum non facit, secundum longitudi- Ten.
nem dierum facit, que por la misma razon 3. *lib.*
lixo Abicena, de la nieve fria, y seca, y lo 1. *doc*
mismo, y por lo mismo se deve presumir del 2. *cap*
mmorado vso del chocolate, oigase à Cal- 8. *lib.*
dera de opinion del Doctor. Francisco Fer- *cit. c.*
nandez *sed in maiori quantitate propinatũ* 6.
venosum genus obstruit; principio verdade-
ro de todos los inveterados accidentes, y el *Lib.*
Doctor Cardenas citado, por el mismo autor 7. *de*
hablando de la substancia en que mas reluzen *priet.*
las mas promtas, y aun visibles qualidades *choco-*
dice: *Et frigidam, & siccam terrestrem, & lat.*
melancholicam quæ fiuuer alias fortasse do-
minatur (mire quien se lo ha de estorvar)
obstruit producit melancholiam ac coctionẽ
non tantùm remoratur, sed nè fiat cæteris
alimentis obsistit; y por estos efectos han
creido, y creen muchos, sea su composicion
substancia ilsima, y de grande nutrimento, y
verdaderamente se engañan, y aun que
mas methaphisicamente discurran.

46 Y sino volatilizada la canela al hacer-
sela estomachal disolucion, ya traydos sus le-
bes aromas de las principales entrañas, y re-
suelta, ò disgregada la sutileza del agua di-

ga-

game el prudente, que es lo que queda? Que cordial, ò extracto ſubſtancioſſo ſacara el natural calor de aquel viſcido, y melancholico cuerpo del cacao? Pues aunque no ſe niegue alguna ſubſtancia piuguedinoſa en ſu entidad, es mayor la porcion, que reſulta de puriſsima tierra, y melancholia verdaderamente biſcoſa, que apegandoſe de dia en dia à los meſaraicos conductos, y orificios hipocondriacos los obſtruye, y cierra el tranſito à los demàs nutri mentales ſuccos: *Relucet effectus obſtructionis vix vnquam in ſuperabilis, & vt ſchirros & melancholias producat*; Como afirma el citado Caldera del ſilveſtre cacao, pero yo digo que eſte efecto de todos los cacaos os hijo, y ſolo ſe puede cõceder variacion *ſecundum magis, & minus* en los efectos dichos, dequienes comienzan à originarſe flatulentos inſultos errando *Cæcoimpetu* la naturaleza (ò violentada por no poder hazer otra coſa, por la indiſpoſicion de las vias) con las bien trabajadas maſſas ſus neturales movimientos, y los eſpiritus empiezan à exaſperarſe, y las partes à diſcraciarſe con algunas criſpaciones, con que todo comineça à ſer vn eco de vna mal concer-

Loc. cit.

Lib. cit. cap. 6 f. 469

tada

tad amuſica, y le ſuceder eſto mas de ordinario en las mugeres, que aſsi repetidamente lo toman, es el que jamàs les ſacia el chocolate, y la ſedentaria dieta, y perezoſas obras, con que nada, ò mal ſe exercitan, faltando por eſta cauſa el que ſe derritan algunas linphas, con que mezclado quede mas fluxible, y menos pegajoſo, y por eſto ſienten con mas preſteza las mugeres los achaques que origina.

47 Eſcriviò vn ſoldado de los que acompañaron al esforçado Fernando Cortes (dice Gaſpar Caldera) en la expedicion del Vaſto Reyno Mexicano, mas como ſoldado, que no como hiſtoriador, eſto es, mas refiriendo ſuccintamente el hecho de la verdad, que emmarañandola con dilatados adornos, y elegantes preambulos, y dice: *Que para beber Mote-zuma ſeñor de aquellas Provincias, traìa vnas copas de oro fino, con cierta bebida hecha del miſmo cacao, que decian, era para deleytarſe con los venereos apetitos.* Yo no dudo, ni el docto dudarà, que à la exaltacion nimia de flatos (propriedad de todos melancolicos cuerpos) ſe cauſaran repetidas erecciones, à cuyos inceſſantes acu-

Loc cit.

Gal. Gepid cit.

Ariſt par. 4 probl. 30.

leos

leos; no solo se dispertarà la lascivia, si nò que se trajera à su consentimiento à la naturaleza toda los accessos mugeriles, al modo que sucede con las cantaridas, y algunas yervas, y plantas, que faltandoles el ser alimentizias, son sobradamente luxuriosas como la yerba buena, y aun por esso es opinion de muchos, que la prohibiola antiguedad de sus exercitos, temiendo la debilidad, que por este medio contraìa el varonil esfuerzo, y aunque fixo sus acciones deshonestas en la lima de su temperie calida, y seca; llevado yo de solidas razones, y experimentales sucessos no devo à sentir à esta paradoxa, suplendo por todos, lo que de la ruda, que es tambien caliente, y seca dice la salernitana escuela: *Rutta viris minuit venerem, mulieribus addit*, y siendo caliente, y seca en tercer grado, en que se suponen agudissimo el incentivo venereo, con mas razon debia estimular, y provocar su vso en el varonil ardor; pero atiendase à lo que el mismo salernitano regimen discurre, dando por precisa causa destos sucessos, à la fuerza con que resuelve los flatos, y partes aereas del masculino esperma à cuya ausencia queda imposibilita-

Cap. 61. f. 182

da

da la ereccion, y de aqui muy poco, ò nadal inſtigada la laſcivia; ſucediendo lo contrario en las hembras por lo frio de ſu temperie, quedando vaſtante para lebantar flatos, y aerear ſu ſuſtancai; pero no para conſumirlos, y no ſe dude que la fortificacion del cerebro en el vſo del chocolate lo ocaſiona la eſpirituoſa, y lebe ſubſtancia de la canela, que *A natura petit locum ſurſum*, Y luego que à la diſolucion eſtomachal ſe deſprende ſigue ſu natural inclinacion; refocilando el corazon con el tranſitorio acceſſo, y dexando antes vañada con lo balſamico de ſu cuerpo la oficina del eſtomago.

48 A eſto ſe llega el que ſiendo vn fruto nacido, y criado devajo de diferente clima, y que jamas dexan de tener por eſta cauſa algun malefico reſpecto, à las naturalezas en otros climas engendradas; como conſta en todos frutos, y aguas, y que à vezes ſuelen las tales tierras no admitir herminacion de las ſemillas de otras, y aun tener diverſas *immo* contrarias virtudes, como es viſto en las langoſtas que refiere San Juan, y en las mandragoras que nos aviſan las ſagradas letras que ſerbian de pabulo al Pueblo de Dios ſiendo

en estas tierras fatales venenos; y solo las naturalezas que gozan de vna diatesis equilibrada sanissima suelen no sentir alteraciones de sus virtudes, y las que con repetidos actos han logrado ya commoda disposicion para su vso se libran de su accion por la costumbre; pero como no todas logrē estas circunstancias, suelen recevir graves daños, hasta de la simplicidad, y benignidad de las aguas, como es constante, y de todo el mundo sabido, y de muchos recatado; para cuya confirmacion pudiera referir no pocos exemplares; pero no siendo mi animo desterrar, el vso del chocolate fino, su malo è immodico vso, no cansar al lector con ellos, contentandome solo con aviſarle, que hasta en los mas celebrados antidotos, y mas bien confeccionados alexifarmacos passa lo mismo, administrando nosotros à veces vn veneno, creyendo que damos el especifico mas balsamico.

49 Consta lo dicho en la confeccion, de atriaca de esmeraldas piedras medicamentosas (lo mismo de otros muchos,) y de tanta estima, y valor, que aun no se halla precio que corresponda à su generosidad, y vellez hermoseando, y aun dando mas valor hasta al

al mismo oro, cuya bondad, y fineza consiste en los indices demonstrativos, que señalan los siguientes versos:

Quos visus penetrat famæ potioris habẽtur;
Quorum luze virens vicinus tingitur aer:
quos neq; solmutat nec clara luzerna nec ũbra

Atribuyesele à su confession la virtud de fortificar el corazon, estomago, y cerebro, de resistir lo maligno, y envenenado de los humores, es excelente para todas las enfermedades capitales, y de los nervios, en especial para la epilepsia: Pero que efecto se causarà si por falta de conocimiento descuydo, ò malicia se confeciona con las peruvianas esmeraldas, à quien es experimentalmente muchos atribuyen virtud corrosiva, y venenosa? Que de daños no se siguiera à la exhibicion de estas por la voca, y que de confusiones en el observante medico, viendo trocados los efectos, que aguardaba feliçes en fatales, pues todas son exmeraldas, y todas finas en sus circunstancias, pero la diversidad de climas no permitieron vnas mismas valsamicas virtudes en ellas para que *indiscriminatim* se pudiera confixir de quales quiera, y esto mismo passa con muchos otros medicamentos ò por si, ò

Pal. Pales phar. par. 2 f. 189.

por el adulterio que les causo la codicia, y con especialidad con los exoticos.

50 Suele el chocolate à los repetidos, y violentos golpes del vatidor elebarse en espumas densas, que formalizan los flatos de que abunda, y los que el violento movimiento ocasiona, y lebanta; y aunque por mucho rato se mantenga, la flatulenta espuma, de que se conoce lo denso de su corporatura, aunque mixta con alguna parte de pinguedo, ò azeite; no por esto dexan en poco tiempo de precipitarse muchos cuerpos terreos gruesos, y ponderosos, y quando tal vez no son tantos no se debe atribuir à ser todo substancia aerea (como quiere Caldera) sino à lo bien vatido en que *vsque ad minima* se comnixto con el agua, y que dando en tan minutissimas partes deshecho el cacao se mantiene volatilizado con el ocurso de flatos, que andan expedido, ò por el calor que del fuego se le introduxo cuyas igneas exalaciones le mantienen; pero luego que estas circunstancias llegan à debilitarse, no pudiendo por si mantenerse vuelve à irse conglomerando, y descendiendo al fondo de las xicaras mucha porcion de terreitreidades viscidos (como es cõs-

Omnes hoc fõ siunt

tan-

tanre) y lo mismo se debe discurrir sucede en nuestros estomagos luego que llega à perder la contextura potulenta con que le tomamos.

51 Cita tambien Gaspar Caldera vn manuscripto del Licenciado Robles, *de plantis occidenta is indiæ*, y como es razon le atribuye à su cuidadoso afan el ser por todos caminos investigador, y descubridor de las qualidades del cacao, y dice: el *cacao es frio y seco de su templanza, y por esto tiene partes astringentes con que opila*, y aunque despues dice otras muchas cosas del, vnas que se oponen ò lo que dexa referido de su templanza, y otras que se proporcionan las pasarè en silencio por no ser *huius loci* el disputarlas, y que de las mas dexo apuntado lo vastante: y haga el goloso juyzio de lo q̃ podrà sacar de vna templanza fria, y seca, contraria exdiametro à los conservativos principios de la vida, y si considera los allegados de tener partes *astringentes con que opila* no se cansara en vuscar radicales causas de muchos achaques, y ver à la preciffa de los malos colores con que se obstenta el mugeril insaciable desvelo por el inmoderado vso del chocolate, y aunque fuera de qualquier alimento por

nimio

nimio se debe de testar segun aquello de Hi-
Sec.2. pocrates: *Omne nimium naturæ inimicum*;
aph. enque no separò, ni la substancia mas espiri-
51. tuosa; ni el alimento mas defecado, consi-
derando ser el exceſſo en la comida precisa cau-
sa de muchos males: *Vbicibus præternaturam plus ingestus, fuerit hic morbum facit.* Y el citado Robles dice: *No soy de parecer se tome muchas vezes, por que inquieta el cocimiento, y carga el estomago de muchas crudezas.*
Sec.2. Y si alguna vez creyò la curiosidad de algu-
aph. nos, que resolvia algunos vapores, sepa que
17. fue, ò eruccion de aquellos flatos, que de el mismo cacao se desprendieron; ò circunstancia seguida à la actual escalescencia, con que se toma sucediendo lo mismo con el agua caliente, tomada à soplo, y sorbo; ò efecto de la actividad de la canela, y otros aromaticos con que se suele permesclar, como las vaynicas, y manojitos de olor, archiote, y pimienta de Jamayca; esto mismo, y à este modo podrà el Docto presumir de otros muchos alimentos, y bevidas flatulentas, y con especialidad de la nimiedad en todas, con q̃ el apetito humano suele deleytarse, y q̃ yo lo dexo à su cuydado, por serme ya preciso pasar à otras consideraciones.

CAP.

CAPITULO VNICO.

De las diferencias de flatos, y que enfermedades engendren.

52 HIpocrates à quien sigue toda la antigua, y Galenica escuela no parece conociò otra especie de flatos, q̃ el aire internado, *omedia inspiratione* no solo para el cordial refrigerio, sino para nutrimental materia de los espiritus: *Horum nutrimentorum nomina sunt spiritus, cibus & potus; ac spiritus quidem, qui in corporibus sunt flatus vocantur* (circunstancia, que evidencia los discursos *ame supra* notados, y no menos apadrina las opiniones espagiricas, de muchos q̃ rastrean por causas radices de los achaques los espiritus, segun las diversas, y extrañas operaciones, que produzen, ò à el extrañarse sus mixturas. ò à el errar impelidos los nativos movimientos, ò à el conglomerarse en vnas partes, y destituirse de otras) ò el que se introducia à bueltas de los alimentos; ò el que en ellos se consideraba elementado, y al descomponerse sus texturas, se separaba, y volatilizaba; no olvidando los afluxos de los vaporosos cuerpos, que de los liquidos, ò partes incessantemente se levantan; que suelen alterarlo,

Lib. de flat. f. 94.

rarlo, impreſionandole algo de lo qualitativo de ſus materiales cauſas, à demàs de la violencia en ſus movimientos, de todo lo qual reſultan diverſos efectos, y por ellos, y ſus materiales principios, conſtituyen diverſas diferencias de flatos, como el docto podrà ver de todos los antiguos eſcritores: y de el miſmo modo, que de ſus fundamentales cauſas pululan indices, que demueſtran ſus calidades, ya de ideas bilioſas, ya ſanguineas, flegmaticas, ò melancolicas, aſsi en la exaltacion flatulenta, por los miſmos indices, conocen, y capitulan la calidad de los flatos, diverſificandolos con los nombres de ardientes, frios, grueſos, ò nebuloſos.

53 Supueſta, pues, eſta breve noticia, para las diferencias de flatoss, que conſtituyen los corpuſculos afluyentes de los liquidos, y alimentos: mixturados con el ayre, y que de ſus acciones hablaremos deſpues, ſolo de eſte ſiguiendo à Hipocrates, y de ſus modos de moleſtar hablarè por aora, ſuponiendo, que, ò bien por los ſubterraneos fuegos, levantados muchas exhalaciones, q conſtituyen los vientos, ò por la introduccion de eſtos, al gretarſe la tierra en el eſtìo, ò vno, y otro, me de-

xá decir, que extrechado este espiritu, ò flatulento ayre, en el mayor mundo en las cabidades del centro de la tierra, suele, al apretarse esta cerrando las grietas, con las circunstancias de los contrarios tiempos, no tolerar tan dura prision como le origina, y buscando su libertad commoverse, y à su imponderable violencia extremecerse toda la redondez del Orbe, siguiendose à los mortales muchas, è impensadas ruinas, no estando seguras de sus daños las fabricas mas sobervias, antes si con mas rigores padecen, las mas apretadas: y duras estancias de tierra, abriendo formidables vocas, y consta en los terremotos passados, no aver sido tantas, ni tan fatales las ruynas de aquellos lugares, en quienes se hallaban fimas, ò vocas subterraneas por donde pudo respirar el ayre antes de tocar con su violencia la resistencia de las mas altas torres; y por eso Malaga en el año de ochenta explico con dilatados lamentos la ruyna de edificios, personas y vageles, que experimento, por aver su furia roto por la mayor parte, por las margenes maritimas, y en otras partes tambien sucediò lo mismo; en quienes ninguna respiracion subterranea noto la curiosidad si-

Mar gar. pluid cap. 17. l. 9. fol. 786.

guien-

gniendose por esto horrorosissimos desastres; y al contrario en Madrid, Granada, y otras Provincias en donde son sin numero las vocas cuebas, y simas, por donde se suele sentir, y palpablemente tocar el exito aereo, y con grande assombro se experimentò en estas partes en los passados terremotos, no sucediendo tantos desastres como se pudieron temer, y la dicha circunstancia es el asilo de mas circunspecto metaphisico con que proporciona los sucessos referidos; y tambien en las centrales cabernas de la tierra suele ò por propria corruptela, ò por afluxo venenoso el ayre salir infecto, y causar algunas pestilencias, como de muchas experiencias consta.

54 Buelva aora el atento los ojos à el Mundo menor, y discurrà, si podrà suceder lo mismo, à el commoverse en el zentro de nuestra maquina, el flatulento espiritu: pues siendo cierto, que con la ingluvie de alimentos, con la llenura de carnes, y con la immoderada bevida, se diò sobrada ocasion para extrecharlo, no avrà que dudar el que pueda su fatal rugido, llegar matando aun mas allà de lo que se le permite, alentado à el estrechado en las angosturas del Clarin; ni se extra-

ñarà el que lebante las aguas, de nuestros humores violentamente, (quando à la extrechura de este en las exteriores se miran violentos, y repetidos flatos, hasta desatarse de sus prisiones) y que impeliendoles con ondas les quebrante su nativa mixtion con lo fuerte de su açote: ni harà novedad el que assi estrechado pueda romper, los vasos en que se apretò, causando desastrados fluxos de sãgre, sufocaciones, y aun no sè si serà esto la mas verdadera, y genuina inteligencia, que se deba dar sobre las palabras de Hypocrates: *Qui crassissimè sunt citiùs intereunt*; pues à tan apretados lazos, es preciso cause mayor ruina, el que pretende con violencia deshazer sus nudos, à que à vn no es possible tolerar lo fragil de la naturaleza, y mas la assi obstruida: y aun por esto se experimentan en los que assi mueren diversas fluxiones de sangre, por voca, oìdos, y narizes, dexando de camino anegado el coraçon, con las copiosas ondas despedidas, ò lebãtadas cõ los impetus flatulentos, cuyos ruìdosos estrepitos, no à pocos han assombaado, y lo espumoso de los materiales, y violencia, con que se deponen los asseguran; y no paran estas efluxiones, hasta

Sec. 2. aph. 44.

el

el exterminio de los dichos flatos, ò hasta, que queda capacidad en que blandamente puedan correr sobre la superficie de los restãtes humores; confirmandose lo referido con no quedar agente vital, que tales acciones gobierne en el cadaver, ni aun se permite, el que quede fluxible la massa, segun naturales preceptos; pero no se duda que la violencia flatulenta logre la transfiguracion de las leyes de naturaleza, assi para lo vno, como para lo otro.

55 Vamos por partes autorizando lo dicho, y vigorando nuestro discurso, tomando prin-
Lib. flat cipio del grande Hypocrates, que solicitando la raiz de todos los achaques la discurre en el mismo, de quien todo viviente rezive el vivir. *Impossibile est spirantem non vivere, & viventem non spirare*: cuya necessidad despues de considerada como precisissima causa del vivir en todos los mortales dice: *Vides ergo ex his, quæ dixi quanta communio omnibus animantibus in fruendo aere existat*: assegurãdo que aì mismo està la raiz que busca de los accidentes todos, que al passo que se goza para respirar, se encuentra con el mismo agente del padecer; *Subjiciam igitur*

(pro-

(prosigue) *mox, & illud, quod non aliundè vn quam verisimile sit morbos evenire, quam indè*; y el como los ocasione, y con que circunstancias los produzca fixo con las siguientes palabras: *Si is aut plùs, aut minùs, aut cumulatior, aut morbidis sordibus inquinatior in corpus se ingerat*; de donde dimanan varias diferencias de flatos, por la variedad de causaciones, que con los dichos modos recive el aire; siendo en primer lugar Autor de los dos generos de calentura, que alcançò el Hypocratico desvelo, vno radicado en lo popular, ò comun de su eficaz latitud; lo otro dimanado de las ingluvies, ò parvos modos de dietarse: *Vtriusque autem generis aerto, & causa existit*, cuya variedad, y dissimilitud en las viandas suele ser ocasion de perniciosas sediciones, y tumultos fatales, no pudiendose mixturar de otra suerte los espirituosos cuerpos desprendidos de aquellas desiguales, y contrarias substancias, à que no poco ayuda el flato, ò aire introducido con ellas: *Cum multorum autem ciborum ingestione necesse est, & multum spiritum ingredi.*

56 Siendo como es cierto, que toda de glu-

glutición *sive potus sive cibi* introducē no pocas partes de ayre, como por los eructos q̃ se subsiguen à el comer, y beber se hace manifiesto, y si estas dos cosas le executan con nimiedad, no se duda que de flatos se subsiga abundancia, y si con el peso de las viandas no pueden elevarse para las erucciones, y ni por lo grueso romper las bulloſas cadenas en que se introduxeron aprisionados, no se dude que de aqui comencarán las vniversales fluctuaciones permeando mucha copia de flatos *in vniversum corpus*, y tocando sus partes suelen enfriarlas communicando este mismo efecto à todo el venoso, y arterioso genero, por cuya causa toda la sangre comenzando à padecer la misma refrigeracion, ocasiona los horrores, y tremores, con que suelen dar principio los febriles insultos, y tanto mayor será el tremor quanto fuere mayor la copia, ò el tumulto de los inquietos flatulentos cuerpos, à cuyos impetus, ò por el miedo de ellos, y del horror, que causan; *sanguis vniversus percurrit, ac penetrat per omne corpus ad locos maximè calidos*, y segun fuere el impetu, y la copia, assi se consideran los riesgos de la sufocacion mas, ò menos fatales.

Toda es la letra de Hipoc.

les, y los horrores, y tremores mas, ò menos crueles, y conforme la multitud de sangre de que *anatura* muchas partes abundan, *& tremunt, & inflamationes suscitant.*

Quatnor ex vẽto veniunt in ventre retento.
Spamus, hidrops, colica, & vertigo, hoc resprobat ipsa.

57 No ignoro ningun individuo de la Medica Galenica Republica, que los engendras dos flatos en las estomachales oficinas, mesaraycos conductos, y espacios, del Peritoneo, pudiessen passar de sus limites, è insultar las musculosas, y nervinas estancias, causando varios espasmos, sino que hasta las Zefalicas cabidades suele alcançar su alevosia, perturvando con su accesso la orden motiva, y templada de los animales espiritus precissa causa del vertiginoso afecto, y muy imminente *immo* tan vecina, que à vn no tiene pared en medio por las verdaderas epilepsias, y sin esperança aplopexias: *Quarè comitiales morbos, & apoplexias præcedit*, sino es quando sus insultos se estancan en las mismas partes en donde comencaron à infestàr, que entonces està casi cierta la timpanitica hydropesia, ò la dolorida *colica*, como queda annotado, sue-

Lib de flat. Schos. sales. de conserus valet cap. 4 Gal. lib. 5. de loc. afiec. Zacut. l. 3. de med. his. 21. de colis palpitatione. Gal. cõ. 3. aph. 17.

ſuele tambien ocaſionar la paſion *Illiaca*, los dolores de tripas, y ſus violentos movimientos, y no pocas obſtruciones, y mas aiudando el ſexo, la vida, la region, y la edad: *porrò ſunt aliquæ aliæ infirmitates, vt pote volnali, agitaciones in teſtinorum, tormina, atque opilationes* y quando en eſtas inferiores viſeras no haze aſsiento ſuele levantarſe, è introducido en las venas capitales eſtrecha ſus vacios, y de aqui procede no hallar la ſangre tan libre el paſlo como es neceſſario para ſu nativo circular movimiento, y aſsi eſtrechadamente movidos, vno, y otro, por medio de la preternatural diſtenciõ de vaſos que originan, ſe ſubſiguen, ya dolores tenſivos, y ya pulſatorios en la cabeça, y ſienes; y lo miſmo imprimen en las demas partes de nueſtro cuerpo, ſi concurren en ellas con las miſmas circunſtancias.

Hip. lib. c.

58 Quien con el menor fundamento podrà dudar en la rupcion de venas, y otros conductos, que la violencia flarulenta pudo romper cauſandoſe por eſte motivo, impenſadas fatalidades, y no pocas impetuoſas, è irremediables fluxiones? Si à la inquietud del juego, à el rigor de la lucha, à la impenſada

caida

caìda, à el golpe de vna piedra, y à la violencia de vna vehemente voz ſe ſuelen romper las pulmonares venas; con mas fundamentos ſe podrà temer lo miſmo, à los vehementes impetus de los flatos: oygamos à Hypocrates hablando de rupturas de venas, y de fluxiones à la garganta, y pecho, en reſpueſta, à eſtas preguntas; *quomodo ergo fluxus generatur per ipſos flatus? Et quonam modo ſanguinis ruptura circa pectus flatus autor, & cauſa exiſtit*; en que conſidera, que ò la violencia motiva, que por ſu naturaleza gozan, *irrequieto impetu de loco ad locum per mutantur*, que es ſuficiente ocaſion para atenuar, penetrar, abrir, y romper las partes en que con ſu violencia tropiezan, ò adonde por algun motivo intrinſeco, ò extrinſeco, determinada, è inceſantemẽte, ò por algun rato inſultan, ò por que involucrandoſe con la maſa, y comprimidos, vno, y otro, con ſu repetido acceſſo, diſtienden, y rompen los receptàculos ſanguineos, *multitudine namque ſua compreſus ſanguis meatus per fringit*, y no ſin miſterio capitùlo por ſangre de los pulmones reyectada, à la que ſe obſtentaba hinchada con eſpumas:

Galen lib. 4. de loc affect. c. 8.

Hip. l. cit. de fla.

Zac. pra bis l. 2. fol. 332.

L. cit. de fla.

Hip. lib. 5. aph. 23. *Quicumque spumosum sanguinem expuunt; iis è pulmone eductio fit*, pues siendo el recipiente del ayre, en las repetidas, necesarias inspiraciones, nunca faltan, al paso que ni sangre que por sus venas, y bronchios transite flatos, que se le mezclen formalizando esfericas figuras, como consta de sus espumas reyectadas,

59 Comentando Vallez las palabras de Hypocrates, del texto vndecimo de la seccion tercera, en el libro sexto de las epidemias, sobre si se deben entender de los escamosos, ò furfurosos, como lo entendieron muchos antiguos; ò de los que siendo de angostos pechos, y elevados hombros; mas de ordinario incurrẽ ẽ hemopthoicas pasiones, è irremediables ptises como Galeno assegura; y asintiendo à este segundo modo, discure indisputable ser de coraçones frios los que assi estàn configurados, à que de necesidad se à de seguir flatuosidad en el todo por intemperadamente frio, y suponiendo las eficiencias mismas, q de los flatos llevo referido, dice:

Vall. lib. 6. Epid. sec. 3. sup. 11. *Flatum verò paratum esse disrrumpere vasa, & commovere fluxiones, atque obid hemoptoicam passionem, & ptbisim facere*, y,

au-

y autorizando con Hypocrates este discurso, lo cita en el libro de flatos, no dudando, que aunque por si son vastantes à inferir los morbos dichos, concurre como con causa la figura, ò contextura referida, y por esto mas ordinario son con ellos acometidos los que assi se obstentan configurados.

60 Dos son las eficientes causas q̃ advirtiò Galeno para la rupcion de las venales tunicas: *Ruptionis verò causa est, aut vehemẽs motus aut humorum abundantia, qui vel per se, vel vnà cum crudo, & frigido, & flatuoso spiritu venas extendant*; todo lo tiene por si, este espirituoso enemigo, que vnas vezes con furia, y vehemencia se mueve como es constante; y visiblemente en aquella historia que refiere Albucasis del admirando, y nuevo accidente, del furioso flato (assi le llamò Zacuto) y otras, cumulando materias, y comprimiendo vasos adequo la causacion de los referidos males; y si del frio publicò Hypocrates fluxiones, y venales rupturas, *frigidũ valdè venas rumpit, & tussim movet: frigida qualis nix, & glacies tusses movent, sanguinis pro fluvium, & destilationes.* Aquello primero por la du-

Lib. 4 de loc. affec. cap. 8

Trac. 2. cap. 25.

Lib. 6 epid. sec. 3. t. 12

Sec. 5. aph. 24. dureza, y tenſitud fuerte que en ellas imprime, y eſto ſegundo por la expreſion que en los vaſos llenos origina, teniendolas como cauſas para los referidos accidentes; con mas razon debemos prevenir lo miſmo de los flatos, que no ſolo como eficientes, ſino como diſpoſitivos cauſantes, para ſu generacion concurren.

61 Todo lo qual me parece vivo deſempeño de la inteligencia, que di ſobre las palabras del aphoriſmo de Hypocrates; *qui craſſi*

Sec. 2 aph. 44. *ſimi ſunt citius intereunt*; pues no aviendo mas que vna accidental diferencia, ſiendo vnas, y otras compreſiones, no ſe puede diſcurrir que varien los efectos peligroſos; *neque compreſsiones ad extremum ducendæ,*

Sec. 1 aph. 3 *periculoſum enim*, y mas por que con dicha circunſtancia, no ſolo no ſe ventilan con livertad, ſino al pondus carnoſo, venas, arterias, y demas conductos ſe eſtrechã, y embarazando el tranſito de los liquidos, no ſolo dexan anteverſe los rieſgos de la ſufocacion, ſino el miedo de la rupcion de vaſos, à que la hinchada violencia de los flatos inſta, y de que *citiùs intereunt de neceſsidad*; pues ſiendo cierto, que en qualquier parte de nueſtro cu-

er-

erpo se engendran los flatos, y con mas provabilidad *vt plurimum* se exaltan, y cumulan en las venales clausuras, suelen alguna vez *instar venti furiosi* levantarse, y equivocar los dañosos efectos, con los que de vn vracan furioso se producen: *Ac per conse-* *Zacu loc cit*
quens suo impetu venas scindunt. & non infrequenter hemoptoisim concitant, y si este rompimiento de venas sea de las proximas à el coraçon, quien dudara, que estando los nimiamente obesos con la compresion, y llenura, que son los precisos motivos, y ocasiones, para que aun con poco flato se rompan, que no poeda suceder la sufocacion, inundandose el pulmon, y toda la fuente de la vitalidad, y que esta causa originaria de lo dicho sea la principalissima, à que aferrò Hypocrates el presto precipicio, *citius interennt*, de los carnosos, y llenos.

62 A este mismo modo, y con las mismas ocasiones, y circunstancias se deve hacer aplicacion causativa del flato nudamente tal, esto es, en quanto se equivoca con el exterior aire (que es en el sentido, en que Hypocrates lo manifiesta) en todos los demas achaques, que advirtiò la prudencia medica, no

dudando que en todos se hallarà, sino como ocasion, como principio de ella, y por lo mismo se deve mucho apreciar: *Oportet non solum ad ocasionem venire, sed ad initium ocasionis*: Que es el principal encargo de la medicina Hypocratica, y aunque alguna vez solo se aprecie el principio, por lo que la principiante causa pudo intrinsecar, y solo el titulo de indicante, si huviere sido transitoria la procatartica causacion; por que entonçes, no tiene otro lugar que el dicho, en la via practica: *Causæ externæ, quæ iam recesserunt nullam indicationem præstant faciendorum*, decia Vallez. Pero con los flatos no puede correr esta doctrina, por que aunque se reputen por principio ocasional, siempre internamente se discuren como cõ algo mas, en las morbosas disposiciones, esto es, como con causas à lo menos, que continuo intrinsecan el vicio: *Hactenus morborum omnium causam esse flatus, demonstravi cætera quæ omnia quæ causæ videri quæant, vel hoc adiuvant, vel consequenter post hoc in corporibus morbos creant.*

Lib. 2 cap. 2

L. cit. de fla.

63 Esto supuesto, passemos à las diferencias, que el accesso humoral vaporoso, incessante

en

en todos los vivientes cuerpos, y con especialidad en los morbosos, ò que el material efluvio constituyeron mixturado con el aire, cuyos varios efectos demuestran diversas acciones, y estas diferentes principios. Dos son los caminos por donde se puede llegar al conocimiento de cada vno, vno inveterado peripatetico, y otro reciente espargyrico, y en ambos (à mi ver) se logran las luzes de sus descubrimientos solo con la diferencia, que en aquel es la costa mucha, tardo el fin, y floxo el medio, y en este son mas prestos sus lucimientos. No obstante, darè pricipio engolfandome en el camino largo del peripateciſmo, pero diciendo con la mayor brevedad, que sus travajos solo rayaron dentro de los limites de los quatro humores, que componen la cruenta massa, rastreando diferentes qualidades en el flato, segun el material que le servia de pabulo à su generacion, y exaltacion: oygase à Vallez, que aviendo hablado del flato nudamente, tal dice: *Est enim magna etiam in ipsis flatibus diferentia, quæ ex diferentia succorum, qui illis materiam subgerunt, ortum habent*; y por esta paradoxa, governando el Español Galeno, admi-

Lib. 4 epid. te. 97 f. 565

te flato frio, craſo, acre, y fumoſo arribuyẽdo eſtas apelaciones, à el material fomento, de quien, ò reciven el ſer, ò ſu modo de cauſar.

64 Y por lo miſmo llama Galeno flato hypocondriaco, y melancolico, *indicante nomine humorem, qui illius cauſa eſt*: Como dice en la narracion de la melancholia, y epilepſia, y lo miſmo ſe hallarà en varias partes de ſus obras, haciendo ſolo aprecio de lo qualitativo, por cauſal, por no aver conocido en los humores otros activos principios, y à eſte modo diſcurre toda la vniverſal Galenica, viendoſe en ſus patronos las apelaciones de flatos frios, laxativos, igneos, pungentes, gravativos, aſtringentes, flegmaticos, y melancolicos, y ſolo no ſe paran de ninguna eſpecie lo tenſivo, por lo aereo, è hinchado de ſu flatulenta corporatura, y que con ninguna es incompatible; y las demas circunſtancias varian ſegun lo vario del material, que preſta la mayor parte para ſu generacion, exaltacion, y aumento; y de eſte acceſſo humoral, es facil el inferir el como, y en que partes, y con que circunſtancias, puedan ſeguirſe tantos, y tan diverſos achaques, como inſtigan nueſtra naturaleza, governando-

3. de loc. af. cap. 7

donos por la de los humores, que los produ- M *irc*
cen con su afluxo, al modo que dicho es de *fil. lib*
los flatos, ò vientos, que en el mayor mũdo *cit.*
suelen acosar la tierra, produciendo los efec- *Chav.*
tos, segun la naturaleza de los efluvios *lib. 2.*
subterraneos, que lo producen, y conservan *titul.*
con su efluxo; en cuya radicacion està asido 10. *et*
el evidente argumento para no negarle à los *alij.*
flatos en el sentido Galenico, la causacion de *L. cit.*
todos los accidentes; como dixo Hypocra- *& l.*
tes; *Omnium morborum causam esse flatus; natu.*
morbi vero fiunt ab spiritu, *hum.*

65 No ignora ningun Philosopho, atento *& G.*
la verdad del radical principio de la phsica de *lib. 1.*
Epycuro en que dice, que *omnia corpora in epide.*
terum natura sunt in continuò fluore, à cu- *in*
yos cuerpos athomos atribuye las acciones *Pro.*
causativas de los efectos naturales todos, cuya
actividad ponderada por el Dmo. Thomàs
Vbillis, y de todos los modernos advertida,
es el primer escopo por donde goviernan sus
manos en todos los accidentes, desempeñan-
do por èl, la raìz de las enfermedades. No los
consideran con aquella cara, y superficie qua-
litativa con que se contentò el peripatetico
haciendose cargo del vaporoso cuerpo, en

quan-

quanto à su corporatura como suena, y en quanto à las qualidades primeras adquiridas, ò de sus materiales principios, ò adventẽciamente por estrañas alteraciones, è impresiones; por que assi las consideran con Hypotes los modernos incapaces de actividad *minime potentes in corpore existimo*, y mas da tanta como à sus acciones advierten nuestros ojos, y zufren nuestras naturalezas.

66 Y estos efluvios qne todos los sublunares cuerpos de sì exhalan, son de tan recondita eficiencia, y admirable naturaleza, como lo son sus efectos, consistiendo vnicamẽte en las diversas consiguraciones de los athomos, y de los poros de la entidad en que suelen zebarse, ò recebirse, respirando cõsonantes, y saludables armonias en la proporcion, y amistad con que se impregnan, de cuya blándura resulta en el todo sanissimos, y equilibrados efectos, y por el contrario, si la violencia acredita su enemistad entrando asperamente à gozar de los retretes del passo, que entonçes si se advierten asperos, y morbosos efectos, tambien à el enredar se suelen quedar quebrantados los agudos aculeos de sus texturas naturales, y deshechos los propor-

cio-

cionados enlazes, con que el recipiente suele coadiubar para que suenen en las partes sin crispaciones los ecos del sentir, y mober (lo mismo de todas las texturas) y no coadiuba poco, si los conductos de los liquidos por su llenura no tienen libre el paso para que puedan estos effluvios correr sin agraviar, y si en este estado hazen algo, suelen ser sus golpes al soslayo no pudiendo encarnar la agudeza de sus puntas de que se sigue quedar, ò indemne la massa, ò rota solo su superficie, pero si los vasos se hallaron embarazados con el peso de carnes, humores, comida, ò bevida; que mucho (segun lo ante dicho) exstrañen las nerbeas fibtas haciendoles saltar de su tensitud armonica, que los humores se impermixten, ò pierdan su nativa mixtion con el acceso referido, y que salgan impelidos de su natural estancia. y de su nativo movimiento, con su violencia; pues advierta el prudente que para todo tienen brios, si los apadrinan las circunstancias, que los haze improporcionados, Ingratos, y dañosos.

67 Esta es la radical causa, y primordial gererante, que en los accidentes todos conociò, y rastreò la curiosidad espagyrica, hallandose

dose solo en sus patronos diversidad en el modo, que tienen de causarlos, circunstancia bien accidental, à el assumpto, y que no perturba la verdad de ser dichos cuerpecillos los actores; estos efluvios como quiera que se considera parece, que descubren la mente del divino Hyprates, en el libro citado de flatos, y aunque con mas confusion, y distintas vozes se mira, no dexarà de assi entenderlo el q̃ con atencion desentrañare sus terminos. A que se compararàn los humorales efluvios, si no à las subteraneas exalaciones? Pues siẽdo en sus cuerpos athomos parecidos son en sus efectos mas, que asemejados; y quien negarà ser vnicos los procedimientos de las naturales causas en el mayor mundo, con los que en el abreviado, que formaron las divinas manos, se advierten devajo de cuyos supuestos les serán patentes las diferencias que se pueden dar de flatos, segun la opinion à q̃ cada vno assintiere, ya siguiẽdo à las paradoxas, Vvilisianas, ya lascartesianas, ya las helmõcianas, ya las silvianas, &c. y ya sin salir de las Pathologias Galenicas, y discursos Peripateticos, (como llevo dicho) se encuẽtra vastãte motivo para distinguir, definir, y curar los flatos.

Bre-

Breve resumen curativo de flatos, y sus causas.

CAPITULO PRIMERO.

DOs son los especiales ojebtos en la rational curativa en todos los accidentes; 1 la atencion al aparato morboso, de quien reciven el vivir. 2 Y la mira à los mismos phisicos, y reales padecimientos, à aquella se satisface en la Galenica, debajo de dos indicaciones que manifiestan, ò vn ojebto pletorico, ò llenura, que *vel ad vasa, vel ad vires missionem sanguinis ex postulat*; ò vn cachochimo desengaño proprio expostulante de purgantes medicinas.

69 *Hæc est vera & inveterata methodus Galenica, cuius sectatores, et ferè huius orbis medici omnes rationalem vocitant, & per illam morbos universos debellare intendunt, ac eius causas erradicare credunt, cætera quæ omnia, quæ ad ægritudines auferendas, propinantur, non vt excellencia, aut vt magna auxilia reputantur; quia solis illis hâc appelationem tribuunt; & ideo pluries in curationibus tàm chronici, quàm accuti morbi circulum efformant, non sine magna angustia, & labore magno ægrotantium*

tium; quia si ad exhibitionē siruporum, vsū farma corum, apertionem venarum, cucurbitulas, cardiaca, sanguisugas, & caustica ægritudo resistit, & ægri robur essentialiter non perdidit, id ipsum repetitur, & repetitur toties quoties credunt tolerare potest, & credunt vsque debellatur morbus, & simul æger ex contracta debilitate vitā cum morte commutavit, & vsque dum hoc accidit, etiam si continuò in peius æger declinet alteram viam curationis parvi pendunt obliti illius maximè christianæ indicationis, à iubantibus, & nocentibus, *non sine magno lapsu illorum conscientiæ, qui oculos largiuntur verbis Hypocratis*: Omnia secundum rationem facienti, & si non succedat secūdum rationem non est transeundum ad aliud: *Potius quam ad illam.*

Sec. 2. aph.

70 *Illa vero medica, & christiana indicatio est, quia per effectum, qui est modus demonstrativus, & videns, non solum morborum omniam; sed rerum antidotarum cū quibus eorum vires propugnantur, fit manifestum*: Quæ enim pro fuerunt obrectum vsum pro fuerunt: *Audiatur Doctissimus Baglivio*; In morbis, sive acutis, sive choni-

Hip l. de ar. Pract medi,

cis

cis viget occultum quid per humanas specu- *Lib. 3*
lationes ferè incomprehensibile nisi iuvan- *metho.*
tium, & lædentium testimonio in illius cog- *f. 317*
nitionem perveniamus: *Et ipsum sentit Doctissimus Vallesius*: Si quidem aiubantibus, & nocentibus frequens est argumentum ad cognitionem eorum, de quibus duvitatur; *alia verò est purè methaphisica, & imaginaria indicatio, & semper remanet in confusso iubamen, & nocumentum remediorũ & etiam si aliquoties in morbis acutis vnũ auxilium repetatur pluries in satisfactionẽ præcepti dictatoris summi, at amen reliquitur eius bonitas in mera probabilitate, & vt verius dicam sub duvio cadit; quia educitur de simptomatibus, & signis ægreditudinem, & eius causam indicãtibus, & pluries experimur à superfice, & corporatura morbificæ causæ, simptomata aliqua pululare, vel aparte natante humoris inditia videri, & centralia nociva avt maligna, occultari; in hoc casu nullo modo prodest auxilium, nec eius repetitio, si per indicia manifesta, & superficialia atentio medica gavernetur, & quantumbis reiteretur, tantum mali augebitur; quia indicationem*

principalissimæ causæ omititur, & contra eius naturam non pugnatur, & raro solent symptomata taliter vrgere, vt magnum periculum inferãt, & sint legitima eius causa, vt supressio totalis vrinæ in quatuor dies extensa, & huiusmodi alia à Vallesio connumerata; dixi rarò reperiri symptomata per se curationem expetentia, quia plerumque terror symptomatum mutat medici animum plusquam eorum gravitas, & ob fortitudinis præsentiam inter turbat medicus ordinẽ curationis, cum sint pluries non lethalia, nec curationem per se petentia; vt dicitur in aphorismo: Circa statum vero fortiora, vel pro accione perfectiva naturæ, modo possibili, vt Hipocrates retulit dum post conficitur dolores ac febres fiunt magis, & vt probabile est, in qualibet die hoc totum accidere potest, & si tunc remedia febri, & dolori, vel in estatu in quo quietem est commendatam, aplicantur in terturbatur sanissimus naturæ ordo, ad quod subsequitur quod lethalis efficitur morbus, vel longissimus, sic doctissimus Vallesius: Illud vnum generatim dicam Hipocratem, & omnes, qui in magno prætio fuerunt medicos indicationẽ cau-

Lib. 2 meth. f. 174

Sec. 2. inf. 30.

Aph. 47. sec. 2.

Hypoc aph. 29. sec. 2.

(æ

sæ sequi consueviſſe, multò audatiùs, quam vulgares, qui plerumque præsentibus simthomatibus territi, illis que occurrentes, morbos pleros que producunt, & vix nisi leviſimos perſanant. Lib. 7 Epid. comen 41.

71 *Quanta quæ malignitas produxit intrepida iſta methodus, & poſtea exclamat medicus gravitati ægritudinis malignę tribuendo manifeſtam iam venenoſitatem, mille experimentis conſtat, & pro omnibus atendat prudens phiſicus edemæ eriſipelatodes inqua, ob humorem bilioſum tumoris partem ſuperiorum occupãtem, & color flauus conſpicitur, & ardor ſummus præſentitur, quæ quidem ſigna medicam conſiderationem è toto aufferre ſolent, & cum non ſit principalis materia. & cauſa huius morbi colericum ſuccum, ad remediorum præſentia ingraveſcit, & cum repetione taliter, ſolet ingraveſci, vt aut naturam lapideam contrahat, & in longum protahatur, aut in corruptelam abiit ad accionem remediorum pluries, & inde vel oſſea curruptio vel humoralis depravatio ſequitur, & in mortem terminatur; hoc totum in morbis accidit, & culpa non liberatur, ſi in ſuperficialibus ter-*

mitatur medica consideratio; contrarium
Hypo. que reperitur Si in iubãtibus, & nocentibus
lib. de omne studium convertatur, in quibus non
art. solum natura aut idea morbi aperitur, sed
me. 7. & eius speciale, & individuum auxilium
demonstratur per evidentiam aut effectum
cognitum: Quæ enim profuerunt, obrectum
Libro vsum profuerunt, *& ipsum demonstratum*
cit. si in peius ægritudo decidat: vt pauloante
n. 6. ipse Hypocrates monet: Et rursus si quid de
triméti acceperũt, necesse est, & detrimẽtum
nosse, & quod fuerit aliquid, quod damnum
dedit, ac læsit. *Aliqua inditia (fortè imaginaria) sufficiũt ad rationalem artem rectè exercendum, & per illa, operationem facta asserere* secundum rationem esse, *& non sufficit effectus vtilitatis, & nocumenti. Illam solam rationem speculativè denotat, hic verò practicæ veritatem confirmat.*

72 Quedense en todo su vigor las agigan-
Hypoc tadas exposiciones de los mas doctos, no pue-
aph. dan de su derecho las autoridades, que
52. animo ba muy lexos de no celebrar racion-
sec. 2. les discursos; pero atiẽda el desengaño, à vi-
si acierto el motivo: *Omnia secundum ra-*
tionem facienti, & si non succedat secundum
ra-

rationem non est transeundũ ad aliud. Gran valor, y resolucion grande, deve aver en el docto medico, para vencer los tropiezos medrosos, que acarrea el ningun provecho que de sus aplicaciones se suele seguir; y seguir executãdo lo mismo, de quien no se reconoce vtilidad; pero afiançado en las mismas causales, y motivos no se estrañe el que con valor repita los remedios, la repeticiõ de vna gota de agua en la dureza de vna priedra, aunque en los primeros golpes sea imperceptible el efecto, no se dude del hoyo, si se invetera el golpeo: advierta pues el prudente: no gravò Hypocrates la repeticion del remedio, à la presencia del daño, y no à su privacion, no dixo que aunque *in peius* el enfermo declinase con mas valor se repitiesse, ni fue su animo, que à el seguirse vn desastre se continuase el remedio: *Quæ verò nocuerũt, obid quod non rectè vsurpata sunt nocuerũt*: dixo Hypocrates, y fuera caer èl mismo en el axioma de que: *Quæ aplicata nocent, continuata necant*, Contrario à los virtuosos, y sanos consejos, que en alibio de los mortales escrivò su ingenuidad; y del *peius* à la fatalidad, solo se mira vn accidente, que no puede *Li. de art. 61*

variar la ſubſtancia ojebtiva, à que dà ocaſi-
on, à demas de ſer pura metaphiſica la razo
que apadrina aquella ſentencia, en que pued
aver engaño: como en la *permanentia* d
lo que *abinitio eſtimulo* à el remedio: *Cu*
corpus in eodem ſtatu non perſeverer, ſẽpe
aliud, adque aliud remedij genus expoſci
que advirtiò Galeno. Solo con el no vtiliza
independiente del daño, y que *aliquo* mod
es aprovechar, ſe podrà ſalvar la cõtinuacio
de los remedios; quedando indemne la ind
cacion que del *iuvantibus, & nocentibu*
ſe advierte, y con q̃ queda ſuperada la contr
diccion, q̃ en las dos ſentencias ſe deſcubr

73 Aunque no ſe conoce provecho, com
eſtè lexos el daño, ſe diſcurre à lo menos ſ
ludable aparato, para que à la repeticion ſ
de que ſuficiente contrario para la depoſici
ò correccion de las morboſas cauſas, y a
Me- en eſto no falta notable eſcrupulo ſi ſe atie
thod. de al dicho Hypocratico, *Potius morb*
medẽ. *exaſperatur à lebib.s*; pecado que conoc
f. 22. y reprehende el Docto Mercado: *Medi*
blandè tractantes morbos peccant; por n
igualar los brios del antidoto, con la malign
dad del veneno, y ſolo con los tale. ſe co

figu

sigue el irritarlo; propriedad de los remedios, como siente toda la medica republica; y que Hypocrates lo supone en aquellas palabras, *Nec novare aliquid, sivæ medicamentis, sivæ alitèr irritando*; Y que desnudando sus pũtas con mas rigores aquexe; lo qual se à de entender de las acciones del morbo, y no del material sugeto en quien se supone intimado à cuyas evaquadas porciones de necesidad à de quedar en algo minorado, ò por otro modo, queda en algo remitido el præternatural fermento, depuesta parte de los fermentãtes adherentes corpusculos, en compañia de las porciones, q̃ eran de la inhecion sugeto; pero à vista de los daños, quien no advierte la vigoracion de los fermentos, y teme los efectos de su intencion? V.g. Quien à la vista de vna vigoracion, de vn ferméto disolviente, no creyò que se arrimaron algunas partes sulphureas, ò arsenicales, con que internò sus acciones morbosas, y à vezes suele no parar hasta tocar el termino de lo silvestre, y *vice versa*, para los alibios, corriendo al remedio hasta implicar todos los morvosos atomos? Mas claro. Quien à el aumentarse vna siebre, à la exhivicion de vn reme- *Aph. 20. sec. 1.*

dio, no creyò, que se le agregò algo de lo qualitativo morboso, que lo vigorò, pues el exceso en el agente, es el legitimo causante de efectos excedentes, y estos demuestran la gravedad, è intention de su causa; *Tantus est morbus, & quantus est recessus, & tantus recessus quanta est in causa.* Sin poderse hallar otro mas legal almotacen en las medicas ideas.

74 No ay Medico que lo dicho no conozca, aunque en la practica lo olvide, duplicando recetas, y llenando de infructiferas bevidas los enfermos, viciandose por ellos las primeras, y principales oficinas, cuyos vicios *Neque in tertia, neque in secunda corriguntur*, Ocasion legitima, ò de agudos, y fatales achaques, ò de inveterados padecimientos intimados, *Media nutritione vitiosa*; ademas de la comun repugnancia que à todas medicinas tienẽ los enfermos, y por q̃ no dexã de seguirse algunos vicios como advirtiò Galeno; *Nam medicina, quam infirmus habet in odio plus nocet, quam prosit.* Yo no se à qual no arostre su ysso, y quien no las tome de necesidad; y aunque por esto *in peius* los enfermos declinen, no se detienen; antes sì,

L. cit. art. medic prope finæ.

con

con mas ardor, y abundancia les ostigan, (discurro) por que creen, ser del accidente excesso; no vigor con la medicina introducido, que ò por no convenir, ò por exasperar, es ocasion de grandes peorias, sin que lo dicho sea motivo para que pare la pluma, ni el voticario estè ocioso: dobleſe aqui la oja, que en el segundo punto ayudando Dios, se desdoblarà; y volvamos à nuestro intento, diciendo, que no se si acusarà la conciencia al q al advertir pernicioſos males, con la aplicacion de vn remedio, no se le acortan las manos para el causante, como al que al ver los saludbres efectos, no se le alargan con repetirlos si no, es que sean los absolutos, ò terminatorios integros, en que: *Nec movere, nec novare, sed sinere oportet, quia integrè iudicata sunt*, Y no siendo desta laya los sucessos, queda induvitable poder matar, con repetir à vista de subseguidos daños; y sanar en presencia de saludables bienes; quedando de igual valor estas proposiciones: *Remedia quæ aplicata iubent, continuata sanant*; y esta: *Et quæ aplicata nocent, continuata necant*. Pues les acompaña la misma razon de conttarios, y por ella vnidos sus efectos, y en

Hypoc. sec. 1. af. 20

sana

ſana philoſophia evidenciados, quando en medicina expertos,

75 No à ſido mi animo vituperar *abſolute* la repeticion de los remedios en las enfermedades agudas, ni oponerme à los dichos, y hechos, del grande Hypocrates; ſino procurar ſe atienda à las circunſtancias referidas, y ſi con ellas ſe deſempeña, ſumamente imitarle en las repeticiones medicas, que ſi aſsi ſe haze muy pocas rezetas cruzaràn las calles, y poquiſimos vaſſos llenaràn los bufetes, como es conſtante en todos ſus libros, y aun en los mas horroroſos achaques; y creo que por eſto ſe ganò el mas plauſible credito medico; aunque oy ſe pretende conquiſtàr por los cõtrarios rumbos. Buelvo à decir, que ſe repi-
Sec. 2. tan, *Si ſupetit quod ab initio provatur, &*
ap. 52 *indicatum eſt*, y à ſu exhivicion ninguna in-
cit. commodidad ſe ſigue, tomando por el mas ſeguro demonſtrativo el *Confert. & levitèr ferunt* Para conocer, *Si qualia opportet purgari, purgentur*; Y de eſta vtilidad eſectiva traſcender *pari modo*, à la formal, y que ſe ſigue à la exhibicion de los contrarios formales; *Iviſe verſa*, Para el daño, y abſtenerſe de la repeticion: *Si dificulter ferant ægroti*;

Con que se demuestra que *Non qualia oportet purgantur, aut corriguntur*, Y aun por esto refiere Hypocrates, en los accidétes de Androtales, ò Androphanes, que se empeorò, y muriò, por que aviendo tomado el helleboro, no evaquò del liquido peccante lo que pudiera bastar para su alibio, y total sanidad; son sus palabras: *Helleborum bivit nigrum, bilioſum non prodibat niſi pauccum, tandem hiemè decubuit, & extraſe exiit*; El ingenioso Vallez, creyendo ser la material causa de los accidentes de este enfermo el liquido colerico, dice, que ni se alibiava, ni podia dexar de morirse, en la operacion del helleboro; por que, *Non evaquabantur quaeà evaquari oportebat*, Y por esto, y otras indicaciones, y motivos, que expressa, asiente à las sangrias, y à temperaciones, con que al passo, que parte de la causa se evaquase, se corriguiesse la restante, y logrando con dilatado vso de agua de zebada lubricidad vētrāl, paulativamente se configuiesse el total exterminio del achaque, por que si en estos antecedentes, la colera no podia ceder à el remedio, ò accion del helleboro por inepta, y sin los precissos aparatos, y de aqui, era visible

ble el que *Ægrotus neque purgaretur, neque adiubaretur, quia neque evaquabatur, neque corrigevatur, quod morbosum erat, & vt tale opportebat eius correctio, & evaquatio.*

76 Tambien aqui se advierte (por que es deste assumpto) el cuydado, que se deve tener en la practica, con las ofendidas partes; porque muchas vezes no faltan los alivios conseguidos, y la repeticion medica, para el logro de la total sanidad, antes si, si nos paramos en ellos, solemos dar en manos de irremediables, y prolongadissimos accidentes: oigamos al insigne Complutense Heredita, aquella sentencia de Hyprocrates: *Et optimum fuerit sic curare ægrotas per has, quæ morbos faciunt.* Que dice: *Ob huius præcepti ignorantiam, fiunt morbi insanabiles, & diuturnissimi; omnes ferè medici* (aqui el cuidado) *sanguinem mitunt expargant, & hæc ausilia sæpè reiterant,* (que son los notados, y detestando circulos) *quibus moderare fluxiones aut alia mala solent*, atiendan los q̃ repiten, sin mas motivo que el que, alientan los probechos; que aunque estos los he tomado por señal, ha sido por el poder re-

Libro de loc. in ho.

repetir los remedios; pero no para siempre, y con el respecto à los alibios legitimos, y no à los aparentes, y que *Per accidens*, se avistan, *Verùm quià pars excrementa creans nõ investigatur, nec morbus etiam illius talia excrementa generans*, Con que viene à ser, sangrar por sangrar, y purgar por lo mismo: *Necesse est, aut per certa intervala morbus de novo repetat.* Quien duda que à el quitar el material combustible se minoren los volcanes? Y quien no vè, que à el deponer el verde oleoso ropage, se templen, ò se aniquilan las llamas? Pero quien no conoce, que si perenne se le assosian al amortiguado ceniciento fuego algunos leñuelos, que ha de renacer su ardor, y han de volver à crispar sus incendios; quiero decir que *viribus, & posse*, se deven detestar los referidos circulos por pernicioſos, y que inadvertidos muchos que dieron fee à los estilos, sin otra razon los cometen no sin tropezar en los gravisimos males, que refiero, y aunque estos insulten, jamàs creen seria con con causa, que es lo piadoso, ò la totàl, que es lo justo de tales desastres las repeticiones, como se infiere de lo referido, y q̃ continuò irà mas evidenciandose.

Comẽt. de morb. popul. hitt. de vxor. Epict.

Su-

77 Supuesto pues sera atendido aun del mē-nos estudioso el aparato morboso de los acci-dentes todos; aunque no siempre sea cono-zida indibiduè la tierra à cuyo movimiento se lebantò el polvo flatulento, que suele afli-girnos, ocultandose à la curiosidad mas pro-lixa; no obstante como quiera que sea aten-dido vn ojebto pletorico, ò cachochimo à la fuerza de los indizes que los manifiestan, y desentrañan vno, y otro independiente de lo particular del humor que sirve como de prin-cipal constituente de ellos, serà sin duda cum-plida, y llena con el preciso remedio de san-gria, ò purga su especifica indicacion; por que en tal caso aunque rigorosamente no lo-gre el material fomento de lo formal de los referidos ojebtos, siempre se hallara en sus phisicas medicas circunstancias asido à sus es-labones, logrando los rigores del *gerere vi-ces eorum* bastante motivo para no apartar de la vista los dichos auxilios aplicandolos segun se advirtiesen las mas indibiduales cir-cunstancias: digo mas indibiduales; porque no todo ojebto de plenitud, y cachochimia piden legitimamente la sangria, y purga, co-mo precisos auxilios, aunque se indiquen co-

como especiales: *soli illi morbi indigent remedio medico, qui propter suam magnitudinem vinci à naturâ non possunt*; por que sin ellos se socorren à satisfacion los dichos ojebtos si logran el semblante de lebes, ò parvos vno, y otro, assi es opinion de Horacio Augenio, y en que combienen los mas Modernos, y practicos mas celebres; doy sus palabras: *Plenitudo non semper postulat sanguinis missionem, neque etiam qualiscumque sanguinis motus eam exigit, sed tum sanè id fieri præstat, cum illa, & hic fuerint affectu digna; lebis enim plenitudo his, quæ lebiter evaquant corrigitur, lebis autem motus his, quæ lebiter avertunt, & derivant*, Practica mas conforme à los Galenicos preceptos por razionales, y que conspira à embarazar la perdida del vital balsamo con los ensangrentados lamentos de que en dilatadas penas suelen las naturalezas mas robustas quexarse; ademàs de que los dos tan celebrados remedios, de la contemplacion, y coccion, y practicados de Hipocrates, y muchisimos practicos jamàs tubieran lugar, y todo estubiera reducido à llevarlo à sangre y fuego cõ los tumultos, y dispẽdios q̃ de hazerlo assi se subsigue.

78 Esto assi executado; y que por aver de hablar mas latamente en el segundo punto no doy mas lugar à mi pluma para que se cebe en esta materia; prosigo con que, satisfecho con el aparato morboso. Luego al punto se passa la consideracion Galenica à lo qualitativo de los flatos discurriendolos, y satisfaciẽdolos segun los modos de dañar en cuyas acciones assen, no solo el descubrimiento de sus qualidades primeras aquienes atribuyen lo morboso de sus causaciones; si no los mas proprios, y contrarios remedios, en que nunca se niegan à la resolucion de so acra corporatura, siguiendose de aqui las mas vezes mayor vehemencia en los daños porque con los medicamentos que aquello intentan conseguir le dàn mayor violencia àel flato, à que se sigue intrepido movimiento, y q̃ *irrequieto impetu de loco adlocum permutetur*. Lastimando las partes, azia donde se commueve, cumulando humores, y con las olas, que en ellos levanta en muchas partes mueve fluxiones, suscita inflamationes, y no pocas vezes zefalicos insultos, lo qual no sucediera, si solo se procurara corregir,, ineptar para el violento movimiento conque menos, y con

con menos rigores dañara; y mas de espacio se pudiera resolver; además, que se vigoran sus acciones morvosas (que son las principales hijas de la violencia) con los igneos remedios, y quando es engendrado de ardientes exhalaciones, ò logra su natalicio con los volcanes violiosos, cuyos vapores afluyentes le prestan pabulo à su conservacion, es verosimil la mayor ingravescencia en sus rigores por la vigoracion. q̃ con tales afluxos recive.

79 Esto es, à demàs de indisputable en la racional medicina, en sana Phliosophia certissimo, y con experiencias externas confirmado: quando al expedir el Sol ardientes sus rayos, se viò el ayre aunque del sempten-trion corriesse, con tan eladas impresiones como le corresponden? Antes se tocan corregidos los golpes, que se temieron erizados. Y quando al pasar por algunos incendios, no lo advertimos quemar? Y con especialidad si del Sur, ò del Oriente se desprende? Pero à tan encendidos afluxos, no se duda q̃ el ayre respire las llamas vigorandose sus incendios, à que se sigue mas presteza en sus operaciones, y mas intẽcion en sus efectos morbosos.

80 No es dudable la traccion que el dolor fla-

flatulento origina en la parte donde ceba su accion dolorifica; *In cuius subsidium* la sangre, y espiritus se commueven nimia, è intempestivamente, causando mayor mal, debilitando la misma parte, y llenando todos sus poros, le impidé su nativa, y precissa para la vida ventilacion, à que de necesidad *Inflãmationes suscitantur*; Por esto tampoco es dudable en la consideracion medica, sea accidentalmente causado: no intenta la naturaleza por el dolor destruir, antes si conservar; pero por el demasiado calor, que à la presencia de los remedios resolutorios, se sigue en la parte donde se aplican, no ay duda se extraña el natural suyo; y assi preternaturalizada su temperie, queda hecha necesaria causa de atraccion, y precissa de corrupcion en el material atraìdo, no pudiendo ser otra su accion conservativa mientras se considera intemperada, obrando segun el exceso contraìdo. Alli se mueve la naturaleza por respecto accidental; aqui es ella misma la que *necessariò* lo produze todo; escojase el mejor medio; si el calor extraño del corazon communicado à las venas, y arterias, es vastante para las inflamaciones venales, y fermenta-

Hypoc lib. de flat.

manifestaciones febriles, *quomodò cumque*, se exrrañe, ò ya sea apresencia de externas aplicaciones, *Per poros, & arterias, ad cor earũ calidas communicata*, ò ya à las exaltaciones de algunos fermentos ardorosos internos; por que no serán bastante, si en la ocasion de vn flatulento insulto, con el titulo de discuzientes, y carminantes medicinas, solo se miran sobrados incẽdios en sus más promptos efectos, à que es necesario segirse la atraccion morbosa, con ia improporcion, ò vicio qualitativo de la misma parte, y mas si le diò el ser à el flato, alguno de los ardientes succos. de quienes participa lo qualitativo, al modo que el ayre de las tierras de donde se engendra, y por donde passa.

81 Siendo esto assi, con mas razon se podrà temer, quando con el intento de aniquilarlo se vsa internamente de medicinas de la calidad referida, añadiendo mayor vigor à las acciones del flato commovido, sin que se oponga el que alguna vez se ayan exterminado cõ sudores, por q̃ suele la opresion algunas vezes noberlos, ya la aperfion porosa, encontrando su inquetud exhalarse, cuya contingencia no podrà ser nunca ojebto del racional arti-

fice : quantas vezes se acabò de perfeccionar vn vertigo, con lo qual se añadiò con èl remedio ? Y quantas solo con lo que este mueve fue mayor el afluxo vaporoso, que es visible mayor intencion en todos sus modos de dañar ? Y quantas à el acometer vnos rigores, ò horrores, ocasionado de gran copia de flatos, que no solo enfriando la sangre, y espiritus, sino que açotandolos con su violento movimiento emulan vn principio febril se rematará, y resolvieran en su accesional exaltacion, à no dar motivo con los remedios para internàr sus acciones morbosas, y si antes los liquidos experimentaban la superficial alteracion del oleaje, ya rotas sus texturas naturales, conciben pesimas fermẽtaciones ocasionando graves caléturas ? Y quantas se avista vna febril efervescenzia mordaz à el tacto, y con pulsifica desigualdad, y creyendo ser hecha, y derecha, vna sinochàl putrida, se acelera la orden de la sangria ; y si (como sucede) el sangrador se tarda, llega enteramente restituìdo à el enfermo mofando del remedio que (sabe Dios) con su excuzion lo que se huviera subseguido. No pocas vezes se experimenta lo dicho, quedando libres del todo

Hypoc lib. de fla. cit

los

los que asi sin remedio passan sus primeras accessiones, y otros radican accidentes en correspondencia de la humoral indisposicion con las admitidas medicinas, cuyas alteraciones los motivan, ò ya vigorando las flatulentas acciones con sus efluvios, ò ya impresionando nuevos fermentos en la massa, y humores mas à su admision aparatados.

82 Sirvan de exemplar los muchos dolientes que en calles, y casas nos vuscan, lamentandose de algunos frangentes, ò menoscabos en su salud, y advertidos en que necesitan de sangrarse, ò purgarse, ò por el actual morbo que discurrimos, segun algunas indicaciones que de los informes pululan; y aunque levissimas, no les aconsexamos otra cosa; ò por el futuro de que imaginariamente le amenazamos por ellas, deforma les istamos en ellos q los constituìmos precissos, ò para sanar (discurro yo) de lo magno del morbo en que les juzgamos caìdos, ò para librarse de incurrir en el rigoroso de que les amenazamos; por que lo grande del remedio, no es realmente debito de otro, que del magno morbo, y de tal suerte, que es injusticia su execucion, y contra las medicas reglas, en el que no goza

de eſte caracter, agraviando à los pobres enfermos contra ſu ſalud en la extraccion, y perdida de los liquidos, que ſirven para ſu conſervacion, y que levemente ſe reconocen viciados, ò nada; ſegun los referidos indices; pero ſatisfaciendo à el eſtilo, todos ſe deven de reputar por graves, y por ſolo eſte reſpecto ſe manda ſangrar, y purgar; ojalà no fuera como lo digo; pero los enfermos dichos (paſſado aquel lançe) con ocupaciones economicas, ò politicas, ò ſin nada de eſto ſe olvidan de los medicos confexos, y ſin mas que dietarſe, à los dos dias ſe miran robuſtos, y ſanos del todo; no avrà medico que para los muchos, que con medicinas cura, ſanando vnos, muriendo otros, y los mas tarde arribando, que no ſe le ofrezcan mas, que deſta otra manera ſanan; aqui pido ſe eſcuſẽ metaphiſicas, y raciocinios en buſca de eſcuſas, ſi no ſinceramente, y ſin ceremonia ſe confieſſe lo dicho, ò ſe niegue todo, dando por ninguna la verdad que publico, y que el comun advierte, y de que ſon fieles teſtigos, los hoſpitales, las enfermerias, los Conventos, y aun las caſas todas, en donde ſe encuentran enfermos mozos, niños, y viejos, de diverſos ſexos,

de

de encontradas complexiones, en diversas estaciones de tiempo, en distintos dias, con diferentes achaques, y todos se curan con sangria, y purga, que parece que todos los accidentes. todas las naturalezas, sus edades, y conplexiones, todos los tiempos, meses, dias, y aun horas, y todas las mas individuales circunstancias de los morbos se cortaron cõ vna misma tixera; y por esso deben entrar por el arco de la sangria, y purga; y lo peor es, q̃ todos para lo dicho, es preciso reputarlos por magnos, siendo (segun se advierte) muy pocos los que nacen con este caracter aunque muchos los q̃ cõ el las aplicaciones bautizan.

83 Esto supuesto me precissa exclamar, que para quando son los consejos de Hypocrates, y los mas plausibles practicos! En que ocasion tendràn lugar practico los dos tan zelebrados, y practicados remedios de la *Coccion, y comtemperacion*, y que fueran los que à Hypocrates, con los conseguidos provechos, por su medio lo elebarõ à el principado Medico, y à los demas acarrearon el primer credito; pues si en tantos enfermos, como en todo vn año se ben en los hospitales, y se curan en las enfermerias, no ay siquiera vno,

en quien se deban aplicar, para que nos los intiman tanto, en esse que solo se advirtiò de su relacion alguna no grave indisposició, y quizà fingida por sacar el vientre de mal año, comiendo pan, que en dos semanas no avria provado, y en el otro que se hizo malo por descansar del continuado peso que la regularidad le puso, sin frio, ni calentura, sangrese al punto, y purgueſe luego, que imagino gravedad summa, y se suele seguir, en aquel por la devilidad que contrae, y en este por la fermentacion febril, que el carthatico impressionò, constituyendose vna podrida calentura, siendo ya precisos los remedios que antes eran supresluos. Y era la ocasion (à mi parecer precisa) en que instaba la justicia del dicho medico practico: *Soli illi morbi indigent remedio medico, qui propter suam magnitudinem, vinci à natura non possunt*. Y aun creo, que muchos que le parezcan de grande magnitud no lo son, y otros que lo son *Possunt vinci à natura*, como consta de infinitas experiencias, que es distinto el que sean magnos los morbos, ò que sean de aquella magnitud que le sea à la naturaleza imposible su reduccion, mas pare-

ce

ce segun à rostro firme se ordena la sangria, que no es vna enfermedad la que siempre, y en cada enfermo se cura, sino multitud de vicios, que es à lo que propriamente corresponde; por que siendo vniversal evaquació de los liquidos todos, devẽ todos, y cada vno aver cometido el exesso, ò en vicio aver pecado para que legitimamente todos lleven la penitencia de la sangria, corriendo la purga otros tantos reparos, en su modo de obrar generico, y especifico, no conbeniendo por ningun motivo en los que lebisimamente egrotan, y siempre *Succesione ad id quod evaquatur*, Tiene los mismos reparos aunque con menos escrupulos.

84 No es el intento, que se niegue la curacion à los flatos, sino que se remire bien lo referido, no apreciando tanto algunas antiquisimas ideas, ya con repetidos experimentos reyectadas; y que por oy, se cree ser renacer la semilla estilar de aquellos tiempos, mas bien que aplicar el oìdo à los dogmas mas saludables Medicos q̃ explicò la experiencia; por que aunque en la metaphisica siẽpre hallarà el curioso fundamentos para apadrinar sus dictamenes, y provar sus juizios

medicos, muchas vezes, ò las mas, no encontrara lo firme, y eſtable de lo real, y phiſicamente demonſtrando; ſino es quando vna à lo formal metaphiſico lo cierto del *Iubantibus, & nocentibus*, Y ſe tome la llave maeſtra, que nos pone en la mano el inſigne Juã Alfonſo, diciendo, que lo primero que ſe à de indagar en la primera viſita de vn enfermo es: *Si aliqua remedia aplicata fuerint, & num quid profuerint aut nocuerint?* Y eſta razon por que con la metaphiſica eſpeculando aun *Viget occultum quid per humanas ſpeculationes ferè incomprehenſibile*, y eſto, ſi por algo ſe manifieſta, es por los deſcubrimientos de la evidente indicacion, que ſe toma *Aiubantibus. & nocentibus.*

Lumin. 1 Bagli. loc. cit

85 Pongo por exemplo la introducion, y primeros inſultos, de todos los febriles achaques, è inflamatorios accidentes, que corriendo caſi vnos miſmos indices los flatulẽtos inſultos, ſe padecen dudas grandes en los principios, no eſtando entablada ninguna idea morbifica, y deviendo el Medico conſiderar que vaſtan eſtos dudoſos motivos para parecer omiſſo, ſiendo realmente prudente, *Aliquando eſt optimum medicamentum nullum*

me-

medicamentum facere, Y seguir tan singular y racional precepto, como el de Avicena, q̃ nos advierte enmedio de las confusiones, y sin punto fixo de enfermedad, que *Melius est declinare*, Por q̃ lo contrario parece querer curar por fuerça, lo que se duda sea, y por lo mismo que conbenga lo que se aplica, sacando solo de tantas dudas, lo que refiere Galeno: *Quoniam qui ignorat hæc* (habla de otras tales) *non est securus, quin noceat plurimum, & pro mayori parte, & si aliquando proderit, etiam* (aqui el cuydado) *hoc erit ex fortuna*: Y el Docto Practico Massarias, de opinion de Avicena, se explica con estas palabras: *Cum autem ignoras, quæ sit ægritudo, relinque eam naturæ, & non properes, quoniam natura aut superabit ægritudinem, aut ipsam manifestabit*, y no menos atribuye à la grandeza de la doctrina de Hypocrates lo referido, y citandolo en el libro de *Ratione victus*, Atestigua con estas palabras: *Inconstantes febres, donec constiterint victu, ac curatione conveniente pugnabis*, Por que si antes (como, ò lastima, assi se practica) se engolfa el Medico, ò en las purgas, y sangrias, ò en el anchuroso pielago, de

Li. de Medic. exp. in proem Lib. 7. fol. 362.

Lib. 1 de rat vict. tex. 52.

las

las recetas, no ay duda saldràn muy torcidas las curaciones; *Qui malè nouit male curat.*

86 A lo dicho no se opone lo que discurre Pedro Miguel en la curacion del morbo del *Cleonactides*, que queriendo entẽder el texto referido de Hypocrates, por lo erratico, accesional en algunas calenturas, arguye de temerario de dexar las enfermedades agudas sin remedio; mas siendo solo circunstancia q̃ obscurece la constitucion sola del morbo la inconstancia accesional, que muchas vezes, ò por el demasiado material, ò por la diversidad de focos, ò por vno, y otro acaesce, no perturbandose la naturaleza de la enfermedad, quedando manifiesta, se puede en la practica seguir su mente; pero si la incõstancia apela sobre la naturaleza, y constitucion del achaque, no se yo que se pudiera con razon vsar de medicina alguna, por que sin conocimiẽto claro de à lo que se aplicaba, y que es de quien pende la principal razon curativa, y la individual invencion, y aplicacion del remedio. Se arriesgava la salud, y vida de los enfermos, y si alguna vez se consiguieron alivios: *Hoc erit ex fortuna, quoniam qui ignorat hæc, non est securus, quin noceat plurimum*

Galen loc. cit

mum, & promayori parte, y no se deduce otra cosa del docto complutense, quándo haze comparacion para la ora de medicar con las continentes *Eundem tenorem servantes*. Y con las *Continuo acrescentes*, En que supone conocida la naturaleza del achaque, y en las accesiones erraticas puede suceder lo mismo, conacida la naturaleza del morbo, que supone agudo, y peligroso, *ad hoc* tener inconstancia las accesiones, por las razones dichas, como ordinariamente se ve, mudando todos los dias de ora las repeticiones; que entonces puede ser tal el miedo de los demonstrativos de la naturaleza del morbo que se atropellò en la curacion de Pedro Miguel, pero siempre se podrà decir, que si al salir de sus manos vn enfermo con los deseados alibios se publica con altas vozes lo acertado de las aplicaciones; por que en los desastres (y mas viniendo los mas, por lo intempestivo, y tropelia de recetas) no se manifiesta, q̃ fue efecto subseguido à la aplicacion errada, venenosa, por que no puede ser otra, ignorando la morbosa causa; quizà por q̃ el vulgo tiene buen cuydado de publicarlo; pues sepa el Medico que la razon, que convençe

aque-

aquello, perſuade no menos eſto, y ſi en eſto halla dificultad para creerlo, la miſma le arroſtrarà en aquello, oyga à Hugo Senenſe en la expoſiciõ del primer aphoriſmo de Hypocrates: *Nam multi multotie's multis applicatis neſcimus, ſequente efectu, à quo, vel quonam modò ſequatur*; Y mas avajo: *Nam multisfactis, ſequitur aliquando cvaquatio, vel fluxus, aut alteratio, aut ſanitas, & poſtea iudicamus quod iſtorum quæ facta sũt fuit illud à quo proceſsit talis efectus. & certum eſt quod vtrũque iſtorum iudiciorũ eſt dificilè.* Y no todos los que ſe mueré han de ſer enfermos del abſoluto decreto, y mas quando à vezes reſiſten valientes las naturalezas à todo: *Natura robuſta omnia cõtemnit.*

Hugo sẽ. ſup aph.

87 No ſin grave eſcrupulo de conciencia, ſe receta enmedio de las dudas; pues ſolo tales caſos, ſe deve dietar à el enfermo haſta que el accidente rompiendo por todas las equivocaciones deſcubra punto fixo en que radicar el juizio capitular del achaque, y en ingerir el remedio: *Ob id autem quod ignoratur nihil agere vſque dum diſsidentibus magis ſignis illud quoque incipiat apparere*, eſcriviò con acierto el Doctiſsimo Vallez.

Cog-

Cognito morbo cientifice in curatione proceditur, Dexò escrito la pluma de Pergamo, dando à entender que lo demàs es caminar por medio de las tinieblas en que son muy factibles los tropiezos, Lib 3 *meth.* *f.* 305

88 Aunque esto es certissimo, y que rara vez dexarà de hallarse el ingenio mas perspicàz, embarazado con lo equivoco de los principios morbosos, y no sabiẽdo la naturaleza, que descubriràn aquellas primeras circunstancias, no dexa de prevenir la pluma, y pedir el tintero para quizà que se subsiga, lo que no sucediera, si de la votica se olvidara; pues à demas de lo dicho, se suele embarazar la despumacion que los liquidos gozan, mediante algunas fermentaciones, y q̃ muchos Doctos practicos, las tienen por el vnico admirando, instrumento con que la naturaleza efectua, y perfecciona las curaciones, Quãtas vezes en los principios hizo publica confession el Medico, para disculpar su primera receta, de vn accidente pleuritico, y siendo este el que mas à los ojos se demuestra, al dia de despues no faltò circunstancia que no demostrase vna evidente catarral calentura, dexando en su juycio al Medico burlado, y al re-

remedio repugnado? Quantas se concibe ser con toda la mas azendrada metaphisica vn tercianario insulto, y sin passar muchas oras se aparece vna eflorescencia erisipelatodes sin rastro de otra cosa? Y quãtas se haze demõstrable vna fermentacion maligna, y à las veinte y quatro oras se desvanece todo? *Et sic de aliis.*

89 No me parece finxo en esto cosa alguna, y si algun professor Medico negare algo, aun bien que no faltaràn hombres de juycio, que de sus proprias bocas lo abràn oìdo, y visto, y de que muchos satiricos suelen hazer platillos, y lo peor es de la aplicacion medica, sacando à plaça publica el argumẽto evidente del *Esto se dijo. y por esto se aplicò; no çaliò ser; luego fue mal aplicado; luego no sonvino: luego lo matò;* Y no se dude de q̃ assi muchas vezes suceda: pues no debe resultar otra cosa de lo cierto del remedio con la accion fixa de su virtud, aplicada en pũto dudoso de vn achaque; queriẽdo hazer precisso espostulante del remedio, al que solo manifiesta dudas para su aplicacion; y que *notiòs* le ata las manos al prudente Medico, dexandoselas libres solo para el *Meliùs est*

de-

declinare, De Avicena como llevo probado con los mismos Principes, y practicos, cuyos precep tos publican observar; y para que se conozca que de memoria no hablo, oygase à el oraculo Medico, capitular de viciosa la curacion, quando sin conocimiento de la enfermedad se receta: *Non rectè quidem fit* (este es el recetar) *Si morbum alium existentem alium esse pronuntics* (esto es lo que ordinariamente sucede en los principios) *& magnum existentem, parvum dicas, & vicissim parvum magnum* (quien negarà que le ha passado esto mismo) *& si super victurũ non super victurum pronuntics, & periturũ non periturum* (de esto ninguno se escapa) Y que dice Hypocrates quando esto se dice, y sucede de las recetas del mas altivo Medico? Ya lo nota el contexto *Non rectè quidẽ fit*; Y quantas vezes sobrebendràn las novedades dichas por lo mismo que nota el contexto, yo discurro q̃ las mas, por q̃ no se deve esperar otra cosa quando *Talia omnia intẽpestive curãtur* como exclamò Hypocrates.

L. 1 de mor. f. 145.

Li. cit

90 Notas son las dichas de que se escusarã los que no tengan por punto medico el siempre que visitan recetar, y los que teniendo

mas

mas eſpera, dexen paſar las olas de las dudas para llegar à deſcubrir las orillas de lo cierto, firme, caminando ſeguros, y ſacan do à pie enjuto ſus ideas. Quando ſin fundamento el vulgo, torpe, è ignorantemente calumnia; no podrà immutar el ſemblante del Docto, y generoſo Medico? Pero quando ſe da el motivo referido (que es muy ordinario) no dexarà de laſtimar deſcubriẽdo el roſtro los imprudentes juycios, y operaciones intrepidas, cõrto caſtigo à tan vano ptacticar, y tan intempeſtivo rezetar.

91 Ya llegò el caſo, de referir yo con la ingenuidad que profeſſo, mi methodo practico en eſta materia de flatos; no con el animo de que à ojos zerrados le ſiga ninguno, que no me tengo por tan maeſtro, y que del menos deſearè ſer doctrinado; ſi pretendiẽdo la comun vtilidad, en cuya gracia debemos todos travajar, y devajo de eſte tã chriſtiano eſtimulo digo con la experiencia, que el que otros rumbos tomaſſe, no digo tendrà los ſuficientes motivos, (quiera Dios no ſeã ſolo purè metaphiſicos) para encaminar ſus medicas tareas à los aciertos, que contempla como el vnico fin de ſus travajos; y el qué

(el

el q̃ aqui refiero manipulase creassi à mi no me creyese) que darà fee à la incontrastable experiencia, de cuyas luzes guiado *sic medi-te operor.*

92 A dos circunstancias especialmẽte atiẽdo para curar los flatos, y que en mi opinion son bastantes à variar el methodo practico, q̃ se les deve: estas son la *actual exaltacion flatulenta ò su accesional insulto*; y su *habitual padecimiento*, en aquel tienen lugar los rigores; y prestezas de la medicacion coacta; y en este siempre se logra de los reposos de la regular curacion; pondrè lo que en esta practico, y lo apadrinarè con repetidas experiencias, que no podràn menos que hazer alguna fee, y despues tratarè de la vrgencia q̃ nos pone en las manos los insultos rigorosos de este achaque, y los remedios que por su medio con toda presteza, y en tales ocasiones se deven practicar.

93 La regular curacion, que al padecimiẽto inveterado correspõde, no permite la trãsgresion de ningun Medico, racional precepto atendiendo desde el principio à la eradicion de las primitivas; y originarias causas: *Hæc siquidem tibi convenientem curationem in-*

Lib 1 de Art. curat ad Gal. c. 5.

dicabunt, Escriviò Galeno. y en el libro sexto de las epidemias lo confirma, remitiendose à los libros de Methodo curativo, son sus palabras *Nam alibi didicisti, nulli symptomati primario, sed ipsum creanti affectui curationem semper deberi*, Hagase reflexion sobre la palabra *semper*: Cuyos remedios siendo legitimamente aplicados, al passo que se oponen à lo causal morboso, minoran los symptomas, que de sus entrañas pululan: *symptomata infrigimus, quando contra causam pugnamus*; Y no siempre los symptomas logran el ser de indicantes rigorosos, *talitèr*, que *sui ablationem per se* pidan; y aun quãdo assi sucede no se interturba el orden methodico, y racional, por que aunque justifica la ninguna perpetuidad de los regulares preceptos; y que del que como inbiolables los mira dixo Vallez, *Methodicus dici potest, rationalis autem minimè* No obstante, sin la indicacion de cnsa, y atendiendolo como à tal de mayores peligros, no arrastrarà las aplicaciones medicas: *Cum symptoma per se magni periculi est causa, per se indicat, & quia per se ledunt*, Circunstãcias q los haze atéder como causas morbificas, ò con el ser de morbos de mayor excepcion.

Com. 2 lib. cit 6. epid

Lib. 4 meth. cap 2. f. 356

Lib 2. c. 12. f. 174 & fol 106.

Son

94 Son los ſimptomas ſiempre correſpon-dentes à ſus naturales morbos, y cauſas de quienes pululan, y por lo miſmo muy naturales à ellas, y eſtas infieren mayor, ò menor peligro, ſegun la congruencia mayor de ellas à las naturalezas que inſultan. à las regiones, à las edades, à las coſtumbres, y à la temporal eſtacion en que acaeſcen; ſiendo por eſto vnos vrgentes, y otros no. Como eſ cõſtante en vn resfriado, que ſiendo deſpreciable en vn mozo, es de gran peligro, y atencion en vna naturaleza ſeneſcente, con que aunque vnos ſimptomas, ſean al parecer formidables, por ſer hijos de morbos agudos, y cauſas ligeras; no por eſto ſe han de llevar la primera atencion; y al contrario ſi ſon hijos de morbos, que por ſu naturaleza no digan congruencia, ni reſpecto alguno de connaturalidad à las circunſtancias dichas; ò por que diziendo alguna nativa proporcion los morbos, los ſimptomas ſubſeguidos adelanten gravemente los daños; por que ſi con aquellos al parecer graviſsimos, no ſe manifieſta preciſſo peligro: *Minus periclitantur, quorum naturæ, aut etati, aut conſuetudini,* Aph. 34 ſec. *aut anni tempori magis congruit morbus.*

quam vbi nullis istorum congruit. Con estos aunque tal vez parezcan leves, no se encuẽtran mas que peligros, y conocidos riesgos: *Aph. 40. sec 2. Coctionem non admittunt raucedines, & gravedines in senibus*, que es lo mismo en sumente, que decir que *Absolute lethales sũt*, y no obstante lo dicho, en los casos de mas rigor se curan. *Vel ablato corpore*; (que es el morbo, y su causa) *vel ex adverso oppositio luminoso*, que es solo el simptoma.

95 Con que quando se atiende con el dico caracter de vrgente se cura, ò puede curar. *ablato corpore*, y quãdo por si se cura, à de lograr legitimamente de lo formidable, para desempeñar la racional practica; por que de otra suerte nunca fuera razon dar oìdos à sus vozes, mas fantasticas las mas vezes, que verdaderamente medrosas, como son los que ordinariamente se miran, aunque el Medico todos los atiende como vrgentes, y assi quebranta, con el arroyo, y tropelia, que permite la presumida necesidad, quantos medicos preceptos gravò la Hypocratica escuela, atẽdiendo mas al methodo peligroso del simptoma, que à el seguro, y regular del morbo; ẽ aquel puede aver engaño, y seguirse ingravescen-

cencia en este, con la curacion; y en este siempre ay certeza, y jamas incremento de aquel, y mas quando es vno de los modos, y mas seguro con que el simptoma se cura: *Curatur hablato corpore*: y de lo contrario se sigue, que muchos no sanan, muchos convalescen tarde, y otros logran salir de padecimientos con la perdida de sus vidas: *Præsentibus simptomaribus territi, illis quæ occurentes, morbos plerosque producunt, & vir nisi lebissimos persanant*, Y solo quãdo son los formidables legitimos, y verdaderamente tales, serà razonable apartarse alguna vez de los documentos del arte; *Aut ex adverso opositto luminoso*; Pero entõces (como el mismo Vallez dice en su methodo) *Abarte recedere ars est*, Jamàs se quebrãtan sus reglas, sino se contraen, à los casos medicos que se ofrecen, y segun la variacion de estos, assi à vnos les cõpeten vnos, y à otros otros, con que nunca es verdadero decir que alguna se quebranta. *Valle lib. 7 epide. com. 41.*

96 *In chronicis pauca remedia requirũtur* escriviò Baglivio, conociendo que la mayor necesidad, que en las cronicas se debe atender es la digestion, à cuyo vigor se experimenta

menta las mas vezes la intregra reſtitucion de la ſalud, lo qual no ſe pudiera conſeguir con la repeticion de medicinas, debilitãdoſe con ſus alteraciones la virtud digeſtiva; dicelo de experiencia: *Cum febres alij que morbi in longum protrahuntur tempus, nulla eſt ratio medendi melior, quam farmacis abſtinere, adhibito tantum conbenienti victu, quo foveatur natura, ne digeſtionis vis ateuuetur, ita multos convaluiſe comperi.* Y encargando tanto la coccion de los renitentes ſuccos que inveteran los achaques, aſſegura que ſin duda lograràn del ſobre-eſcripto de incurables, ſi para ſu medula ſe duplican rezetas, cuyas alterativas acciones, *Et aliquomodo nocibas, vt Galenus, & omnes aſſerunt*, Duplican præternaturales fermentos ineptando, à lo menos con los tumultos, la ſangre para la perfecta eſpirituacion, y embarazando las eſtomachales cocciones, y demas naturales fermentaciones, ò excediendolas, ò viciandolas: *Vis digeſtiva* (ſin la menor duda) *atenuatur*, à que es natural efecto la ninguna reduccion: *Semper tamen* (aconſeja experto Vaglivio) *in morborum diuturnitate conſulendam digeſtionibus; alioquin*

Præfatio. Lclit.

vic-

victa in congruo, & remediorum copia morbus ebaserit in turabilis.

97 Es de tanta excelencia en las medicas tareas la atencion à la coccion de las morbificas causas, que casi no dexa otra puerta para llegar al deseado puerto de la sanidad, la grandeza de la Doctrina de nuestro Maestro Hypocrates, que siempre consideró por fatales los morbos, cuyas causas eran de correccio n incapazes, y por salubres à las que admitian de la coccion el freno; por llegar à emprender, este fueron todos sus afanes; no intentò medicina q̃ no fuesse ayudando para que pudiesse la naturaleza su amada conseguirlo, y por esto logrò el ser fiel ministro suyo; como todos debemos intentarlo si semejante titulo queremos, observando fieles los preceptos que con razon, y expericia medica gravò su sanissima ciencia. Veanse todas sus obras, y señalese el lugar, en que duplica rezetas, por agudo que sea el morbo, ò se olvida de las dijestiones, à cuya eficazia fiò siẽpre sus aciertos, cõ las perfectissimas, y salubertimas crises. como de todos sus escritos cõsta.

98 Y como no aya otro modo mas seguro para que la naturaleza cumpla, y los morbo-

sos cuerpos se reduzcan à el estado salubre, q̃ la cibacion dietada, y con especialidad los q̃ habitualmente padecen; por que con ella *Vis digestiva non atenuatur*, antes si: *Virtus conservatur*, Que es el principalissimo ojebto del esfuerço Galenico: oyganse sus palabras, que son dignas de toda atencion, aunque algunos las tengan como espurias, y de estraño autor: *Optimè enim debemus laudare medicum, qui curat per cibum plusquam illum, qui curat per medicinam.* Y dando la razon de esta alabãça incluye todo lo racional practico que de sus obras se deduce, y por lo mismo se manifiesta ser hijo de su pluma el dicho travajo: *Quia corpora, quæ curantur per exhibitionem dietæ reducuntur melius ad temperantiam, quam quæ curantur per Medicinam.*

Lib de medic. experim. propr. finem n. 18.

99 Y aun en muchos de los vicios de la sangre que bastan à criar agudas enfermedades, no ocurre Hypocrates con otro remedio que el de la contemperacion, y coccion; *Reliquæ autem omnes fluxiones, quas propter humorum acrimonias, & intemperãtias ego fieri sentio, restituuntur, & curantur ubi contemperatè fuerint, & concoctæ.* Vease

Lib de vet. medic.

qua-

quales son los especificos mas proprios para lograr esto, si las medicinas, sangrias, y purgas; ò la dieta cibacion: con esta se conserva, y efectua el vital espiritu, y calor nativo, de quien como principal agente, resultan las perfectas cocciones, y atemperaciones; y de aquellas solo se miran dispẽdios de espiritus, y desmayos del nativo calor; à demas de los tumultos que padecen los humores todos cõ su execuzion involucrandose lo indemne cõ lo vitioso, de que queda poca, y poco capàz la sangre para la generosa espirituazion; por que aunque se diga que se purifica cõ dichos remedios para prestar pabulo proporcionado para ello, como no sean selectivos proprios, ni se les pueda negar los tumultos, y dispendios, que ocasionan, y de mas daños que refiere Hypocrates, y los mas practicos; sin gravissima vrgencia siempre se reputan peligrosos, y es de discurrir que siempre son circũstancias que previenen vna facultad rendida, y falta de vigor, para la perfeccion referida.

100 No se opone à lo dicho, el dicho de Hypocrates: *Non pura corpora quantò magis nutries, tantò magis lædes.* Por q̃ aunq̃ literalmente atendido pudiera valancear con *Sec. 2. af. 10.*

lo

Com. 10. Par. ticul. 2 aph. 10. lo q́ queda referido, mirádolo à la luz de mayor inteligencia, ò devajo de la explicacion Galenica, ò de otros doctos axpositores, no se encuentra el menor tropiezo; y menos si se atiende à la claridad con que Hugo Senense lo manifiesta con la division que haze de las cibaciones: *Quædam* (dice este docto varon) *est cuius virtus, est corporis virtutem, & plenitudinem augere; quædam autem virtutum custoditiva nedeficiat*; Y de la primera dice que es de quien se verifica la letra aphoristica: *Et propriè est Sermo in isto aphorismo de prima.* Y no pudiera ser otra cosa segun las reglas de la racional, ò Hycratica dieta, y aun por esto le llamo yo *Cibacion dietada*, esto es, atendiendo à la edad, à el sexo, à el achaque, à la costumbre, y à la propria naturaleza, de forma que pueda servir de legitima medicina, y no passe en su cantidad del ser: *Vt soveatur natura ne digestionis vis atenuetur*; y por esto advierte el insigne Romano Baglivio, la calidad de la cibacion; que serà la que prudencialmẽte conociere el Medico ser propria de cada enfermo, governandose por las circunstancias referidas: *Ad hibito tantum conbenienti*

Loc. ci de fib. mot in prę fatio.

vic-

victu, en que incluye todo lo referido, y con que de experiẽcia arguye felicidades muchas, *ita multos combaluisse comperi*, Y al contrario con la violencia medica, (puesto olvido al ordẽ dietetico, como assi las mas vezes se mira) no descubre mas que desastres, muchos icombaleścencias larguissimas; *Alioquin victu incongruo* (que es en donde, y con q̃ se berifican las palabras del citado aphorismo) *Et remediorum copia* (que es lo que ordinariamente se estila) *Morbus evaserit incurabilis.* Que es lo menos malo que se puede subseguir.

101 Estas palabras me han hecho creer que tubo este Doctissimo Medico, no solo por superflua, sino por dañosisima la mucha medicina en estos casos; y q̃ se le avistava como verdadera sentencia del dicho de *Euripides*, como à Vallez que siempre lo mirò con el mismo semblante, diciendo: *Verissimum enim illud Euripidis; qui multa agit cum cessare licere stultus est*, Y algo mas arriba de opinion de Platon assegura, que ningun varon de claro entendimiento, debia tomar medicamento alguno, sino vrgiera necesidad summa, mirese en que grado pone la vrgẽcia

Lib. 4 meta. cap. 2

para

para que ſean preciſos los remedios; *Suſcipiendam non eſſe à viro ſanæ mentis, niſi eum ſumma neceſſitas poſcit.* Veaſe lo que ſobre eſto dice el Eſpañol Galeno aſsi de neceſsidades, como de remedios parvos, ò magnos, à ver ſi tengo razon para apoyar eſta practica, y zelebrar tan gallardo, y ſano modo de atender en las medicaciones, y no caeer en la nota que Euripides refiere, en caſtigo del mucho recetar *Stultus eſt.*

102 Antes de confirmar con particulares caſos, y experiencias las referidas doctrinas, à que tãto aſſenſo tengo dado, es de mi incumbencia el decir, que no ſe le obliga à ninguno à que las obſerve, y practique ſi aqui las conſidere con prudencia ſumma, aſsi por la autoridad de ſus patronos, y primeros Heroes de la medica ciencia, como por las ſolidas razones con que ſe demueſtran, y el que ſacare la cara en contrario, ſepa q̃ no es contra mi, ſino contra nueſtros primeros maeſtros, que aſsi me han doctrinado; y contra las razones que lo perſuaden, y es de la obligacion de eſtos, el dar ſatisfaccion defendiendo, como defenderã ſiempre lo ſolido de la verdad, que refiero, y en que me tienen convicto los eſ-

esperimentales sucessos, que escribirè; ademas del que contra este escrivirè, se excutoria ser de aquellos medicos, que hazen platillos, con admiracion de averseles muerto los enfermos, aviendo buelto dos, ò tres vezes toda la Votica de avajo, arriva, que es gallarda disculpa para el vulgo, que ignora, q̃ los mas se mueren (como llevo provado) por essas rebueltas. Añado, que la vtilidad publica, no dexarà de punçar en las conciencias de los escrupulosos con lo escrito, y mas à vista de las esperiencias q̃ ya publico, cuyos acertados, y felices sucessos, no podrà derrivar nunca la methahpisica del mas agudo, ni el atrojo del mas audàz.

CAPITULO II.

Observacion primera.

103 MUchos son los casos que pudiera referir para confirmar lo dicho, pero por no cansar, y por que quizà abrà alguno que dude de su verdad, (travajo que naciò al punto que la Medicina) no referirè mas que algunos de los muchos, y continuados, que en las partes dõde he vivido se me han ofrecido, y los que en esta Ciudad en los diez meses que ha, q̃ à sus enfermos assisto,

as-

aſſegurando toda legalidad en referirlos, diciendo lo cierto, y que yo he viſto, como cierto; y lo dudoſo, y que me han dicho como tal. Y ſea el primeto el acaeſcido cõ vna ſeñora dõcella, de edad de haſta treinta años, temperie correſpondiẽte à lo jubenil etativo, caliente, y ſeca, aunque por lo adventicio participe de humedad, habito gracil cachetica de doze años à eſta parte, palidiſsima, negada à el exercicio por falta de vigor para andar, ſintiendo deſde los primeros paſſos intolerables ahogos, y fatigas de coraçon, pareciendole acabar la vida con ſus opreſsiones, palpitaciones, y faltas de reſpiracion, al parecer hetica, con lo continuado de vna febril eſerveſcencia, ſin poder aun en la caſa aſsiſtir à ſus economias, ò diſpoſiciones domeſticas, por la languidez del vital eſpiritu que la alentava, teniendo la ſangre perdido el hermoſo roxo que lo alienta, viſcida permixta de humores viſcoſo tenazes, que la obſtruiã, nutrian tarde, mal, y de mala materia.

104 Con eſtos pues padecimiẽtos fatigada (mirelos deſpacio el curioſo, y atienda à lo antiquado, y gravedad de ellos) avia tolerado varias curaciones; en el eſpacio de doze

años

años de su pena, saliendo las mas vezes mas afligida, y contristada de las recetas, permaneciendo siempre en su vigor los referidos simptomas. Y con tan dilatado quebranto, ansiosa del alivio, y viendo que con lo antecedente executado mas se vigoran sus achaques, y no le recetavan otra cosa (q̃ son los pernicioſos circulos) procurò el que le viesse, y reconociendo todo lo referido, procurè desentrañar su conservativa, y primordial causa; y en esta atencion governado por las antescryptas doctrinas intento la curacion, principalmente dietandola; y sin mas gastos de Botica que el de vn real (à Dios gracias) se ve oy totalmente restituìda de buen color, gorda, y con vigor para todo lo que su casa combida.

105 Aqui es de advertir que en el agua q̃ le administre en espacio de vn mes le procure medicar segun los antecedentes padecimientos dichos: procurando que en el savor, color, y olor, distasse poquissimo de lo natural, para que no estrañando la naturaleza su vso, y sin alteracion alguna, salieſſe la obra medica muy al vivo de lo que por si sola, la naturaleza executa sin dispendio alguno. Es

de

de ſuponer, que el agua ſirve como de alimẽto para conſervar la buena ſalud, como notò Hypocrates, y con el toda la viviente repu-
Lib de ae. aq. & loc blica; *Plurimam enim partem cònferunt ad ſanitatem*; Y las que no ſon buenas como las lagunoſas, y pantanoſas *conferunt* para mu-
f. 85. chos males, impreſionando de ſus vicios de los humores todos, à quienes ſe permezclan, para conſervar la fluxibilidad, que para las naturales operaciones deben tener, y de eſta ſuerte llega mathematicamente, ò por ſu miſma corporatura à tocar las partes ſolidas de nueſtro cuerpo, en quienes *Vt in plurimum* Se ſupone intimada la raiz de los inveterados achaques, y por lo miſmo, ſe deve por ſu medio corregir *Quicumque verò*, (dixo Hypo-
Li. cit crates) *morbi gratia eam, quæ commodiſsima eſt vivere volet, is ſi ita fecerit maxime*
f. 86. *ſanitatem aſſequi poterit.*

106 Pues llevando el cuydado de que la naturaleza no padezca ſenſible repugnancia ni alteracion del agua, aſsi medicamentoſa, ſe conſigue mas à ſalvo el impreſionat en las pacientes partes el remedio, ſin tumultos, ni diſpendios, y aun por eſto los medicos deſpues de aver gaſtado en tales caſos los mas

pre-

precioſos antidotos apurando las Voticas, la paciencia, y fuerças de los enfermos rematan con algunas thermales aguas, mirandolas como que ſon el remate de ſus curativas quẽtas; ò en vaños que diſponen, ò en vebida ordinaria que recetan, ò en vno, y otro, en que ſuelen fiar el exito feliz de los enfermos, (y quizà les inſtarà el deſobligarſe de tanta rebeldia) y mexor fuera executarlo aſsi en el principio, en conſequencia de las diſpocitivas recetas; por que quizà el no ſacar muchos dependerà de las ocaſiones, que originan los continuados remedios, ò exaſperandoſe los males por no alcançar ſus virtudes; ò radicandoſe por ſus alteraciones nuevas, ò por la omiſsion de las thermas, gaſtando el tiempo, (ò por mexor decir) perdiendolo en ellos, y mas intimada la raìz reſiſtir ya valientes, à la medicina, que antes le rindieran faciles.

107 Fue en fin el agua, artificialmente mineràl la que diſpuſe à la referida enferma, aſsi porque no tan facil ſe reſuelve la virtud del mineràl „ y llegando con el agua à tocar las partes vigoroſo las reduze mas biẽ à ſanidad; ò por otro modo: por que al ſoltarſe mediante las eſtomachales fermẽtaciones, los cu-

erpecillos medicamẽtoſos, que en el agua ſe recivieron, ſe extendierõ en el cuerpo todo, y deſataron los lazos, que en tales achaques contraherõ los humores, ò corrigieron el vicio de las partes, ò vno, y otro; de qualquier ſuerte como mas reſiſtentes, y enteros, aunq̃ ſean pocos, y como del agua mas facilmente ſe ſueltan, ſe advierten ſus maravillas mas bien, con mejores efectos, y mas promptos, que con los vejetales arcanos, y mas por padecer oy mas intimado el vicio, que antes la naturaleza humana.

108 Para conſeguir lo dicho, no haze poco el que la nutrimental materia ſea ordenada con el miſmo reſpecto, y para que goze legitimamente del titulo del *Convenienti victu* de Vaglivio, *Quo foveatur natura*, y para que: *Melius reducantur ad temperantiam morboſa corpora* de Galeno; como que en la conſideracion practica es la mas eficaz receta: *Nec omnis complexio, nec omnis complexionis malitia ſua medicatur contrario, ſed multotiès ſufficit ipſa regiminis bonitas.* Que advirtiò practico Avicena, en q̃ incluye todo lo q̃ enteramente adequa vn ſaniſsimo, y devido regimiento, y yo advierto que el

Loc. cit.

Lib. cit.

ter-

termino de contrario lo entendiò el Principe, por aquellos medicamẽtos q̃ curavã, alterando como son los de las Voticas, y la bõdad, por los q̃ sanabã nutriẽdo, como son los mas proporcionados alimentos: aviendo en los primeros sobrado riesgos, y en los segundos seguridades no pocas; y aun por esto se debia aplicar toda la atencion, y travajo en lograr lo referido, y en señalarlo como la mejor practica (assi lo he provado) *Quid quid non docet melius curare sophisticum est, & ab arte alienum*; Gravò la pluma Galenica, y en otra parte: *Melius reducuntur ad temperantiam corpora, quæ curantur per exhibitionem diætæ, quam quæ curantur per medicinam* Oygase al Doctissimo Vallez: *Veteres medici longe parcius cibabant ægrotos* (que es la cibacion dietada) *quam hodiæ, sæpè quidem vt arbitror cum mayori vtilitate, aliquando tamen fortasse cũ minori securitate*, que es braba casualidad *fortasse* para anteponerla à las repetidas vezes *sæpè* que se logran las grandes vtilidades que del devido cibar à cada paso se encuentran, con que en opinion de los dos Galenos, el mejor curar consiste, en saber el mejor dietar;

1. Pos. sec. 1. com. 17.

Lib. 7 epi. hip 3. pits dore f. 1068

tar; no se deduce otra cosa mas cierta de to
das las obras del grande Hypocrates.

109 No menos es de la atencion del me
dico, el conocimiento de las temporales el
taciones, para apropiarlas à las curaciones d
cada accidente; por que muchas vezes (sin
digo las mas) se empeoran los enfermos, po
falta del dicho reparo, llevando como cuel
ta arriva el agua de sus aplicaciones; y no l
digo esto de memoria, sino por muchos, qu
Lib 3. epide. aegrot VXI. se burlan de la atencion, que se deve tener cō los tiempos, y los mobimientos celestes, è in fluxos de Astros, que los ocasionan: *Oportet autem* (dece Hypocrates) *exactè perdiscere vnam quamque temporum constitutionem*: burlese con su gran maestro, el que sin tal re paro entra medicando los accidentes; no aprecie los celestes influxos; pero oyga las siguientes palabras; *Astrorum ortus, & occasus cognoscere oportet, quo mutationes, & excessus ciborum, ac potuum, & ventorum, & totius mundi, ex quibus sane mobi hominibus oriuntur, observare sciat*; A ver cure sin tal conocimiento, obre riendose de los saludables consejos de quien publica ser fielisimo discipulo; peorasi (ò lastima) les

Lib de dieta f. 100

sal-

aldràn las curaciones! Y peores quando por escusarse del dicho travajo, y estudio; todos os morbos, los capitula de vrgentes, para re-rse con las palabricas del *sapiens Domina-itur astris* sin distinguir meses, semanas, ni oras. Vuelvase à oyr à Hypocrates, pr ac-ico. *Alij morbi sunt, quibus occasio est, vt, urentur matutina diei hora; ::: alij semel in die; : alij per tertium aut quartum diē alij per mensen, alij per tertium mensem.* Y despues de decir lo intempestivo de las me-delas curando en Estio, lo que devia hazerse en Inbierno, à el medio dia, lo que avia de executarse por la mañana, prosigue: *Propte-rea verò, intempestive curantur, quia in-clinationem ad peius habent, propter cura-tionem* (aqui el cuydado) *non in tempore factam.*

Lib de morb. 1. nu. 18.

110 Y no ha muchos dias, que al ver de paso vna enferma hecticada, que deseaba to-mar vnos propuestos vaños de agua tēplada; pero que aguardava tiempo combeniente, (combiene à saber) el estio, por que esto era à fines del mes Mayo; lastimème mucho, y advertirle en el tiempo que se avia perdido, y se iba perdiendo, y que despues tenia dos

enemigos que vencer el remedio, vno su calor, y sequedad que estaría mas intenso, y mas revelde el caustico, y tenàz fermento que assi la destemplava; y otro el hervor estival tambien caliente, y seco, con la intension que se esperava, y dudava yo no teniendo al tiempo, y à sus ayres de parte del antidoto, que pudiesse vastar para freno de tan robusto accidẽte: *Aerem plane esse si neque neque morbus tolli, neque sanitas teneri to-*
9. *met* *test*, Nos dexò escrito Galeno, y por esto es
fo 14. el primer encargo, que nos haze la mas acẽdrada practica medical, ò alterandolos con medicinas, ò lograndolos por su naturaleza, y en proprios tiempos correspondientes para la oposicion de los morbos que curamos.

111 Pues, aora bien, digan las escuelas todas en que tiempos, y con que aires se debe regularmente curar la hectica intemperie? Mientras digo yo, que lo q̃ vnicamente pudo hazer, que se dilatase la enferma seria lo pardo, y nebuloso de algunos dias, lo fresco de otros, ò la falta de conocimiento de los tiempos; todo se vençe con el arte, con que à vezes se haze la primavera otoño, y el invierno estio: y que siendo la calentura hec-

tica

tica, vna intẽperie calida, y seca ẽ opiniõ puramente Galenica, queda indisputable la conveniencia de aquellos proprios dias, que despreciaba; ademàs que el miedo de la oclusion penosa, que le pudo arrostrar esta vencida con lo que Galeno dize; *mayus commodum ex inspiratione frigida sequitur, quam excute densata incommodum*, con que por la mayor vtilidad, no merece aprecio aquel menor daño, *præsertim cũ liceat corpus coopertmentis calefaeere*; no discurro yo le faltaria à la enferma disposicion para prevenir el recato; diose en fin los vaños la enferma, aunque tarde; logrò algun alivio: luego si ẽ tiempo se dieran, es de discurrir mayor alibio lograra, y quizà el totàl exterminio de su achaque, *& sivere curari opporteat, curantur autem hiemè, aut si hiemè opporteat, curantur autem estate, aut quod si iam curari oportet* (aqui el cuydado) *ipsum diferatur*; Con lo qual no es de admirar, ò el ningun provecho, ò la ingravescencia de los males, *Quia inclinationem ad peius habẽt, propter curationem, non intempore factam.*

10. *meth. cap. 8.*

Hipoc lib. 1. de morb. cit.

112. Atendiendo pues à lo referido el escrupuloso hallarà, que mi enferma à la repeti-

ticion de medicinas, mas se atrasaba en su salud, y al vso de vna medicinal dieta, en poco tiempo à logrado enteramente de los veneficios de sana; quando se executaron las antecedentes curaciones, siendo sus males de menos tiempo, se advertian menos rebeldes, y quando llegò la dietada orden se suponian insuperables, y no obstante, el aliento que mueve esta cõsideracion methaphica, se prudenciaron las obras à lo mas seguro, y eficaz, que es el devido regimiento; y lo que no pudieron vencer las eficaces rezetas, en cortas reveldias, lo vencio este en tenazes resistencias: es aqui de notar vno, aunque leve reparo, por que mi animo siempre està muy lexos de tales reparos, el qual mueve à vezes mas à lastima, que à la risa, aunque vno, y otro se le deve: y fue que à la noticia del total exterminio del referido padecer, procurò la curiosidad rastrear la curacion; supo algo; pero lo bastante para publicar invido, (sin cautelarse *Icaro*) que la eficaz medicina, que le avia recetado era la tintura de Marte, ò agua de Osuna; mofando de tal remedio por poco, ò empachandole por comun, y sabido, y aviendose logrado la total sanidad, (aunq
fue-

fuera) discurra el prudente que diria, ò haria yo, y mas conociendo el presumido engaño; por q̃ era preciſſo,ò laſtimarme de la intencion,ò reirme de la ſimpleza; quando la malicia, ſupo cautelarſe de la ruina; no era el remedio para mi aplicado el que juzgo presumido, y aſsi no eſtrañe ninguno la correſpondencia.

113 Valgame Dios,y quanto deſto à avido en el mundo deſde q̃ ay Medicos, por adular al vulgo, y para cõ el enrriquecer la propria ciencia,deſpreciando de otros medicos la recetas; reſultando aunque indirectamente contra el pudonor de muchos, que cõ inceſante travajo, y ſudor lograron merecidos creditos, y contra el alivio, y provecho de los pobres enfermos, à qui venia bien lo que el Doctor Laguna refiere en la introducion à Dioſcorides,que callo por no ſer proprio de mi condicion el dar aun los mas leves motivos, para encerder las agenas iras, y ſolo deſeo que en lo diſputable no ſe ſupla coſa alguna, por los tenceros daños q̃ ſe ſiguen: vuelvo à decir, que el aver creido lo dicho, lo ocaſiono el que aviẽdo otras dos enfermas yſado la tintura de marte, medicamente, y

em-

ẽpeorãdose; à la eficazia de la dicha agua lograron el total alivio, y no siendo de creer, q̃ yo avia de ordenar lo mismo con que (como constaba de experiencia) se empeoravan; se publicò lo mismo; y al tiempo del desengaño, ò primavera mas eficaz que las de los seis antecedentes años! Pues has logrado de los tributos de venevola mas que las otras: por que al ser infructiferos los compuestos Galenicos, y arcanos spagyricos, no pudiẽdo ninguno, ni con ayuda del tiempo vernal communicar bienes, tu sola has vastado para los presentes alibios, sirviendo de nada el aplicado antidoto, (que es nueva moda de vituperar los compañeros.

CAPITULO III.

Segunda observacion.

114 ES el segundo exemplar el de otra señora capitulada de empiematica, y amenazada de prompta muerte; y medicada con sin numero de vebidas con que *impetus continuò* declinava, y aunqne con estas mudas vozes se lamentaba la pobre naturaleza no sele entemdia el lenguage, y se preciava el castellano, cõ que la enferma repugnava los remedios, dando à enterder que

le

le matavan, y en fin, propuesta la fatalidad à sus domesticos, se quedò la enferma ẽ summa aflixion desauciada por el calentar del estio; con estas tan crecidas penas me llamaron, y reconoci que la paciente tendria hasta 48. ò 50. años, temperamento à predominio bilioso, nutrida de alimentos substancioſos, y piperados, saturada por lo mismo, de muchas particulas sulphureas, de natural bilioſissimo, no aviendo contraìdo la sagrada deuda para la paga del nupcial feudo, inmenstruada sino del todo, en la mayor parte que devia corresponder à lo nativo de su complexion ardiente, habito de cuerpo obeso, aunq̃ no con el exceſſo supremo, havitante en region templada por naturaleza, aunque por el accidente de las vecinas sierras de donde cõtinuo se desprenden vnos vientos sures, y orientales sueſtes que la desecan demasiado, y vigoran los exceſſos morboſos calientes, y secos exaltando muchas porciones de colera que hazen aparecer infinitas erisipelas, se deve constituir por region declinante à la temperie caliente, y seca ques propriſsima de dichos vientos.

115 Esta señora, en la niñez padeciò algu-

nas

nas obſtrucciones vniverſales con llenura dé agua que la hizieron temer hydropica, deſpues tuvo repeticion de algunos flatos vterinos, que la rendian demaſiado, y à la viſta amedrentavan à los circunſtantes: por eſtos golpes que la caveça reciviò por mucho tiẽpo ſu temperie, ſu calentarſe nimiamente con el exterior fuego ẽ las domeſticas diſpoſiciones, à que no ſe eſtrañava por ſu prolixidad; ſe deſtemplò demaſiado, qne ſe derritieron algunas linphas, y precipitandoſe por el ingulo izquierdo, (lado que ſe ſuponìa endeble deſde el achaque de la niñes, en que ſe viciò con eſpecialidad el bazo) tocaron el anca, y le conſtituyeron vn afecto, y dolor ſciatico, y à vezes deſcendiendo haſta el ẽpeyne del pie ſe aviſtava vn podagrico achaque, ſin faltarle con lo dicho en la caveça vn moleſtoſo y continuado ruìdo, pareciendole que continuo corria mucho ayre, ò ſe deſprẽdia el agua de algun arroyo de zerca, y ſolo experimẽtaba, el que al ſer eſtas penalidades menos, apretavan los otros accidentes mas, y quantos se mitigaban, afligian gravemente los capitales ruidos: padeciò algunas eriſipelas deſpues q̃ principiaron, y ſe eſtancaron haſta ſu vltima re-

reduccion en las partes circuncirca de la cabeça. Y aora aviendose remitido todo lo referido, le aflixia con desconsuelo vn pectoral ahogo, con vastante silvido al inspirar, y expirar, deforma que temia el ahogarse, y que hizo creer à los Medicos, ser cõstituido vn irremediable afecto empiematico, cõ proxima immenencia aun desesperado Phisis. Nadie extrañe vn engaño en el mas docto, y perspicaz ingenio, quando es propriedad del mortal, y limitado discurso: *solius Dei est nec fallere, nec falli, hominis contra, & fallere, & falli.*

116 Explicavase junta, è incessantemente, vn dolor compresivo de pecho, gran cargazõ dolorosa de hombros, deforma que le parecia imposible mantener la cabeça sobre ellos, no pudiendo mirar acia algun lado sin que todo el cuerpo siguiesse el mas leve movimiento suyo; continua tos nocturna, que le quitava el sueño, è incessantemente le acompañaba vna profunda mestricia. Aqui es de advertir, que los dichos ahogos, y silvidos eran intervalados, y cõ expecialidad nocturnos, y apretaban aviendo precedido circunstancia q̃ ignefaciese la cabeça, ò estuviese cerca el tiẽpo

del

del menſtrual fluor; cuyos acaeſcimiétos eſtan demoſtrando ſer el primordial generande los referidos males, el vtero à quien Hypto crates diò el principado de vniverſal agente de las mulicbres enfermedades: *Vteri omniũ morbarum cauſæ ſunt*; Y es la racon, por q̃ aun no vien ſe experimentan vicioſos ſuccos en el femineo cuerpo, quãdo ſe los conſtituye en depoſito, ſiendo receptaculo vniverſal por medio de las grandes venas, y arterias, que dimanando de èl à todas las partes ſe comunican: *Quia maximas habet venas, & arterias, per quas totius corporis excremẽta recipere ſolet*; Eſcriviò Vallez. Y el inſigne Heredia, ſuponiendo el conſentimiento del vtero con todo el cuerpo, como indiſputable ſolo nos aviſa la poteſtad, y dominio q̃ tiene, aſsi para dar à èl todo, como para recebir de èl, y para eſto dice, q̃ la naturaleza lo adornò de muchas arterias, y venas de capaciſimos vacios: *Sed ſolum animadvertere validiſsimam eſſe vteri poteſtacem ſupra totum corpus, & quia membrum magnum & grandiſsimis venis, & arteriis ornatum.*

Lib de loc. in hom.

Lib. 6 epidẽ. ſec. 1. f. 785

Comẽt Epid. hiſtor. mulie in tha ſo. fol. 136.

117 Zacuto luſitano explicò con mas claridad haſta los conductos por donde el vtero con-

consentia, con cada vna de las principales partes del femenil cuerpo. Con el cerebro por medio de las membranas, y de los neruios; con el coraçon mediante las arterias; con el higado por los conductos venales, con el estomago, intestinos, septo trãsverso, y pulmon, *Per vias manifestas, & alias occultas*; deforma. q̃ no es assignable parte alguna vital para donde no tenga passo para participar de los vicios del todo, y para comunicar à èl todos los suyos, con que aviendose supuesto en la narracion de esta enferma, aver avido en èl todo, excremẽtos viscoso tenazes, que la obstruyeron, siendo de edad de diez, à doze años, no es de dudar participaria el vtero de semejante vicio, (consideracion precissa, para el acierto en todas les enfermedades de las mugeres.) Y siendo sus conductos cerrados con lo tenaz, y gruesso de la humoral corporatura; ayudando las dos potissimas causas de la pathologia Galenica; ò atribuyendoseles à ellas, por la permixtion prava, que con las referidas indisposiciones, lograria la mẽstrual sangre, y la redundancia, ò vicio de la seminal materia, que es la otra con causa en que radica el Galenico las enfermedades de semejante

Prax. hist. l. 3 c. 12

Leola

jante estado; *Morbi mulierum* (decia Vallez) *ex redumdamtia eius sanguinis, qui singulis mensibus solet fluere nascũtur, virginum verò exea ipsa redundantiam, & seminis*: O por la explosion, que recebin con semejante viciosso accesso los espiritus asistentes en las nerbeas fibras vterinas, q́ sigue *Vbillis*: O por la indisposicion, ò poca firmitud de los animales espiritus, que propala *sidehan*, y que son las proprissimas causas de las vterinas afecciones; como quiera que se dispute, no se hallarà probable motivo para negarle à el vtero, desde entonçes su inveterado padecer, assi por lo dicho, como por que para que se pudiera dudar de su havitual padecimiento, era preciso, ò justificarle, que no reciviò ni pudo recebir abiendo de parte de los medios, conductos, y materiales fomẽtos alguna inproporcion, ò motivo repugnante para no poderse cumular el material morboso en la vajina vterina, ò q́ despues vbiera expurgadose lo que vastara à el total exterminio de la causa, y correccion de su mala disposicion contraìda.

Lib. 3 epide. ægrot 7. fol. 403

118 Tampoco se podrà por lo narrado negar el consentimiẽto de muchas partes; vnas,

que

que à pocos dias se apropiaron el padecer hideo patico, y otras, que aun oy logran la superficial alteraciõ simpatica: entre aquellos se deve contar la cabeça, como claramẽte se deduce de lo historiado, quien con las externas ocasiones à que la enferma la exponia, como llevo dicho, junto con lo diuturno de los insultos, ò vaporosos, ò espirituosos, cuyos tumultos, ò vicios no pudiendo desechar vbo de consentir, y de tal suerte, que no ya consentimiento, sino passion propria es la que ẽ su proceder se advierte: *Morbus simpaticus ex diuturnitate transit in hideo patiam*, como en muchas partes advirtiò Vallez, y con el toda la cohorte medica, *immo*, vna vez destemplada la cabeça, y origen de muchos de los accidentes de nuestra enferma, estando en ella tenazmente assida la raìz de todos, y aun por lo mismo le estendiò Hypocrates los dominios, llamandole primordial generantes de los accidentes todos, quando la miraba cõ havituales afecta: *Et in summa radix humanorum morborum est caput, & maximi morbi ex hoc accedunt.* *Hipo. epist. de met.*

119 Muchos son los conductos que de la metropoli de los sentidos dimanan, y se disi- *Regi. f. 534*

minan en el cuerpo todo; mucha la necesidad del espirituoso influxo q̃ de alli se communica para conservar con armonica tensitud cada vna de las sencientes partes, siendo sus nerveas fibras pulsadas equilibradamẽte para las obras, y sentimiento, y movimiento laudables; llegase à esto la perturvacion, que los gefes sensitivos reciben quando el *Microsco-meton* de *Doleo*, en las indisposiciones cerebrales exasperado, los manda, y contramãdas obedecen, ò no obedecen, y encontradose vnos con otros, resulta en todos vn proceder sinestro, y perturbado; (que la obediencia en el criado, consiste en el bien mandar del señor,) y en las partes vna confusion morbosa; no ayuda poco para lo dicho el natural mobimiento de las linphas, y demas humores en el cerebro, ò al violento movimiento de los espiritus açotados, ò al calor de ellos, y de las externas agregaciones derretidos, y destilados, *In infernas partes*, A que tienen propension nativa por su ponderosidad, ademàs de la violencia con que los espiritus los impelen, causan en algunas partes inundaciones farales.

120 Llegaron tambien las vterinas olas cõ

mas

mas frequencia à las margenes hypocondriacas debilitandolas hasta que à los repetidos golpes padecieron la misma fluctuacion, ò hideopatica abiccion, insultando à la enferma muchos de sus tristes, y delirantes efluvios, y aun oy dia siendo con causa por la mayor gravedad de sus accidentes, como se puede advertir de la narracion historica, y por esto se deven poner los hypocondrios entre las partes, que aunque al principio solo dieron sordos assenso à las vozes del vtero, y vniversal padecimiẽto, oy defienden el mismo morboso dictamen por si, patrocinandolo, y haziendose compartes: mirese con cuydado, à ver si acierto con la realidad del hecho.

121 Otras compadecieron, solo las superficiales alteraciones de cõsentimiẽto, y aunq̃ avistandose à los padecimientos de propria pasion, nunca se dexaron del todo vencer, ò por lo firme, y duro de ellas, ò por la cercanìa à la fuente de la robusticidad, de cuyos vigorosos socorros participes, pudieron resistir, solo sufriendo la descarga con que las otras solian acometer, durando su congoxa el riẽpo, en que las otras continuavan el disparo. Estas son, pecho, hombros, y cerebrales cu-

erdas, ò nervios, como todo consta de lo capitulado, y experimentado.

122 No se duda, que si en el solio sensitivo à los animales espiritus se arrima alguna explosiva copula; ò por otro modo; si por algun extraño calor, ò otros motivos se liquidan algunas limphas, començarà desde alli la perturbacion, y segun la cantidad, y calidad del humor destilado; y por los conductos por donde aquellos extraños, y perturbados espiritus, ò la dicha materia se communican à alguna de las partes, se suscitan varios accidētes de tosses, asmas, inflammaciones en varias partes, dolores ventrales, incendios, lasitudes, tremores, spasmos, y otros que rara vez pierden la depecdencia cerebral, agravādose, ò à la mayor perturvacion de estos mal aparatados, y motivos gefes, ò por la mayor copia de los destilados sueros, llegādo à vezes aterminar las perturbadas olas, en vna dolorosa sciatica affeccion, y hasta en vn podagrico accidente; (como todo sucediò en nuestra enferma) aun sin salir radicalmente del patrocinio de los zefalicos principios, ò capitales morbos.

123 Tampoco se duda que sucediendo la

misma tragedia dentro del recinto de los conductos, ò vasos de la vajina vterina, se empiezen desde alli à commover los espiritus preternaturalmente, y ya sin la modificacion natural que gozaban, para el sanissimo proceder de las fibras, con el preternatural extraño arrimo se desenfrenan causando lastimosos simptomas; ò en otros terminos) à la fuerça de los elebados miasmas, ò rapto de los sucos vicioſos, que apegandose à las partes hazia donde se commueven, efectuan varios accidentes, ayudando para su caracter las vias por donde se communican, *Recurrentibus sursum vitiosis succis, patientibus autem instrumentis respirationis, quia hic morbus erat, vt dixi precipuè vteri.* Escriviò Vallez sobre la segunda historia del tercer libro de las epidemias sin llegar à perder el nombre de histericos accidentes, causandose assi por la communicacion de vasos, por cuyo medio citò insultan; *Quia ipsa causa* (prosigue Vallez) *omnes mulieres, quæ ob has occasiones ægrotant solent incidere in morbos thoracis, tusses asmatha, hemoptoicas passiones, pthises, aut pleuritides.* Y no llegando, como rara vez llegan, à perder la dependencia vte- *Lib 3 epide. sec. 3. egrot. 2. fol. 414.*

rina, no merezen otra apelacion, *precipuè erat vt dixi morbus vteri.* Sin que immute la consideracion referida lo grave, y horrendo de muchos de los referidos insultos, y mas en las que no llegaron à empeñar lo terso de la castidad, *Quo fit vt horrenda magis sint virginum mala.* Y el Doctissimo Pedro Miguel despues de advertirnos en el gran poder q̃ riene sobre las partes todas del femenil cuerpo el vtero, haze obstentacion de lo desesperado de los simptomas que muebe, ò ocasiona, y nos advierte en que no passan de los circulos histericos, y el que assi no los capitula, y conoce (dize este docto varon que no encontrarà otra mas propria causa eficiẽte que el demonio (tales son los accidentes histericos) *Et histerica accidentia, quotidiè cum tanto infortunio publicant, quæ si ignorent ab ipso fieri posse putabis fortè demonem autorem eorum fuisse.*

Vall. *lib. 3.* *epide.* *hist 7* *Abde.* *virg.* f. 430 *De morb. popul.* *histor* *mul.* *rope* *frig.* 136

124 Supuesto pues, el hideopatico padecer de las referidas partes, à quienes se debe desde luego medicar; pues la circunstancia de que sean secundarias passiones, no les embaraza la salida del recinto de las meras simpatias, aviendo passado à èl *Habere perse quid-*

piam

piam propriæ afectionis, En que se radica el tener ser de indicantes rigorosos, y por lo mismo se deven llenar con las practicas aplicaciones: creo no omitirian lo preciso los asistentes medicos para ocurrir à el lleno de lo demonstrado por los indices morbosos, y de las afectas partes; pero, ò sea por desgracia, ò descuydo, ò (lo que es mas cierto) por la tropelia de rezetas la enferma *continuo in peius* declinava contristandose, y debilitandose mas, de dia en dia; por lo qual viẽdole yo, lo primero que executè fue, mandarle quitar todo lo con que abrigaba, y vnciaba el pecho, por considerarlo superfluo, *immo*, y dañoso, por ser solo simptoma dimanado de lo cerebràl, y vterino, el pectoràl afecto; y por esto no se le devia la menor aplicacion; pues cumpliendo con lo capital, y vterino, se cumplia con todo como consta ya de experiencia con los grandes alivios que oy goza aviendolo assi executado.

125 Embarazele tambien lo q̃ por la voca estaba tomando, y que le ignefacia las entrañas, y aun sus sulphures vigorados con los q̃ por su naturaleza gozava *intense*, circulãdo la cabeça, le aumentavan la liquidaciõ de los

ſueros, y cayendo, por los antiguos conduc-
tos, ya havituados ẽ ello, tocaban la epiglotis,
y le embarazaban el movimiento proprio
natural con que ſervia libremente à las reſ-
piraciones, y no menos coadiuvaban los eſ-
piritus, ò fiatos que ſe levantaban del vtero
con el tropel, y exaſperacion de los circulan-
tes ſulphures, y tocando la cabeça, aumẽtabá
la cauſa, y ayudaban para el deſcenſo humo-
ral, y aſsi miſmo los que en el trãſito ſe agre-
gavan à la boca de la traquiarteria mas le en-
graveſcian los ahogos: y en fin, aviendo ſe-
gun lo que me informaron impedido todo lo
con que la enferma ſentia mas agravarſe le
procurè dietar, ſiguiẽdo para ello los indices
de lo relacionado, y con pocas medicinas, y
aun en caſa labradas, y el vſo de vna fuente
entre el dedo pulgar, è indice de la mano iz-
quierda, à conſeguido caſi el totàl alivio, el
q̃ eſpero perficionar con el ayuda de mejor
tiempo, y mas templados ayres, y el vſo del
vitriolo de marte liquido, (medicamento cõ
que logrè en otra enferma inmeſtruada de
mucho tiempo, y en quien grandes, y admi-
rables remedios no avian hecho operacion;
ni para los tumores pectorales q̃ padecìa, grã-

des,

des, y admirables alibios con èl, en vno, y otro accidente) que junto todo (fio en Dios) serà vna composicion eficazissima para antidotar los males referidos, llenando con el vitriolo de marte solo todas las indicaziones morbosas; por que agregandose (à el hazerlo) muchas particulas salino vitriolicas cõ no pocas tartareas, y resuelta gran porcion de sulphureas que se desataron à la penetracion del tartaro vitriolado que le hago permezclar en el tiempo de la digestion, queda hecho vn activo roborante de las nerveas fibras, sistente de las preternaturales fluxiones, vigora las fermentaciones, logrando el mejor proceder las facultades todas, atempera la sangre sulphurea, como lo es de la nuestra enferma, y absuerve mucho del accido que incrasa la sangre ineptandola para sus naturales, y ordenados movimientos, desliandose los lios, ò grumos con que se suele considerar en semejantes achaques, y aun por esto se suelen conseguir ordenados los menstruales fluores, y en fin, es conocido antiscorbutico, è hypocondriaco con que se suele aun mismo tiempo lograr la curacion perfecta de tanto padecer; assi lo publican ya otras muchas enfermas,

mas, y assi lo fio de su virtud, y creo que la enferma por oy no entrarà en otra curacion que no fuera contra insensible alteracio, como la con que efectua sus veneficios la medicina referida, y mas quando oy se reputa por buena, entera, y actualmente.

CAPITULO IV.

tercera observacion.

126 SEA el terzer exẽplar el de otro ẽfermo de edad de 50. años, con vna efusiõ seminal, à q̃ ha dado mitivo el fermento antiquado galico, nunca perfectamente curado, coadiuvando el nimio vso venereo, à que la cortedad de años, y complexion ardiente, ò hypocondriaco, instavan viciandose por lo dicho havitualmente, si el cerebro, y otras partes que recivieron el galico fermento, tambien la retentriz sita en los vasos, pudendos, y receptaculos del sperma, cuya debilidad se manifiesta, ẽ el fluxo gonorraico sin la ereccion del Pen aun algunas vezes insLib 2 de simpt. cau. c. tigue la memoria en delectables ojebtos, conversaciones, y aspectos de lo mismo: assi lo siente Galeno: *Si non rigeat Penis ad retentrices inbecillitatem referi debet*, Hablando de la seminal genorrhea: es este enfermo

mo-

moderadamente obesso, cibado con selectas viandas, y carnes, y todo junto con la dilatada falta del nupzial feudo, no es de admirar ocasionasen la referida de sustançiaziõ espermatica, y como ya constava de experiencia, en que suzediò lo mismo, y se remediò volviendo à repetir los debitos matrimoniales; siendo las referidas, las principales causas, q̃ los mas plausibles practicos señalan en el referido achaque.

127 A esto se añade lo particular, que era el modo de proceder: pues padeciendo vna capital destilacion galica, que descendiendo por el jugulo, no paraba hasto tocar en el espacio de quarta, quinta, y sexta costilla del sinestro lado, causando vna compresion molestosa en todo el sitio con algun (aunq̃ leve) escozor, y sin viciarse la respiracion, ni otra pectoràl sensacion, dezia, que aun no bien experimentava el golpe referido, quando respondia el eco del seminal fluor: cuya promptitud, y veloz respondencia, no dexarà de trabajar al entendimiento que quiera determinar la fixa causa; por que son muchas las dificultades que para tan prompta correspondencia se ofrecen en las mejores anotomìas,

no

no pocas las que previenen las philoſophias, y con eſpecialidad la republica medica, que aun oy rinde adoracion à el peripateziſmo; y como para reglar curacion ſea preciſo el conocimiento del producente fixo, por que ſin èl; no es dable ſeguridad ni acierto practico, debo yo (ſin deſprecio de otro dictamen) ſuponiendo el inveterado conſentimiento de las dichas partes conocer, con muchos de los mejores modernos, por eficiente cauſa, à la ſubſtancia mas tenue, y veloz, que extrañada, ò mal aparatada, ſuele à vezes, aun no verſe la luz de ſu diſparo, quando ſe experimenta la caìda de la pieza en quien ſe hizo la punteria, aun no bien entre las coſtillas ſe veìa la compreſiva luz del fogonazo. quando ſe aviſtava el golpe del ſperma fluìdo. Eſtos ſon los eſpiritus, y flatos; cuyas acciones de aquellos ſuelen ſer tan promptas en el todo, que aun no bien ſe conſtituyen hijos del primer ſenſitivo, quando ſe caracterizan padres communicativos de ſenſivilidad, y movilidad, en las mas remotas partes, cauſandoſe lo dicho en vn miſmiſsimo (al parecer) inſtante; y de eſtos no ſe duda ſuçeda lo miſmo, y aun cõ mas, ſi cave mas velocidad en ſus morboſas

ac-

acciones; y de ambos vnidos- y alterados los espiritus con la calidad del arrimo flatulento, tãbien son visibles tan instantaneos efectos ẽ muchos males como el referido, y semejantes.

128 Este enfermo, aunque avia varias vezes consultado su achaque con doctisimos ingenios, y celeberrimos practicos (discurro por falta de legitimo informe) nunca logrò cõ sus avisos el total alivio que deseava hasta que (à Dios gracias) con el bueno, y debido regimiẽto, y el vso del antimonio en particular composicion que yo practico en forma potulenta, à logrado el exterminio totàl de su achaque, aviendo quedado roborada la retentrìz virtud, fuertes las nerveas fibras de las qudẽdas partes; corregido el cerebral afecto, por ser muy zefalica su virtud; segregada, y absorvida, ò resuelta la explosiva copula cõ que los espiritus mixturados andaban perturvados reducidos à orden sana, resulta ya ẽ el todo equilibrados concentos, y saludables consonancias, aviendo logrado con lo dicho salir de algunos miedos que le detenian para el goze de segundos nupciales lazos, y en que assi le avian impresionado si los contraìa; y demas de dos años à esta parte se mantiene

ca-

casado sin novedad alguna en su salud, mas que la de continuarse con crecidas mejorias.

CAPITULO V.

Quarta observacion.

129 EL quarto caso se deduce de otra enfermedad de 40. años, cõ cõtinua calétura, sangre luvia, extenuada furfurosa el cuerpo todo, confirmada de hectica, y capitulada de deplorable; y aviendole con el mayor cuydado dietadole, y dadole el vaño de tierra que yo (sea Dios loado) suelo practicar con grandes, y felices sucessos, consiguiò con solos tres vaños la total restituzion de salud; y por que no se dude del como lo practico lo descrivirè, para que si otro lo vsare resulte en alivio de los pobres enfermos que curase: siguiendo pues las indicaçiones con q̃ racionalmente se suelen ordenar los vaños de agua, y otros, en conformidad de los achaques, y sugetos, dispongo q̃ se abra vn hoyo en tierra dõde no aya sembrado cosa alguna, y metida, y cubierta la enferma hasta el cuello con la misma tierra deshecha entre las manos, la mantengo todo el tiempo, que tarda en temblar, y si es menester alguna cibacion, le permito algunos tragos de subsstãcia,

y luego que llegò à verle el referido indice, la mando sacar, y cubrir con vna sabana embutida en agua rosada, y à las dos oras vniversalmente las vncio, con vna vncion celebrada que trae Zacuto.

130 Es de advertir, que la tierra, y lugar en que se da vn vaño, no permito que continue otro, por considerar aquella porcion de tierra saturada de aquellos miasmas febriles, y causticos fermentos que pudo absorver, por cuyo motivo dispongo varie el lugar; al modo que quando las ropas que discurrimos cõtagiadas de algunos tenazes, y lentorosos fermentos, en las pestes, y otros contagios, les procuramos cubrir de tierra, para que absorbiẽdo esta, aquellos pestilẽtes miasmas, quede limpia para el vso, y si queremos mas apriesa purificarla, con repetir en diversas partes el cubrirla lo logramos, como consta de repetidas experiencias, y si esto se consigue en entidad muerta, no es dudable se conseguirà mejor en vna viviente naturaleza, que por si *principijs naturæ*, apeteciendo su propria, sana conservacion pone todos los medios, naturales acciones para conseguirlo, atrayẽdo assi lo mejor, y divorciando lo que le es da-

dañoso, y le servia de embarazo, como consta, aun en el estado natural, en el divorcio excrementicio que diariamente solicita del segregadas hezes de los alimentos.

131 Tambien es de advertir, que en el tiempo en que la tierra se supone preñada de las pluvias con que se disuelven sus sales para la herminacion de los frutos, es arriesgado el vso de los dichos vaños; por lo qual, solo los practico desde fines de mayo, hasta fines de octubre, en que la tierra mas es receptaculo de todo, que producente de cosa alguna; mucho es lo que pudiera dezir de cada vna de las circunstancias, que en este punto he tocado, y que sirviera de respuesta, à las ojebciones, y de claridad à las dudas, que se pueden mover; pero las omito por no molestar, y por que noticiandomelas el que gustare, le responderè lo que mi cortedad alcançare.

CAPITULO VI.

Quinta observacion.

132 EL quinto es de vn Religioso de mi Padre S. Francisco recoleto, mozo de hasta treinta y quatro años, que aviendo padecido de vna destilacion copiosa capital, sin ninguna salsuginosidad à las fauzes,

y estomago, aviendo algunas vezes arrojado vocanadas de sangre, con especialidad de noche, y en tiempo de primavera, vnas vezes con alguna tos, y otras à manera de vomito nauseando, y sin que lo dicho le mudase algo de lo obeso de su havito, que lo era bastantemente, ni le originase sensible lesion en alguna de las principales oficinas, ò partes, hasta que cayò en vna febril efervescencia continuada por ocho meses, à quien desde luego acompañaron vnas camaras cerebrales, llegãdo por estos motivos à contraer vna efigie cadaverosa; y con el desconsuelo de tã miserable estado, y despues de aver passado por muchos, y doctas manos medicas, quiso zufrir la cortedad de las mias; y buscandome é Rute, donde à la sazon vivia yo, me hizo relacion de su miseria; y aviendo conocido ser todo simptoma del cerebral padecimiento, y despues de otras aplicaciones que no aprovecharon, y que decia ser las mismas que de los otros medicos; le mandè echar vnas sanguijuelas detras de las orejas; (nadie extrañe la novedad, sino atienda à los efectos) y le avri dos fuentes entre el dedo pulgar, è indize, por cuyo espacio corre el principal ramo de

la zefalica vena, cuya ramificacion fecunda la cabeça de venillas que firven de conducir y dar fuficiente pabulo para fu alimonia, ò nutricion, y en cuyos efpacios fe fuelen eftabular las mas de las humorales caufas que enferman la cabeça, y el no avrirlas mas arriva, figuiẽdo la linea zefalica es por la mayor, y mas prompta operacion que fe experimẽta; quando fin falir de los terminos de particular evaquacion, fe haze, ò puede hazer de parte diftante, al modo que para dar mayor golpe el palo, ò piedra, y hazer mayor efecto no à de tocar la parte donde fe quiere defcargar, luego que de la mano fale, fino en aquella diftancia, en donde afsi fu puffo, como lo recio del impulfo fe juntò, que de efta manera, aun no vien diò el golpe la vala, quando vino à tierra el edificio, q̃ le quifo refiftir fu violencia; *fimilimodo* difcurro yo para el provecho en el referido cafo, y fea por lo dicho, ò por lo que otro mas docto difcurriere, la experiẽcia à quien todo credito fe deve, defcubriò afsi en efta como en quãtas ocafiones las he executado, no pafando quinçe dias fin que el Religioffo volvieffe à repetir el Sacrofanto Sacrificio de la Miffa, reparando todo el

Pue-

Pueblo al alçar la Sagrada Hoſtia, y Caliz, en los dos pañitos que en las dichas partes traìa: tubo el dicho remedio por eſpacio de dos meſes, aunque deſde los ocho dias logrò el eſtàr limpio de calentura, ſin curſo alguno, ſin la fluxion de la capital ſangre, y en ſin, cõ lo dicho, y el buen regimiento, à buelto à engordar en la miſma llenura que antes; pero de mejor color, y ſe mantiene en el Convento de Porcuna ſano.

133 Otro ſemejante poco ha ſucediò en eſta Ciudad, que no puedo menos que traerlo à eſta colacion, aunque no ſea en el todo parecido, ni cõ los miſmos remedios curado, y fue el de vna ſeñora muger de Juã Rodriguez, à quien todos conocẽ por el alhondiguero, con diarthea de ocho meſes, y calentura de la miſma edad extenuadiſsima, capitulada en conſultas medicas por impoſible de reſtituirſe, prevenida de no poderſele detener los curſos, que era lo que la enferma deſeava con mas anſia; por que (le decian) perderia el juìzio, y moriria, ſi çeſavan; por lo qual le tenian prevenido todo lo que para ſu ſalvacion conduzìa, y podìa conduzir: en quince dias (à Dios la gloria) ha ſanado, y deſ-

pues ha engordado, y se mantiene sin cursos, sin calentura, y en su buen juizio: la enferma dirà quales fueron los remedios q̃ le ordenè, que yo solo debo decir, que los mas se reduxeron à medicar la comida, y vevida.

CAPITULO VII.

Exemplar vltimo.

134 SEA pues el vltimo exemplar, los muchos enfermos que en los diez meses que ha que en esta Ciudad assisto he curado, siendo los mas de larguisimo padecer, y con que aflixidos, y no aviendo encõtrado el alivio que deseavan, acudian à la novedad, (que es proprio de los que assi padezen) buscandome, y (à Dios gracias) los mas han conseguido el totàl exterminio de sus accidentes: aqui es de advertir à la curiosidad mas prolixa, se desnude de todo encono, y malicia, para lograr cinceramente, y sin el menor revozo el conocimiento de la verdad; quiero decir que cierre los oydos à la pasion, huya de la adulacion, y no haga caso de la invidia; por que se hallarà al mejor tiempo burlado con sus engañosas, y fantasticas representaciones. Busque los muchos enfermos, que en este cortò tiempo vozean

deber à mi direccion ſus alivios, y de ſus proprias vocas oìrà las mas deſnudas verdades, y ſe librarà de aver dado facil oìdos à ẽbelecos, nota que ſobradamente afea la velleza de la mas chriſtiana prudẽcia: no digo que todos los que he curado han logrado los beneficios de la buena ſalud, pero no puedo negarme à confeſſar con la ingenuidad, y verdad que trato, que los mas gozan oy cumplidamente deſtos beneficios: bien ſe que muchas Monjas, Frayles, y Seglares, muchos eſtàn oy celebrando las virtudes de muchas al parecer deſperdiciadas medicinas, à quienes devierõ ſus mejorias, y aun à vn torzàl de ſeda no falta quien le zelebre deſpues de no querer acordarſe de tãtos medicamẽtos, como vſaron en eſpacio de quatro años para remediar vna ſupercreſcencia carnoſa ſobre la quixada alta del ſinieſtro lado, y ſin mas efecto que la declaracion *in peius*, y con amenazas de graviſsimos rieſgos.

135 No es mi animo valerme de la alegacion de ſervicios, para conſeguir creditos, ſi ſolo apoyar las doctrinas propueſtas cõ caſos practicos, cuya legal relacion, no dudo ocaſionarà eſta conſideracion en algunos, y para

que se vea que es assi lo que pretendo, atiendase à la autoridad de los testigos de quien ya me balgo; y que juraràn la verdad misma q̃ profiero, publique, Illora, y toda la Vega del insigne Pueblo de Granada, à quien el ser intelectual devo, los sucessos de mis aplicaciones, y direcciones practicas, en consecucio de las doctrinas dadas; digalo el Combento de Padres de San Pedro de Alcantara, que era como hospital de toda la Provincia, sean testigos de mayor excepcion todos los mas graves, y condecorados Religiosos que la govietnan, à cuya vista, muchos de sus subditos desesperados de remedio consiguieron sus alivios. Diganlo muchos moradores de la Ciudad de Loxa, y saquen la cara los hõbres de mas estimacion de la Villa de Rute, alentando esta verdad, con las repetidas experiencias que no pueden negar; y por no cansar, ni que parezca menospreciar la fee, que à tales testigos se deve, no consentirè saquen la cara las continuadas consultas, que aviendo de muchos sido apludidas, de los enfermos crecidamente correspondidas, por los grandes alibios que experimentaron, y cortandó ya el vuelo à mi pluma torpe en esta general

ma;

materia, reduzcase à la particular de los flatos contrayendo estas generalidades à ellos.

136 Descubierta, y provada vastantemẽte me pareze queda la mejor, y mas segura idea practica en lo comun chronico de todas las enfermedades, y si en todas es conocido mucho provecho, con la buena, y cõbeniente vevida, y comida, con mas razon en los flatulentos padecimientos, por ser sus primeras especialissimas causas, los dos excesos; como con Hypocrates, y los mejores practicos, dexo probado; en aquellas es causa remotissima la comida, y vevida; pero en los flatos, es ocasion proxima para sus insultos, y vigoraciones, pues si se excede en vna, ò en ambas, no solo se introducen muchas aereas, ò flatulentas partes: *Cum multorum ciborum ingestione necesse est multũ spiritũ ingredi,* Sino que à su pesso, y su llenar se extrechan, levantandose, y causando los tumultos, que se dexan advertir de su furia, y lo contrario sucede si se solicita dexar algun vaciò en los vasos estomacales, y de los liquidos, por donde pueda correr sin agraviar ademas del desempeño que logra con el moderado comer, y vever la hypocratica sentencia del primer

Lib. de flat. cit.

libro de *ratione virtus*, (que quiçà ſe gravaria en conſideracion de los miedos flatulẽtos) *Ingerere oportet, quod ſufficiat, vt ne multa vaſorum in anitio fiat*, deforma que ſiempre es provechoſiſsimo algun bueco en las venas, y demas conductos; ò bien para la ventilacion de los liquidos, à quien ſe le atribuyen grandes prerrogativas, no ſolo para la conſervacion en el eſtado ſalubre, ſino para ſalir de todos los rigoroſos padecimiẽtos, y aun puedo decir, que ſin eſta no podrà el Galenico conceder en ningun accidente, ni con ningũ otro motivo ſeguridad alguna, y por ſolo lograr eſta ſon todos ſus afanes, y ſiempre con eſte reſpecto ſus medicas aplicaciones en la erradicativa medela: ò bien por evitar los movimiẽtos ſedicioſſos de los flatos, y lograr diſpoſicion para el mejor obrar de las facultades todas, mas expediciõ ẽ las nerveas fibras, y demas inſtrumentos, por donde las acciones naturales ſe exercen, y en caſo neceſſario para que *Virtus medicamentorum dimanet in totũ corpus, & facillimè fiat excrementorũ evaquatio*, q̃ sõ los medios mas legitimos para cõſervar la buena ſalud, y para adquirirla ſaliẽdo por los beneficios q̃ cauſan de los eſtados morboſos.

Lib. de ſen aph. c. 4.

Con

137 Con estos pues intentos procuro arreglar desde luego la comida, y vevida de tal calidad, que nunca llegue à tocar los escrupulos exactè tenuè : *In tenui victu ægrides-linquunt, quo fit vt magis lædantur*, Cuya total, ò quasi total inopia de alimento no puede menos que debilitando la virtud digestiva imposibilitarlo todo, *Quia, & natura à tali victu debilis facta est, & ad eum transitus est in suetus*, Y temiendo el advertido daño, y huyendo de la nota, que dà en el contexto Hypocrates, y advierte Galeno en el comentario, *Quicumque enim error committitur magnus*, tengo siempre presente el que, *neque morbus, neque causa morbi augeatur* con èl, antes si puede ser, *contemperetur, & natura cum combeniẽti victu fobeatur & vis digestiva non atenuetur*, que sõ los mas arreglados medios para sanar, y con que se embaraçan tambien las controversias tan reñidas, que ha movido la leccion de la letra del citado aphorismo; las intelìgencias del como se han de entender, y con q comparaciones la cibacion tenue, y gruesa; quedando siempre como advertirà el docto con lo dicho, satisfechos los mas plausibles, y

Sec. 1. aph 5

Galen loc. sucit. co 5. sec. 1.

Bag loc

prac-

practicos dictamenes, Hypocrates vien entẽdido, y conciliadas las doctrinas en que algunos hallaron al parecer con tradiccion: mas en esto me extendiera segun lo que entiẽdo; pero por parecerme vastante para notizia de lo que se puede ofrecer en la cibacion dietada çesso, dexando al cuydado de los mas doctos dilatadas doctrinas, aunque por nuestros pecados es oy lo q̃ en la consideracion practica medica menos se advierte, cumpliendo estilar generalidad; dimanãdo de esto (quizà) las pocas, y largas curaziones, que se experimentan.

138 A este se arrima el cuydado que se ha de tener en huir de todos aquellos alimẽtos de carnes, viandas, y vevidas, que à repetidos experimentos, estàn demonstradas por flatulentas, cuya naturaleza almidonosa, con facilidad cõvertida en flatos los aumẽta prestando sobrado material para su exaltacion, y vigoracion; estos son, las carnes de macho, de cierbo, los menudos de todos, la liebre, y semejantes, las havas, lantejas, garvanços, y otros frutos que de la misma corporatura gozan la leche, y todo lo que de ella se haze, muchos vinos, y todo genero de huvas verdes

y

y demàs de quien advirtiò el cuydado semejantes producciones, flatulentos insultos, y que yo omito por parecerme no seràn de ninguno ignorados.

139 Con lo qual principiada la curacion, y siendo manifiesto; en los que no gozan del estremo de llenura de carnes, ò los que (aun que assi estè) por algun tiempo lograron de la referida dietacion; ser ocasion para los flatulẽtos insultos, algunas inveteradas obstrucciones, que la dietada orden no pudo supeditar, causandose *equivalenter* por ellas lo mismo que de la llenura de vasos; procuro el que por algunos dias vsen del tartaro vitriolado en agua desatado, ò en caldo, y luego q̃ discurro estàr dada suficiente disposicion assi en las vias obstructas, como en los succos obstruciẽtes viscoso tenaces, y que lo ramoso de ellos se aparece algo desatado, y sin el vigor que mantenia en la liacion, vso del *Solutiuum sanguinis* medicamento de mì repetidas vezes practicado, assi por la suave evaquacion que causa, como por que es seguriſsimo especifico en tales casos, y para tal casta de material, causando no solo la evacuacion de lo que hallò aparatado, y fluxible

por

por el tartaro, ſino que por sì diſuelve gran parte de lo coagulado, y aſsi miſmo, es eſpecifico diſcuſorio de quantos flatos enquentra quien quiſiere ſaver con individualidad, que es el remedio que he dicho, no dude me tē-: drà prompto, y con docil animo para decirlo cō toda legalidad luego que ſea requerido, que por no abultar en materia en que ſupongo eſtàn llenos todos los profeſſores del arte medico, y de eſpecialiſsimos arcanos, no me paro en ſu diſcripcion por aora, aunq ſi dirè de experiencia, que ademas de la ſuave, y crecida avaquacion ventràl, mueve algunos ſudores ſin moleſtia, y purga con abundancia por orina: todo provechoſsiſimo para el accidente de flatos.

140 Eſto por algunos dias repetido cōforme la inveteracion de los cauſales, y embarazados los nuevos acceſſos vaporoſos, ò flatulentos, que con la ingluvie, y dañoſas civaciones ſe ſuelen mantener; con el debido propueſto regimen he conſeguido muchas vezes ſacar los enfermos de ſemejantes penas, y ſi toca algo de ſu cauſalidad à el vtero (que lo tēgo por infalible ē las naturalezas femineas) remato haciendo que por quince, ò veinte

dias,

dias, vsen de la tintura de Marte, ò su vitriolo liquido, con lo qual se logra el total alibio é las repeticiones de flatos, y por ser aora el mas reciente exemplar (entre los muchos q̃ con esta regla, y el ayuda de Dios, han logrado los caracteres de felices) el de vna señora hermana del R. P. Pr. Fr. Juan de la Chica; quien desde la Ciudad de Malaga, dõde avia recivido muchas, y varias curaciones en los muchos años de su pena, y sin el menor alivio, vino à esta, y aviendome informado lo mucho que padecia, no logtando la tercia parte de cada mes sin estàr en la cama con gravisimos dolores de cabeça, y oìdo izquierdo, de tal forma, que solìa perder los sentidos todos, y muchas vezes en los actos publicos cayẽdo tan repentinamente, que aun no vien llegava à conocer que caìa, quando el golpe movìa la atencion de los circunstantes, que siempre creìan, ò averse muerto, ò poderle suceder vna desdicha entre qualquier insulto; tal era el rigor con que le acometìan los dichos flatos; (à Dios gracias) con lo referido ha logrado la entera sanidad que deseava; cuyo exemplàr podrà vastàr para los muchos que pudiera referir; y que no devan otros de pu-

blicar, y para desempeño de la verdad practica que publico; que llenar con muchos esta methodo fuera, como de confiar de las bõdades, y buenos sucessos que ocasiona, y que el curioso experimentarà; y çesso por que me llama la cura coacta, ò la que se deve al insulto accessionàl de los flatos.

VTRVM CONVENGA, O NO SANgria en la ocasion de flatos?

141 YA LLEGO EL CASO DE QVE tratèmos del rigor con que suelé insultàr los espiritus flatulentos. Dixe suelen, por que no todas vezes sus insultos constituyen vrgencia, ò summa necessidad para que sean atendidos con la precision de razon, sin otra practica consideracion: *Nam rationalis non curat ex libello, aut commentario, sed inrequavis exercitata ratio dictat, & nullis se legibus tamquam pragmaticis obligat.* Que es lo que propriſsimamente debe hacer el racional medico en los casos que legitimamente corrieren plaça de vrgentes; es el caso

en

en que no se deven atender los dichos, y hechos de ningun escriptor por grave que sea; sino pesadas muy bien todas las particulares circunstãcias, q̃ en vna vrgẽcia se avistan governarlas manos, conforme los dictamenes q̃ formare la razon, à quien en tales casos siẽpre se deven los mas seguros aciertos. Es el caso en que la mayor promptitud en la operacion las mas vezes se desempeña con felicidades grãdes, causando muchos al parecer milagros; Es el caso en que se deve menospreciar la supeditacion q̃ todo lo sublunar cõfiessa dever à los celestes influxos; es el caso finalmente, en q̃ procediendo con regla parezca q̃ todas las q̃ gravò la mas acrisolada practica se quebrantan, no pudiendo en los tales lograrse de otra suerte el fin de la curacion, siẽdo lo dicho las circunstancias que me han movido à tratar devajo de titulo de si convenga, ò no, sãgria en la ocasion, que amenaça gravissimos peligros vn flato commovido, las raçones, y motivos de vna cura coacta.

157 Es cierto que ni todos los simptomas, que se descubren como hijos de las enfermedades agudas, ni algunos son siempre tan lesivos, que *per se* infieran grandes peligros à las na-

naturaleças que insultan, siendo rarrisimas las vezes, q̃ passan de la raya de lo lesivo del morbo, y su causa, sus malignidades, ẽ cuyas ocasiones aunque sean formidables en la inteligencia, como no excedan de la naturalidad de la causa en la realidad, se debe seguir la indicacion de esta, que es la congruente razon que conspira à la regular curacion: cõsta esto en el dolor de la cabeça de la muger *iapberis* que por muchos remedios que le aplicaron, nunca se manifestò alivio, y aunque al vso de zefalicos purgantes se evaquò la caveza, no por esso se diò por enten didl del provecho, *Caput circum circa dolebat multo tempore*, Que era formidable simptoma pero cõ dependia de otra parte, y por esa so, *Nemo poterat illi quicquam opis conferre neque dum caput purgaretur*; Era el motivo por que se atendia al dolor simpatico, y se olvidava la causa, gastando el tiempo cõ la capital medicacion; parecia con lo antiquado, y vehemente, tener ser de indicante por si, y no salìa de la patria potestad de la mẽstrual superfion; assi lo sienten los mejores exposirores, y por esso se aliviaba à presencia de la corriente menstrual, y del todo comba-

lef-

leſcia à la actual pregnacion en aquella por q̃ ſe evaquaba parte de la producente materia' cauſa, y en eſta por q̃ toda ſe detenìa en la vajina vterina para la fermentacion, y alimento del fæto, que por sì tiene virtud atractiva de lo preciſſo, como es la ſangre, para ſu cõſervacion; ſon palabras de Vallez: *Quià fætus atrahit ad ſeſe ſanguinem. & in ſua nutritione conſumit*, comentando las de Hypocrates, *& cũ concepiſſet dolores caput relinquerunt.* L 5. epid

143 Y *vice verſa* quando por ſi ſe aparece los ſimptomas todos, ò alguno de ellos dañando, y tanto que excedan à la leſion del morbo de quien ſon hijos, y de tal ſuerte que lo hagã por ſi ſin dependencia de la cauſa, que entõçes ſe deven atender con toda promptitud, y cuy-cuydado, por tener ya ſer de indicantes rigoroſos los daños q̃ por ſi producen, y q̃ debemos llenar ante todas coſas con las medicas aplicaciones; tampoco ſe duda, q̃ algo de lo ſimptomatìco que ſe ſuele ver en las chronicas enfermedades ſuele à vezes, ò llevarnos toda la atẽcion, para deſdezir algo de la conſervativa cauſa; ò ponernos en duda ſi ſe atendiera antes lo ſimptoma cauſado, ò el germen causãte, ò bien ſea eſto por el tranſito q̃ ſe ſuele hacer con la hiſt. 12. fol. 653

diuturnidad en proprias effecciones de partes, q̃ solo padecian la superficial alteracion simpatica, ò mero consentimiento antes, ò bien por razon de mayor nobleza de las partes q̃ hiere el simptoma; en q̃ no mezclò el primitivo morbo ni su causa; que entonçes curamos aquel antes, por la vrgencia, y gravedad que de los dichos respectos se advierte, ò si dà lugar, y aviendose apropriado ya lo simpatico el ser de parcial producente atenderlo todo, cõ que se cumple de vna vez. Muchas fueron las autoridades que patrocinaron todos, y cada vno de los modos dichos en la via curativa de *Quid post quod, quid ante quod, & quid cum quo*, à no estàr satisfecho, q̃ en tales casos de ningun Professor medico siendo ignorados, son los primeros atẽdidos, quiera Dios que acertemos con los motivos precissos para cada vno, no dexandonos llevar de superficiales indices, ni omitiendo muchos, q̃ aunq̃ al parecer leves, manifiestan si aq̃llos leves achaques, estos gravedades summas q̃ desta suerte no es dudable el acierto en todas.

144 Tambien es de notar, que muchas vezes por los promptissimos males que se originan de vn accidente, aunq̃ al verse el daño sea leve, se debe occurrir, y mas si ẽ las partes hacia dõde ha-

haze el tiro se conoce sobrado aparato para no negarse à el golpe; ò por que es de tal calidad que doquiera que insulta infiere gravissimos peligros, ò por la violencia con que acomete, ò por la impresion venenosa que communica, ò por vno, y otro, en el qual caso debemos buscar los mejores medios para que no se subsigá semejantes daños, y esto aunque sean llevados alguna vez de imaginarias prevenciones por precaver los enfermos no nos podemos apartar de su execucion; por constàr ya de repetidas experiencias la cõservacion de fatales vicios al avistarse algunos, aunque leves simptomas. Consta esto en los principios de la calẽtura maligna, y pestilente, y de los q̃ vevieron veneno, en quienes constandonos por proprios indices, ò q̃ nos advierten de la sumpciõ, aunq̃ parezcan lebes los simptomas, que comiençan à insultar, nos devemos con todo valor oponer, vsando de los remedios mayores, y mas preciosos; por que de necesidad actuandose mas cada instante el veneno, han de ir pululando conocidos peligros, y evidententes, y no bencibles riesgos, en las picadas de algunas empõçoñadas fieras se ve lo mismo, y en algunas calenturas no se duda de su malignidad summa, aunq̃ se

vea (como llevo dicho) vna efervescencia parva, y otros levissimos simptomas, segun aquello de Hypocrates: *Febres parvæ quando que valdè malignæ.*

145 Esto supuesto, y volviendo la cara à los flatos, considerandolos pot todos lados lesivos hallamos, que aunque muchas vezes insultan tã venignamente que son despreciables los accidentes que originan, y otros tan graves, y prõpros, que aun no se descubre lugar ni tiempo pera medicarlos, siendo antes constituìdas vnas fatales desgracias, que imaginados los remedios dimanando estas variedades del aparato de los fugetos, y de las partes hazia dõde se commueven, y tal vez de la calidad del espiritu commovido; no obstante como quiera que se considerẽ por su misma corporatura, y ẽ qualquier parte que se muevan, promptissimos à suvir el vltimo auge del peligro, si cõ aquellas circunstancias se deven atender, con esta fuera injusto menospreciar, pues si con aquellas no se puede dudar en los daños que son leves, ò graves, cõ esta solo se descubren gravissimos peligros, que aunque amenazados son promptissimamente subseguidos; que de repentinos, y horrorosos males no dimanan de vna intercepcion venal

en

en que embarado el ordenado, y circular movimiento de la sangre, tan presto mata que se equivoca sũ fatàl efecto con el que pruduxo la inpreceptible herida del rayo? Què de sufocaciones no se avistan à los impetus con q̃ mueve la sãgre, y levantãdola en ondas, amenaza naufragios à las partes, cuyas margenes envíste? quãtas vezes la enfria ineptandola para sus naturales movimientos, y para que pueda servir de proporcionado pabulo à la generacion espirituosa, ademas de dar con rigores, y horrores principios de fermentaciones tebriles? Quantas la rõpe, y quiebra sus naturales fibras, y calentandola nimiemente ocasiona desastradas calẽturas? Y quantas cumulãdose con impetu copia de flatos en algunas partes producẽ gravissimos dolores, y por esto los succos que tras sì se llevan dan ocasion de assombrosas inflamaciones? Todo lo dicho es muy natural à este espiritu, y para toda enfermedad es principio como consta de la letra de todo el libro de flatos de Hypocrates, veàse con cuydado.

146 Esta razon que siempre acompaña à el flato, ademas de las particulares que califican sus numericos insultos, que merecen diversos nombres con que se caracterizan, è individuã

algunas enfermedades, es baſtante para do quiera que le conſideremos le atendamos, y mas cõ el reſpecto à las diſpoſiziones de los cuerpos, à cuyo vigor ſe debe el miedo de algunos peligros, *immo*, el miſmo daño, eſtando ciertos, q̃ à lograr de otros apatatos los ſugetos, no ſe temiera tanto, por ſer incompatible la razon de dañar en el flato cõ la diſpoſiciõ de los cuerpos: *Verùm cũ ab aliqua externa cauſa pulſamur minimè lædi poſſumus, niſi alia interna cauſa in corpore delitescens impetum externæ illius excipiat* (q̃ parece q̃ ſolo hablo de los flatos) eſta ha de ſer proporcionada, y capàz para la recepcion del impulſo de aquella: *Alioquin omnes, qui ſub eſtivo ſole commorantur, febricitarent.* Con que ſiempre ſe ha de buſcar cõ todo cuydado la interna que recive, y procurando quitarla embarazar los efectos morboſos que de aquella ſe reputan por infalibles.

Gal. l. de opt. ſec. ad. tranſib. c. 25.

L. 1 de dife. febr c. 4.

147 Pues aora bien en los modos dichos cõ q̃ el flato laſtima; qual ſerà la principaliſsima cauſa interna, que no pudiendo ſacudirſe de los flatulentos impetus, es tambien con cauſa para los inferidos daños? Yo diſcurrìa, ſegun lo que del grande Hypocrates ſe deduce, que ſolo la llenura del todo, ò de la parte, es las mas vezes

la

la principal ocasion que ayuda para los malos esectos, *immo*, es la vltima disposicion peripatetica para la introducio de los vicios que imprimen los flatos, y aun ayuda para cõ los particulares miẽbros dar nombre à algunos males, que de las paciẽtes partes toman denominacio como el dolor de costado, dolor colico, &c. Con que consiguiẽdo algun desahogo, ò vacio en las partes insultadas, ò en el todo, no ay duda, que ò no se bierá males, ò fuerá lebissimos los que se vieran; por que si à la multitud impetuosa ay el miedo que se rompan venas, y lastimen arterias, y nerbios (como llevo provado) cuya solucio de fibras suele criar irremediables males; siẽdo menos la multitud, serán de menos rigor los acometimientos, y à su exemplar muy superficial el daño, y la solucion; y de aqui poca sensac[1]on, y poquissimo receso de la natural conservac ion: pongo por exemplo vna colica ventosa; en que embarazado el exito flatuléto por la interposicio de las estomachales hezes si en vn sitio se junta, y mucho flato (que es el *plus & cumulation* de Hypocrates) de tal suerte distiende el colòn intensivo, y dissuelve sus fibras, que aflixe con desesperacion; pero luego que corren algo las hezes dando

mas lugar en que se espacie el espiritu, zessãdo la distension tan alta que causava se mitiga, ò zessa del todo la dolorosa molestia, y por esto al vso de las ayudas sin averse vuelto ni depuesto material alguno, ni por eructos, ò estrepitos despedidose de algunos flatos, y sin averse aun depuesto las ayudas, solo conque à su virtud se muevã algo hacia el fondo las inferiores hezes, que tal vez suelen los enfermos sentir palpablemente se mitigan los dolores, por que al dicho movimiento se consigue mas espacio en que contenerse sin tanta molestia.

148 *Similimodo* en las demàs regiones se experimenta, si se mira à la luz de la razon, q̃ vnas vezes involucrandose con la fluxible massa, distiende, ò aprieta las venas, y humores, de forma que, ò embaraça el transito regular de la sangre; ò le ocasiona violentissimos saltos, y si llegan juntos à las carnosas partes, formaliçã no pequeñas inflammaciones con acervos dolores, y tal vez los perturvados, y mezclados espiritus con la sangre causan *subitò, maculæ ardores cum prunitu, & vniversi tumores*, q̃ dixo Vallez, à que ocurriendo cõ el desahogo que propriamente se deve à cada region se embaraza todo, procurando siempre que sea lo

L 2. epid. sc 5.

mas

mas seguro, ò que para lograrlo ningun inconbeniente se aviste.

149 Dixe que se deve ocurrir con el remedio que mas propriamente à cada region, ò à cada parte sin tumulto alguno la evaqua; por que à mi ver este es el caso en q̃ (como llevo dicho) no se deben seguir las indicaciones, del material fomento; no se deben apreciar las qualidades que imprimen los corpusculos afluyentes q̃ los humores todos de si exhalan; pues (como dexo referido) la operacion de estos, y sus qualidades, en vias capazes, ò desahogadas, serã quando mas leves rasguños, ò alteraciones, superficiales, por falta de detencion, ò mora en causa tã ligera, por cuya falta, no puede nunca centrar su accion *quantumvis* morbosa; lo q̃ no es de creer en vasos llenos, en que los humores envarazando su acciõ ligera, son al mismo tiempo los que llevan la descarga, y experimental su furia, ya tolerando su violencia, y à las fibras sintiendose quebrantadas, ò violentamente oprimidas, y ya (conforme los allegados efluvios) involucrados en la masa le descomponen su natural textura dando ocasiõ à todos, y à la gravedad de los referidos males: vuelvo à repetir, que solo se deve atẽder à dar

con

con toda promptitud eſpacio, en que extendiendoſe ſuavemente no oprima con tanto deſaſtre, al modo que ſe experimenta en algunos callejones angoſtos en donde corriendo con impetu el ayre al deſembocar en las plaças no ſe ſiéte, y lo miſmo en las playas, y angoſturas de los rios, que ſi en eſtas ſe ven rapidas corrientes, en aquellas no ſe perciven ſus curſos.

150 Digame aora el mas eſcrupuloſo medico, qual ſerà el remedio que mas promptamente vacia, y deſahoga las mayores, y principales regiones, y partes de nueſtros cuerpos, y con q̃ mas ſeguridad lo efectua? Seràn las ayudas remedio de Hypocrates zelebrado, y con q̃ limpiaba las primeras vias? Yo lo diſcuriera ſi ſolo conſiderara las particulares afliccciones, que en ellas los flatos ocaſionan, quedandoſe, y deſvaneciendoſe los inſultos en ellas miſmas donde comiençan, las quales deſahogadas con el veneficio clyſterico, por el divorcio de las hezes ventrales ſuelen alibiarſe, ò del todo quedar libres de los daños con la depoſicion del miſmo flatulento enemigo.

151 Serà la miſma inedia con que el miſmo Principe ſe obſtẽta medico, y limpia la ſegunda region, y à ſu cõtinuaciõ inaniẽdo el todo?

No

No fuera de mi reparable si produxera estos efectos no con tanta pausa, en q̃ al llegar suelé ya los males flatulentos, ò aver passado dexando al enfermo libre,ò averle quitado cõ su rigor la vida; à demas de q̃ son gravissimos los daños que amenaza si se continua, oìgase à Galeno: *Adversissima res inedia est, ac febrium paratissima,* Y hablando contra los medicos, que solian en su tiempo mãtener los enfermos sin comer tres dias,que eran los primeros de las enfermedades agudas, dice; *Dũ sani omnino sunt biduum eos inediã iuvere tollerare, cernent enim illico febricitantem; idque ob nullũ profecto aliud quã famen,* Y yo soy testigo de averlo assi visto muchas vezes; y tambien he notado,que nadie de la medica se acuerda para atribuyrle algunas calẽturas, ò exacervaciones dimanando de aqui las repetidas evaquaciones de los humores, à quienes solo conocen por causas, à que es factible recargar la inanicion,è impossibilitarse el alivio,y por esto aunq̃ Hypocrates; y Galeno,asseguran la inanicìon del todo por medio de la inedia,no se deve assi executar por las razones dichas, à demas que es menester muchissimo cuydado ẽ el conocimiẽto de las naturalezas, ò para saverla permitir, *Lib. 10. met* *L 8. met c.*

ò

ò deberla deteſtar. Por q̃ en los colericos ſuelẽ aumentarſe los daños exaſperandoſe ſus liquidos: *Et in illis febris augetur, & eos ventriculi morſus lancinatur, facies que palleſcit, & facilè animus deficit*, Y es de advertir q̃ Galeno llama à las naturalezas calidas, en quienes es fatal veneno la inedia, no ſolo à las q̃ *aprimo ortu tales ex proprio temperamento ſint, ſed etiam, quæ ex calido ſicco que victu. & plurima dimotione, & vigilia, & triſtitia, & regione calida, & ſicca, & tempore eſtivo, & cæliſtatu calido, ſicco que ſint acquiſitæ*, Con todos, ò qualquiera deſtos motivos rezetar la inedia, es lo miſmo que vn vaſo de veneno: *Adverſima res inedia eſt*, Y lo contrario por la miſma razon corre en los flemoſos, reſultãdo ſaludables efectos, y aun por lo miſmo diſcurria yo gravò Hypocrates la aphoriſtica ſentencia: *Carnes humidas habentibus*, (que con propiedad ſon los flemoſos) *famen ad bibere eõvenit; fames enim corpora ſiccat*, Y lo miſmo ſiente en el primero de los aphoriſmos hablando de la comida propria de cada edad, y naturaleza, y la tolerancia en la inedia; por todo lo qual nunca fuy de dictamen, nos contentaremos cõ ella en la acceſsion flatulenta.

Ped Mig com de mor po- pul. biſt. clẽ.ſ 52. Lib. 10, Met 7.af tex. 59.

Se-

152 Seràn las vevidas carminantes, y diſcucientes, en que todos los practicos deſtos ſiglos ſe empeñan? No lo dudara yo, ſi ſiempre fueran eſtabulados en el eſtomago, y primeras vias los flatos, y no huviera los inconvenientes de que con las alteraciones que por ſi mueven à el actuarſe lebantan mas copia de hollines, que cumulados à los ya exaltados flatos los vigoran aumentandoles la violencia con ſu afluxo, à demas que deſvanecida en todo, ò en la mayor parte ſu virtud al padecer las eſtomacales preciſſas fermentaciones, llegan ya à las venas, mas como cauſas ocaſionales, aumentando el lleno de ella, que como medicinas diſcuſorias, eſto junto con lo que dexo antes referido en el miſmo punto, me haze buſcar otro aſilo.

153 Serà el medicamento purgante que de *prima ad vltimam regiouem* alcança, evaquãdo de los ſuperfluos ſuccos, que ſon los que ſuelen dar ocaſion para los referidos males? Bien ſe pudiera ſuſpechar à no embaraçarlo los motivos que ya inſinuo. El primero la actuacion de que neceſita para la obra, en que ſe paſſa, y pierde tiẽpo para el logro del vuen efecto; El ſegundo, la llenura que ſuele aver en el todo, por cuya cauſa eſtà embaraçada la communica-

cion

cion de su virtud *in totum corpus*; y por lo mismo impedida la evaquacion de los llenãtes escrementos, à demas de la fermentacion venenosa q̃ imprime en tales casos desde los exortos de las venas cõ la pretension de imprimirles su efecto, à que ellas no pueden naturalmẽte concurrir por el lleno de que gozan: *Nihil efficit, aut si quicquam facit, malefacit.*

Gal. lib. de rev. affec c. 4.

154 Estas razones serán los motivos principales por que se definio en la practica, en caso de que vno, y otro remedio magno se puedan executar, no aviendo incombeniente para la execucion de ninguno, se aya de começar sangrando por que assi desahogadas las venas *virtus medicamenti dimanet in totum corpus, & facilimè fiat excrementorum evaquatio: Cum utraque evaquatione est opus*, (dixo advertido en este punto el savio Valles) *missionem sanguinis debet antecedere dictas ob causas*, siendo vna de ellas el q̃ muchas vezes se cũple con todo solo con la sangria, mirando la copia, y evaquando el vicio; à demas de que la sangria laxando vias, es preparatorio grande para la purga, no sucediendo assi al contrario, y para su execucion no obsta la impuridad de la massa; pero si, para la purga, lo plethorico de

Gal. loc. cit. L. 2. Mee foi.

124

y

125

las

las venas, y en fin, *Inutilius igitur iam mititur sanguis expurgatus*, Si no es, que sea el caso tan particular, (que serà raro) que mueva à no guardar estas leyes.

156 Mas: en el regular caso en que ai tiẽpo para poder seguir la indicaziõ del material fomento, q̃ se indica de la calidad de los flatos, (como dexo dicho) no dudo yo es muy razonable seguir su indicacion procurando con los especificos proprios la evaquacion del humor que presta el material; ò vien sea por vicio de particular miembro, ò bien por su pernatancia en el todo; quedando al cuidado medico evaquado el pecante liquido la correccion de las generantes partes, para que en adelante no ministren semejante materia; pero en la accesional flatulencia vrgen otros riesgos, y por ellos es de mas mõta el desahogo vniversal, y prõpto, que ni permite el espacio de la preparacion del liquido evaquando, circunstancia precissa para que ceda à la operacion de la purga, y ni aun la actuacion del farmaco evaquante; y por esto, y los muchos, y grandes incombenientes, que de su exhivicion se advierten, segun lo q̃ nos dexò escrito ẽ todas sus obras Hypocrates, no me admiro yo q̃ muriese Androtalo, aviẽdo

Hyp. l. 7. epid

sin la menor preparacion tomãdo el hellevoro, à cuya operacion no cediò, ni podia ceder la colera, *verum citra hæc* (habla de las antecedentes disposiciones que deviera anteceder) *Ball com fol. 1206* *helleboro bilioſum non cedit*, Y aun las vezes q̃ lo executò aptando vias, atemperãdo el humor. y moviendo el vientre (dice este doctor Expositor) q̃ fue el legitimo motivo para no aver perdido la vidá muchos años antes *Venæ ſectio ſolebat hęc, aquę potus, & aqua mulſa: & ob hæc* (dice Vallez) *eſſe productã tot annos vitã.*

156 Son pues sin numero los tropiezos q̃ se ofrecen para purgar en la ocasion que insulta el flatulento espiritu, con que solo nos queda *Hip loc. cit. Ball com* el recurso à la sangria, *la qual* (à Dios gracias) *à muchos años que practico con felicidades grandes en tales caſos*; Y si algun inconvẽiẽte grande se ofreciere deseare saberlo; por que ni los que dexo dichos son proprios de las ayudas, inedia, xaraves, y purgas por que no convienen, le comprehenden à la sangria, y assi digo que como sea con el respecto, que voy hablando, y devajo de las mismas circunstãcias q̃ he dicho, desde luego me apartarè de semejante modo de opinar, y practicar, que no dude ninguno, quedando con otras mas vrgentes

doc-

doctrinas faciado mi entendimiento, y solo cõ el cumulo de autoridades, q̃ sin reparo ni atencion, à lo que era el flato, y lo que por si podia produzir, en los casos de llenura, ò no aviendo esta cõ demasia se exaltava de flatos nimia copia, en q̃ de vna misma manera vrgen los mismos peligros; entraron no obstante por el arco estilar del mundo no me vencerán, aunq̃ siẽpre venerarè (como es razon) à sus dueños.

157 Esta practica no dudo necesita de mucha razon, y no poca autoridad, no sea q̃ al llegar à noticia de los doctos se haga despreciable, por que se discurra voluntaria procurarè patrocinarla, y de camino enlaçarè las razones que lo persuaden, à demas de las q̃ ya dexo insinuadas, y sea el primer Patrono el grande Hypocrates, que despues de aver hablado de los hyerros q̃ se cometẽ en las curaciones de los accidentes inflammatorios, començando purgando, con que assegura la ingravescẽcia de los morbos; *Quia de intento ac inflammato nihil auferũt*, A demas de la fermentacion liquefactiva que llegan à padecer los sanos, y aun resistentes, y medicamentosos del morbo humores. *Quæ verò morbo resistunt, ac sana sunt colique faciunt*, Con q̃ de necesidad se hã de vigorar los males; nos *Lib. de vic rat. in mor fol. 388*

nos advierte la intercepcion repentina de la voz originada por la de las venas, cuya principalsima causa no pudiendo ser otra q̃ la exaltada flatulencia, y que (como consta de lo antedicho, y de todo el libro de flatos.) combiene la pintura que aqui hace Hypocrates, con el original que alli nos manifiesta; veanse los colores de la pintura: *si sano hoc cõtingat absque manifesta aut forti causa*: Que no de otra suerte menos impensada acomete el flatulento espiritu como es constãte à todos; y no se si serà esta la causa por que pronunciò Hypocrates las siguientes palabras: *Qui frequenter ac fortiter absque causa manifesta deficiunt animo* (esto me parece que es su buen ordinario) *De repente moriantur*. Y qual fue el remedio, y curacion q̃ considerò este Principe como propria del desahogo venal, à que de necesidad se avia de seguir el espaciarse el flato en el lugar desahogado, y consiguientemente curada la intercepcion. *Venam igitur secare oportet*. Y dice *in brachio*, por que siendo de la voz los instrumentos los afectos, mas presto lograssen el veneficio con la cercania del remedio, y espacio desahogado logrando las interceptas venas del immediato socorro.

Loc cit.

Sec. 2. aph. 41.

En

158 En el mismo libro se ratifica en ello Hypocrates diciendo: *Lumborum tetanus* (q̃ segun la mas acrysolada razon, se causa por vn espiritu, ò flato congelante) *atque in melancholicis* (que son los q̃ mas abundan de flatos, como llevo provado) *Per venas spiritum intercepciones cum fuerint, sanguinis detractione solauntur.* Prosigue Hypocrates con la pintura refiriendo que muchos de los que assi instantaneamente son acometidos se les ve: *Rubores facici,* (proprio de la sangre con los flatos impelida es todo) *Oculorum stabilitates, digitorum in manibus distentiones, dentium stridores, pulsationes, maxillarum contractiones extremitatum perfrigeratio &c.* Vuelva el docto la cõsideracion à lo que dexo insinuado, y deducido del citado libro de flatos, y advierta en que circunstancia por lebe que le parezca se finge algo, mientras digo q̃ despues de referir los mismos q̃ *vt plurimum* el flato ocasiona, como son los vertigos, las convulsiones, dolores, y pessos de cabeça, vniversales refrigerios, intercepciones, y morbos comiciales dice: *Quare talibus venam secare oportet statim abinitio,* Y discuro que considero no ser mas que vn lebe aparato el que podian inducir los

Lib. cit. fol. 392

fomentos, por qué aunque los nombra no les separa tiempo, *Prius fomentis adhibitis; statim ab initio venam secare oportet*, En que no es asignable prioridad de tiempo en que deban executarse: y tengase cuydado con lo que prosigue Hypocrates: *Dum ad hæc elebati sunt omnes affligentes spiritus, ac fluxiones*, Que no se que mas claridad à de darse para inferir que todos los accidentes que nombra son hijos de los flatos, y que por lo mismo les combiene la sangria: y para que no se estrañe el que Hypocrates aviertamẽte no nõbra los flatos oygase: *Verum ex flatuum interceptione affectiones hæ accedunt*, Refiere los dolores hepaticos, gravazones, ò pesos esplenèticos. dolores porcima del septo transverso, *Et morborum collectiones, & aliæ inflammationes*, Las quales *solui non possunt*, Si para su medela se vse de otras medicinas evaquativas, que no sea la sangria: *Nam* (dice el Principe) *Venæ sectio in talibus principalis est.*

L. ci foi. 388.

L. ci

L. 2 epid sec. 5. tex. 11.

159 Es el segundo Heroe defensor desta sentencia el celebrado Vallez, quien sobre las palabras de Hypocrates: *Anemien venæ sectio solvit*, Cuya primera voz tan equivoca no ha dexado de causar confusion à los Expositores;

con-

confiessa este docto varon que no se extiende à mas su significado, que à la dificultad de vomitar, y al flato, y aunqae exagera mucho la dificultad que ay para la conveniencia de la sangria, *Vtrumvis autem significet* no obstante despues de aver inpugnado el parezer del Valenciano Jacobo Estebe, que quiso introducirle por ojebto vna seminal Gonorrhea; se halla con tales motivos embaraçado, y persuadido de tales razones, que no solo assegura, que mas quiso Hypocrates significar el flato, y sus modos de dañar, sino que por esto mismo es proprio debito suyo la sangria, oyganse sus palabras en que apela sobre el proprio libro de flatos; *Habet hic locus non insongruam enarrationem ex libello de flatibus, quo Hipocrates monstrat febrium, & morborum appoeplecticorum, & omnis ferboris sanguinis causam esse flatus, sanguinem perturbantes.* Vea cõ esto el docto, si he propuesto en todo el libro algo que no tenga Patronos de autoridad; y sigamos con las palabras de nuestro Vallez. *Curantur que tales sectione venæ*, Y dando la razon de la conveniencia de la sangria dice: *Quia sanguinis detractio sanguinem atemperat, venas laxat, & facit corpus perspirabilius.*

160 Vé aqui autorizados los impetus que (como ya llevo dicho) padece la ſangre embeſtida de los flatos, motivo de tãtas deſdichas; ve aqui el deſahogo venal para q̃ blandamente movido, y ſin tropiezo alguno ſean leviſsimos ſus dañ̃os; y ve aqui cõ la ſangria curado el flato en la ocaſion de inſultar, que es quãdo perturba toda la naturaleza: proſigue Vallez autorizando ſu ſentencia, con otra del miſmo Hypocrates, cuyas palabras ſon; *Repente vòze privatos, ſi febre careant ſanguinis miſsione curare*; Proprios efectos, y mucho mas proprios indices de vna inſultacion flatulenta, y aũ abriendo mas la mano para la execucion de la ſangria, dice, que aunque eſta palabra *anemien* ſignifique à demas de los flatulentos acidentes dichos. *Ferbores ac perturbationes ſpiritum, quibus ſolent repentè per corpora fieri maculæ tumores, ardores cum pruritu*: que ninguno ſe eſcapa de la dependencia flatulenta; remata el comentario diciendo: *Quæ omnia fuſſo ſanguine conquieſcunt.*

[Loc. sit.]

[Lib 3 de reb. præ tern. imp.]

161 Deſte miſmo ſentir, es el eſcrupuloſo Santa-Cruz ſolizito inveſtigador de los impedimentos para la ſangria, y purga; quien en ſu libro proprio deſte aſſumpto. Antes de referir

[mag. auxil. c. 11.]

las

las tres ocasiones, en que à ojos cerrados se debe executar la sangria, como son en los lienosos, y hepaticos; en aquellos por que abundãdo la sangre melancolica, y calentandose en las cercanias del vazo, donde comunmente se estabula, se elevan muchos ardientes flatos, que producen gravisimos riesgos atestigandolo cõ la experiencia de algunos hypocondriacos; y en los otros, por que el hepatico incẽdio suele ser ocasion de que el chilo aun antes de bien coçido sea violentamente arrevatado, y assi crudo, y junto con alguna porcion de flema viscida se apega tenazmente à los mesaraìcos orificios, y con el calor impresso hirviendo se convierte en flatos, que dan ocasion à muchos peligros; y esto mismo sucede en las obstructas por immenstruadas, que es el tercer caso, q̃ refiere en que conviene sangria, *In istis tribus casibus non impeditur, sed petitur ::: tales lienosos, hepaticos, & obstructas sanguine misso liberari,*

162 Nos dà à entender los motivos, y ocasiones en que no se deve executar la sangria, y nombrando la vniversal abundancia de humores frios de quien el calor diminuto los lebãta, y las estomacales crudezas, que tambien son

proporcionado material para su generacion da à entẽder se intẽte la cõcoccion, y expurgaciõ
L.ci segun la calidad, y estado del material conte-
fol. nido; pero atiendase con cuydado à la resolu-
210 cion condicional q̃ toma en tales coyuntnras:
Nisi aliquid vrgentius moleſtaret, Es preciso confessar que aun en los q̃ conociò legitimos impedimentos para sangrar, practica la regular curaciõ, nunca olvidãdose de las circũstancias, que podian ocurrir de mayor vrgencia, y que instaràn à la sangria; sigue las indicaciones de la causa; pero repara en los daños, que por si los flatos podian producir, y llevarnos toda la atencion; vease como anda este docto medico, y el mas escrupuloso sangrador; en vnos casos sangra, y en los demas nos advierte de la vrgẽcia, que para lo mismo nos puede mover, aunq̃ de parte de la causa se huviera de executar lo contrario: *Nisi aliquid vrgentius moleſtaret*, que es la exigencia à los graves daños que por si, y en qualquier parte logra el flatulento ene-
Lib migo. Y el practtico Lazaro Ribero, admitiẽdo
16. por con causa del reumatismo à el flato, no
c. 3. solo sangra, sino que dice, que en las venas es
fol. donde se contiene la minera, de adonde con-
297 tinuo se levantan, *Et ad partes affectas defe-*

run-

guntur, Y dice que el material de que se exaltan se conoce en la sangre extraìda crasa, y glutinosa. *Et pituitam referens*, Con q̃ en flatos aun que sea cõ cachochimos aparatos, como sõ los dichos, llegando à ser venàl la produczion no se detiene en sangrar por los riesgos que se dexan entender,

163 Atienda con cuydado à todo lo referido el mas methaphifico discurso, y verà pulular todas las razones con que Galeno se obstentò en su libro *de curandi ratione per sanguinis missionem*, Mas que immediatamente instan à la sangria en la accesion flatulenta, y otras que aunque de mas lexos se toman apadrinan su execucion; todas si atentamente se miran, dimanan de lo que llevo ponderado, vease si los dos principales escopos que gravò la pluma de Hypocrates para la sangria, que son lo magno del achaque, y el vigor del paciente, se descubre en todo lo escrito, y se halla en qualquier flatulento insulto conozcase si lo petente del morbo que consiste en la llenura de venas, segũ la mas racional, y arreglada practica; y la virtud permitente aunque por algun motivo se discurra mensurante concurre en las flatulẽtas exaltaciones; vease como Galeno cura el *spasmo*,

Gal. l. 4. met c. 6. & l. de curat. per san Lib de ven sec. adv era- sist.

mo, con la evaquacion de ſangre ; y como da ſu voto en favor de la ſangria para los que padecen, *Palpitaciones, ſubitò ſine alio manifeſto accidente*, Que aſsi ſon los afectos flatulẽtos, *atque omes eos ſanguinis detractio iubit*, y veaſe como admite la ſangria, comentando el ya citado texto de Hypocrates del libro *de ratione victus*, que annque confieſſa hazerſe la venal intercepcion por redundancia de la ſangre melancholica, no ſe dexa de entẽder no ſer tan facil tal copia de eſta, que baſte à criar ſemejante accidente, por que antes ſe divirtiera en otros males ; aunque no por eſto la conſideramos por impoſible, mas es rara la vez que ſe puede conceder ſemejante copia ; y que antes de llegar à tal altura es viſible, (ſegun lo que llevo dicho, y textuado) la exaltacion copioſa de flatos en tales naturalezas, y en tales redundancias, por cuya nimiedad ſe hinchan las venas demaſiado, y ſe conſtituyen las intercepciones venales, que *Sãguinis miſsio ſolvit*.

5 de loc. apb. c. 2.

Com 4. tex. 82.

Lib de Plenit. c. 10

164 Por que no ſe puede deſquiciar del caracter de plenitud, aunq̃ flatulenta ; ò por otro modo, con los hervores que ſuele padecer toda la maſſa en tales caſos para las obſtrucciones, todos los humores, *Funduntur, & venæ in tu-*

tumorem tolluntur : Y por esta razon dize este Principe : *Flatuosa potius quam sanguinea insinuatur plenitudo : humores enim concalefacti*, por la sufocacion, *vertuntur in flatum*. Por cuyo titulo provar de opinion de Galeno la conveniencia de la sangria, fuera exponerme à trasladar muchos, y enteros capitulos de sus obras, *Quibus ambobus scopis presentibus constat* : Que son los mismos que llevo dicho, y que ordinario se miran en los flatos: *Nullã esse crudorum humorum tantam, talem que plenitudinem quæ hoc inhibere auxiliũ possit*. Que como sea llenura de venas en q̃ solo insta el desahogo venal, no se deve executar otro remedio que con mas seguridad, ni mas presto lo haga, que la sangria, aunque sea en presencia de abundantes crudos humores. *Lib cit. de cur. per san. cap. 13.*

165 Esta misma practica sigue el Doctissimo Mercado, considerando precisa la evaquacion de la sangria en toda, y para toda abundancia venal, teniendo por bulgaridad la experiencia del cathartico en las cachochimias : *Etiam si bulgariter dictum sit cachochimiam expurgationem postulare* : Dõde mas largamẽte traygo estas doctrinas, es en el libro del *Triumpho de la crisis epidemica*, Que años passados di à luz, *L. 6 de febr*

à donde se podràn con mas espacio registrar; debiendo yo solo assegurar, que esta misma methodo practica siguen, Pedro Miguel, Vallez, Mallarias, Mercurial Riberio, Zacuto, y todos los clasicos Galenistas; y de los modernos los que sangran, sangran mas por los referidos motivos, que son con respecto à la llenura, y precaucion q̃ por el vicio ya de los humores contraìdo, (como se podrà ver en ellos) por que entonçes vocean sus arcanos como proprios de la calidad de los vicios, repugnando con justissimos titulos la extracciõ del vital cruor, como traydor agravio, que à los enfermos se haze alevosamente hyriendo à los que en nuestras manos se sugetan rendidos, y desarmados.

166 Quãtas vezes notarìa el curioso especulador el ruìdo, ò extrepito con que la sangre se extrae de las venas; y quãtas se ve en el lebrillo al salir levantat muchas espumas, y formar en la superficie el agua muchos fraylecillos, de cuya figura no puede ser otro el formante, que los flatos que en su compañia se evaquan; y quantas oyrìa al enfermo, y sus domesticos põderar la gana con que la sangre la davan las venas, por el impulso con que salìa, siendo la principal causa el ocurso de flatos, que corre

acia la parte herida; no dudádo de las demàs, q para el efecto dicho discurrieron otros; pero sino me engañan las señas se quedá en la linea de probables, y remotas contingẽtes; por q vnas vezes cõ la compresion de la liga sale cõ fuerça, y otras al contrario (como es cõstante) y assi en esto, como en lo demàs discurra cada vno como quisiere, y obre cõ los magnos auxilios segũ lo q mejor le pareciere; q mi sẽtir es el q llevo insinuado, no adquirido por mera discursiva expeculaciõ, sino por mucha practica experiẽcia demõstrando, aviẽdo por ella muchas vezes librado à los enfermos muchos desesperados, y repentinos accidẽtes, como es notorio, y con expecialidad en aquellas partes donde he vivido algunos años.

167 Esto supuesto, resta el decir algo de los medicamẽtos, q por especificos se reputan en la vniversal materia medica para los flatos, y siẽdo tãtos, los q los mas clasicos, assi antiguos, como modernos escryptores profierẽ en sus obras para ocurrir à este achaque, fuera solo trasladar si yo los quisiera repetir; por lo qual remito à los lectores à su lecciõ, cõ q à cada passo se encõtrarán cõ ellos, q à mi me vastã los q dexo ya apũtados como precissos, y mas principales, à cuya cõtinuaciõ, los menos principales q practico sõ *los espiritus de alcãfor*, y ẽ su falta los de vino alcãforado, y rectificados, ẽ licor apropriado à los materiales

fo-

fomẽtos siguiẽdo para ello sus mas demõstrativos indices; *la therica, y aguas theriacales*, y cõ especialidad si se presume su causaciõ en los poros, ò meatos de la vajina vterina, ò la calidad de ellos emulã ẽ sus simptomas venenosa naturaleza, ò se advierte en el terminode su fermẽtaciõ coagulaciones, spasmos, temores ò *los espiritus de rosa ardiẽtes*, si afligen con lipotimias, ò es el vilioso humor el q̃ presta la mayor parte para su exaltaciõ, por q̃ es activo corrigẽte de todo lo salino sulphureo, proprio efluvio del colerico succu; restavrãdose al mismo tiẽpo los desmayos del coraçõ, y principales partes quedãdo sostenidas cõ la corrovoraciõ q̃ les imprime, y alibiadas de las fatigas q̃ zufriã cõ los flatnlẽtos insultos; y ẽ fin todos los *bezoardes, y carminãtes*, q̃ sõ proprios para la resoluciõ de la aerea corporatura de q̃ todos los flatos participã, procurãdo siẽpre q̃ los licores llenen las indicaciones del materiales causas, y si puede ser, q̃ seã especificos para las paciẽtes partes, y à este modo vso de otros muchos medicamẽtos, q̃ para tales casos nos pintã los mas clasicos autores; y solo quiero q̃ se advierta, q̃ en este estado tienen lugar sus aplicaciones para resolver, ò los restãtes corpusculos flatulẽtos, ò los mismos q̃ principiarõ el padecer, por q̃ en este estado no ai el ẽbaraço de la llenura (quitada ya por la evaquaciõ) q̃ suele detener el trãsito à los medicamẽ-

tos

tosos cuerpos, cuya circunstãcia es prẽcisa para q̃ llegue alguna de su virtud à ẽpeñarse cõ el enemigo, y para cõ toda presteza acometerlo, q̃ lo harã no teniẽdo tropiezo alguno ẽ q̃ cebada su eficacia, suele, ò perder su virtud liãdole cõ los inter puestos materiales, y quebrãdo ẽ ellos su acciõ, è levãtar alterãdo los mayores efluvios, q̃ aumẽtẽ los daños, como es cõstãte.

168 Y passados los peligrosos acometimiẽtos, ò curado el riesgo no se debe omitir nada de las indicaciones de la causa, y q̃ cõspirã auna regular curaciõ, q̃ se deverà hacer no preparãdo, y evaquãdo, *In discriminatim* los humores como assi muchas vezes lo he visto executar, aparatãdo cõ vnos mismos remedios ẽ todos los casos, y ẽ todos los sugetos, y purgãdo de la misma forma: por q̃ alguna, sino digo muchas vezes encõtrãdo el xarave, ò purga cõ el cõtrario humor del material enfremo, y por q̃ à este le servia de medicinal freno, descargara toda su acciõ ẽ èl, y evaquando lo q̃ no es materia del achaque, se depone el mas natural correctivo del humor preternatural, ò ẽfermo: *Nam evaquãdo pituitim excernitur quod non est morbi materia, & est y corrictiuũ bilis*, Dice el savio Pedro Miguel, y cita à Avicena ẽ el segũdo de los cãticos: *A senibus non est evaquãda colera, quia in corporibus eorũ est medicina*; por q̃ es legitimo freno de la flema de q̃ todos abundã; y de que

todos enfermã,ò naturalmẽte ſe muerẽ; por q̃ no ſe duda q̃ deſta ſuerte deſẽbaraçado,y libre de cõ-trarios el humor enemigo,ſeñoreè à la naturaleza inſultãdola mas amenudo,ò acabãdo de vna vez cõ ella, y eſtas doctrinas creo ſe manifeſtarã mas ẽ el ſegũdo pũto,q̃ por dar guſto à algunos doctos q̃ deſeã ſalga ſeparado, no cũplo cõ lo ofrecido pero(ayudãdo Dios)quãto ãtes ſe darà à la prẽſa.

169 Cõ eſto,y ſupueſto todo lo q̃ pudiera decirſe de cada vna de las inſinuadas doctrinas,yq̃ por no abultar omito,zeſo aviẽdo cõcluydo eſta obra, y explicado mi sẽtir ſin afectaciõ alguna,y diſputadole cõ humildad ſincera,y cõ la miſma recivirè otro mejor dictamẽ,q̃ miẽtras mas ſe travaje para el alivio de los pobres enfermos,y mayor vtilidad ſe les ſiga,hallarà el travajo ẽ mi la mayor acceptaciõ ſiẽdo la cẽſura repetido aplauſo;porq̃ mi animo no es el zeñir cõ ãtiquados eſtilos los provechos ni apreciar los reciẽtes dogmas por novedades,ſi ſolo cõformarme cõ lo mas verdadero,y ſeguro, aunq̃ es verdad q̃ eſto à muchos diſplaze: *Non tã benè cũ rebus humanis geritur; vt meliora pluribus placeãt, quæ ramus; quid optimè factũ ſit, non quid vſitatiſimũ*: Por lo qual deſeo hermoſear eſta obra cõ la cẽſura de los mas doctos, y correcciõ de Nra.Sta.Madre la Igleſia Catholica Romana.

FIN.

cut ꝓpter finem dicimus venire ⁊ fieri ⁊ eē.
⁊ tūc cognoscere magis ꝓpter qd venit. Si
igit̄ simil̄r se habet in alijs causis ⁊ que sunt
ꝓpter quid. Jn his aūt q̄cunq; cause sic sunt
sicut que est cuius causa sic scimus maxime.
⁊ in alijs igit̄ sic maxime scim⁹ cū nō ampli⁹
sit hoc quoniam aliud est.

Adducit scdam rōnē. Circa qđ duo facit. q⁹ ꝑmo ponit
vim rōnis siue viz medij. z⁹ qđ dixerat adaptat ad ꝓpo
sitū ibi (Cū g̑ cognoscam⁹) Dic̄ ergo q⁹ (ampli⁹ vsq; ad
hoc querim⁹ ꝓpter qd) donec su. nō sit vlteri⁹ assignare
cām. nec sit vlteri⁹ ꝓgd igrere. iō subdit q⁹ (⁊ tūc opi
namur scire cū nō sit aliqd aliud q̄ hoc). i. cū nō sit assi
gnare aliquā vlteriorez cām q̄ hec q̄ ē assignata (aut q⁹
fiat aut q⁹ sit). i. tā in fieri q̄ in eē siue tā ī causis fiēdi q̄
in causis eēndi. ⁊ subdit q⁹ (finis ⁊ vltim⁹ termin⁹ sic ē)
. s. qñ deuētū ē ad illā cām q⁹ nō ꝓtingit vlteri⁹ querere.
Ubi. n. est finis ibi ē vltim⁹ termin⁹. qđ ꝑz in causis fina
libus. q⁹ semp querim⁹ donec sciam⁹ vltimū finē: quod
declarat ꝑ exemplū (vt) si querat̄ de aliquo (cui⁹ cā ve
nit) dicet̄ (vt accipiat argētū. hoc āt) si querat̄ vlteri⁹
dicet̄ q⁹ iō est (quatenꝰ reddat cui debuit. hoc aūt) si q̄
rat̄ vlteri⁹ q̄re. s. vult reddere debitū dicet̄ q⁹ iō est (vt
nō iniuste agat. ⁊ sic ꝓcedētes cū nō erit ampli⁹) dicere
(ꝓpter aliud. nec) su. q⁹ venerit (alteri⁹ cā). i. cū deuen
tum fuerit ad vltimū intētū siue ad vltimū finez (dici
mus ipm venire ꝓpter hoc sicut finē ⁊ eē ⁊ fieri) tam. n.

gulo ⁊ si iest triãgulo per aliud nesciet de triangulo nisi sciat̃ de illo alio. demõstratio ergo particularis nõ aggenerat sciam sine vl̃i. hoc est aũt qd̃ itẽdit phs declarare Ul̃ possum⁹ dicere ꝙ ineẽ oĩ triãgulo est inesse vl̃r. ⁊ qñ passio respicit vl̃r subm ⁊ ecõuerso cuz alys cõditionib⁹ tactis habeat̃ ad iueniẽdũ ꝓprium subm ⁊ per se subm ipsius passionis. ¶ Deinde cũ dicit.

¶ Quare vniuersal̃r sciẽs magis cognoscit secundum ꝙ est q̃z secundum partem. potior itaq̃z est vniuersalis q̃z particularis.

¶ Ex his que dixerat ꝯcludit ꝯclusionẽ intentaz dicens. (Quare vl̃r sciẽs magis cognouit ꝑm ꝙ est). i. ꝑm ꝙ inest talis passio (q̃z ꝑm partẽ). i. q̃z si sciat particulariter. ⁊ qꝛ sic est (potior est itaq̃z vniuersalis demonstratio q̃z particularis) ¶ Deinde cũ dicit.

¶ Amplius si quidẽ sit quedã ratio vna ⁊ non equiuoca. vniuersale erit vtiq̃z nihil minus quibusdã scd̃m partem. sed magis est quãto incorruptibilia sunt illis. que vero scd̃m partem corruptibilia magis.

¶ Soluit ad rõnẽ tertiã de entitate dicẽs (Ampli⁹ qdẽ si sit rõ vna ⁊ nõ equoca). i. si vl̃e dicat̃ de suis ĩferiorib⁹. ⁊ ꝑm rõnẽ vnã ⁊ nõ equoce (vl̃e illud erit vtiq̃z nihil minus qbusdã ꝑm partẽ sz magis q̃zto ĩcorruptibiliora sũt illis. q̃ v̄o ꝑm partẽ corruptibilia sũt magis). q. d. ꝙ vl̃e nõ erit min⁹. i. nõ habebit min⁹ de entitate q̃z particularia q̃z q̃ sunt ꝑz ꝑtẽ imo magis ⁊ tãto magis habebit vl̃e

...ticularibus. nā sunt oīa in pmis: ⁊ destru-
...ī pole aliqd alioꝝ remanere. possem⁹ tñ di
...re accidit scīe. nō est n. scīa de reb⁹ q̄ꝫtū ad
...it. sz sensus est circa es sic acceptas. scīa āt
...uā eēntiā ⁊ qditatē ⁊ iō dubitatio q̄ꝫtū ad
...ad ꝓpositū. possen⁹ tñ dicere ꝙ ēt q̄ꝫtuz
...e plus hz de eē q̄ꝫ aliqd ꝑticulare signatuz
...lus q̄ꝫ oīa particularia successiue. nā nll'm
...atuz loquēdo de stis corruptibilib⁹ hz eē
...minatū tp̄s. vl'e ait hz esse semp. Rursus
...ri signato depēdet vl'e total'r ꝑm suū eē.
...uat' nā rei vl'is in alys ꝑticularib⁹ corru-
...ticulari signato. sic g̃ in hac qōne loquen-
...spcū ꝑticularis simplr̄. sz si volum⁹ loq d̄
...laris ꝑm respectū sic oē īferi⁹ ē qd̄dā ꝑti
...supioris. sic ꝓut ad ꝓpositū spectat vl'e
...ꝑticulare. vt triāgulus est magis ens q̄ꝫ
...llud analogū de qu⁹ ꝓbat' ꝑmutata pro
...ens q̄ꝫ aliqd suoꝝ analogatoꝝ. nā ens si-
...t demr̄ator nō ē ens vl' eē absolutū. sed
...ꝓpa passiōe. sz ꝯstat ꝙ magis ē ens sub
...m vl'e. qꝛ ē ens sub tali passiōe ꝑm ꝙ ip̄z
...q̄ diuidit' tale vl'e subm. ⁊ ad hoc satis
...hi ꝙ vl'e magis sit ens. qꝛ magis incor
...separabiliter se hz ad hꝯ passionez. re-
...cularium simplr̄ vniuersalia sunt magis
...s īcorruptibilia. sz ꝑ ꝯparationē ad ꝑti
...niuersalia subta sūt magis entia ⁊ ma
...i. magis sepabilia vt referunt' ad pas-